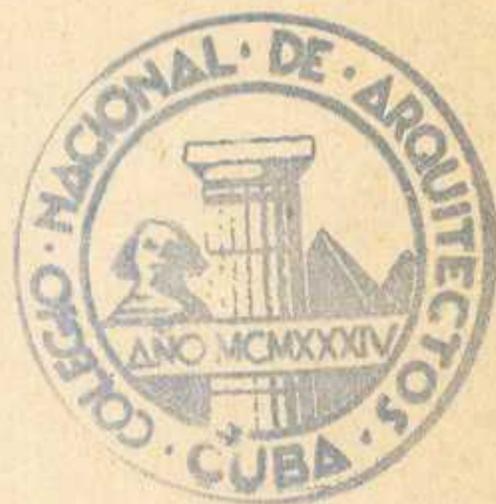
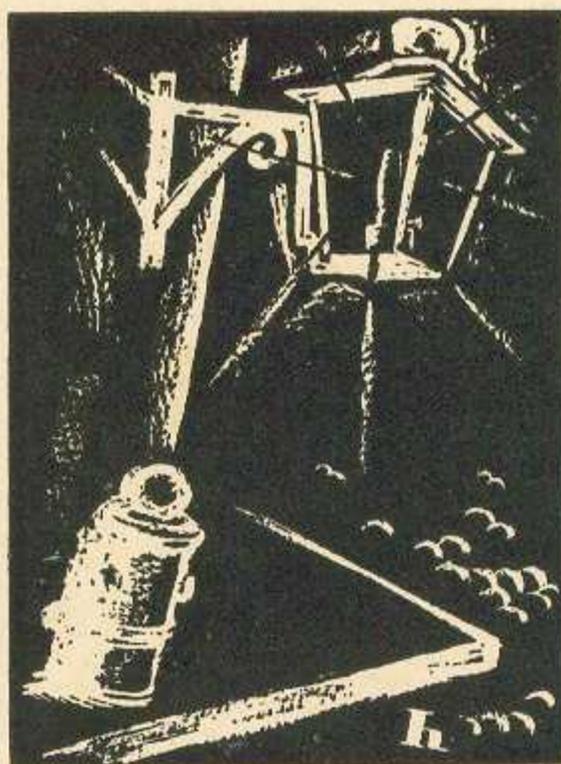


# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



FEBRERO

1943

AÑO XI

LA HABANA - CUBA

NUM. 115

# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR:

ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

LA HABANA, FEBRERO DE 1943

ADMINISTRADOR:

ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

Acogida a la Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

## S U M A R I O

TRES IGLESIAS DE CHOLULA. PUEBLA, *Arq. J. E. O'Bourke* ● LA NUEVA CATEDRAL CATOLICA DE LIVERPOOL, *Arq. John Steegman* ● LOS PRIMEROS CONSTRUCTORES DE LA VILLA DE LA HABANA, *Arq. Carlos Mendoza* ● LA SANTA TERESITA DEL VIEJO PALACETE QUE CONSTRUYERAN LOS CONDES DE CASA BAYONA, *Arq. Luis Bay Sevilla* ● LO QUE APRENDEN EN LA UNIVERSIDAD EL INGENIERO Y EL ARQUITECTO, *Arq. Luis Bay Sevilla* ● UN VALIOSO INFORME SOBRE LAS NUEVAS ORDENANZAS DE CONSTRUCCION, *Arq. Emilio Vasconcelos* ● PLAZAS Y PASEOS DE LA HABANA COLONIAL, *Martha de Castro* ● VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS, *Arq. L. B. S.* ● COMO PUEDE ABARATARSE LA FABRICACION, *Arq. Abel Fernández Simón* ●

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

## TOPICOS MEXICANOS

### TRES IGLESIAS DE CHOLULA. - PUEBLA

SAN Francisco de Acatepec, San Bernardino de Tlascalancingo y Santa María Tonancintla son tres iglesias o capillas que pertenecen al distrito religioso de Cholula. En esa extensa llanura próxima al poblado de este nombre, que es, probablemente, la región donde mayor número de edificios religiosos se hubieren levantado en parte alguna del mundo.<sup>(1)</sup>

El siglo XVIII marcó el apogeo o culminación del Arte Indo-Barroco en México, reflejo del estado de alta prosperidad material del Virreinato, que pudo plasmar ese deseo de ostentación y lujo desmesurado con que el fanatismo religioso vistió los muros de los templos erigidos a la gloria del Señor.

Dentro de esa manera de interpretar el Arte, se presentan en suelo mexicano, diversas tendencias o escuelas. Una de ellas se caracteriza por un indudable influjo mudéjar en el uso de formas lobuladas y por el empleo de *azulejos*, o cerámica vidriada, que al principio aparece sólo como elemento de colorido<sup>(2)</sup> y que luego se presenta ya como fondo común a otras formas esculpidas u ornamentales, llegando, al momento de la culminación de esta "técnica" a constituir por sí misma los propios elementos arquitectónicos con toda esa libertad de aplicación que exigía la voluntad de forma de lo atectónico y movido del Barroco. La evolución que siguió pues, este modo peculiar de propiciar interés arquitectónico, debió partir, lógicamente, de un empleo mesurado de esas piezas, colocadas formando paneles (Casa del Alfeñique—hoy Museo de Puebla casa de "los azulejos"—de ciudad México) o proporcionando co-

lorido en cúpulas de iglesias (Iglesia de la Soledad de Puebla, Iglesia del Carmen en San Angel, D. F. Capilla del Pocito en Guadalupe, Hidalgo, D. F. y tantas otras) para llegar a formar un fondo de color donde debían destacarse otros elementos arquitectónicos de mayor importancia decorativa y ornamental (Iglesia de San Ildefonso y San Marcos; Iglesia de La Luz, ambas en Puebla) hasta llegar a esa perfección técnica representada, entre otros monumentos, por los tres ejemplares religiosos que forman el motivo de este trabajo.

La Iglesia de *San Francisco* se encuentra enclavada, como es el caso en casi todas estas pequeñas capillas o iglesias rurales, en un verdadero recinto religioso al que se entra por una pequeña portada de una sola luz o vano. La fachada es un verdadero primor arquitectónico de proporciones casi perfectas donde se vislumbra un trazado correcto, indudable obra de un arquitecto de alta experiencia constructiva. Está ejecutada toda ella a base de un recubrimiento de losas de cerámica vidriada, que conforma las bases, fustes, entablamentos, molduras, volutas, perillas... en un alarde de colorido ornamental. La forma general tiende a producir un conjunto piramidal donde se escalonan desde las partes bajas de los costados, hacia el centro y arriba, todas esas molduras y formas involutadas que destacan de modo indubitable un máximo de interés o acento hacia el centro, en cuya parte baja se abre la única portada de ingreso bajo un magnífico arco de medio punto. Así, los tres pisos que contiene el total se han dispuesto rítmicamente en un movimiento ascendente que se acentúa aún más por la complicación y el movimiento a medida que apreciamos partes más altas—deseo evidente de marcar nuevamente un eje vertical y *único*—y efectivamente, más alto todavía aparece la torre del campanario, a la derecha, donde ya los ele-

(1) "Iglesias de México" — Dr. Atl.

(2) "Puebla es, probablemente, la región de México donde hubo mayor influencia andaluza..." — Baxter.

"Esta manufactura llegó a ser tan extensa, que Puebla de Los Angeles envió sus azulejos a lomo de mula y en burros por todo el país..." — Baxter.



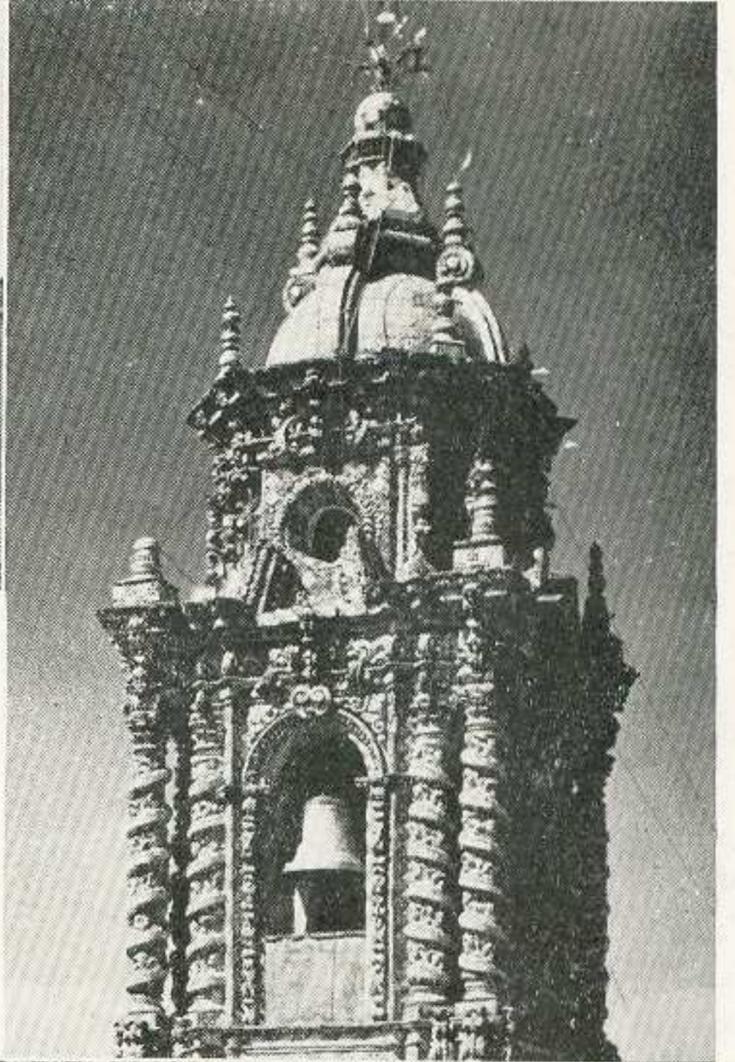
*Interior de la iglesia de San Bernardino. Tlascalancingo, Méx.*



*Iglesia de Sta. María. Tonanzintla, Puebla, México.*



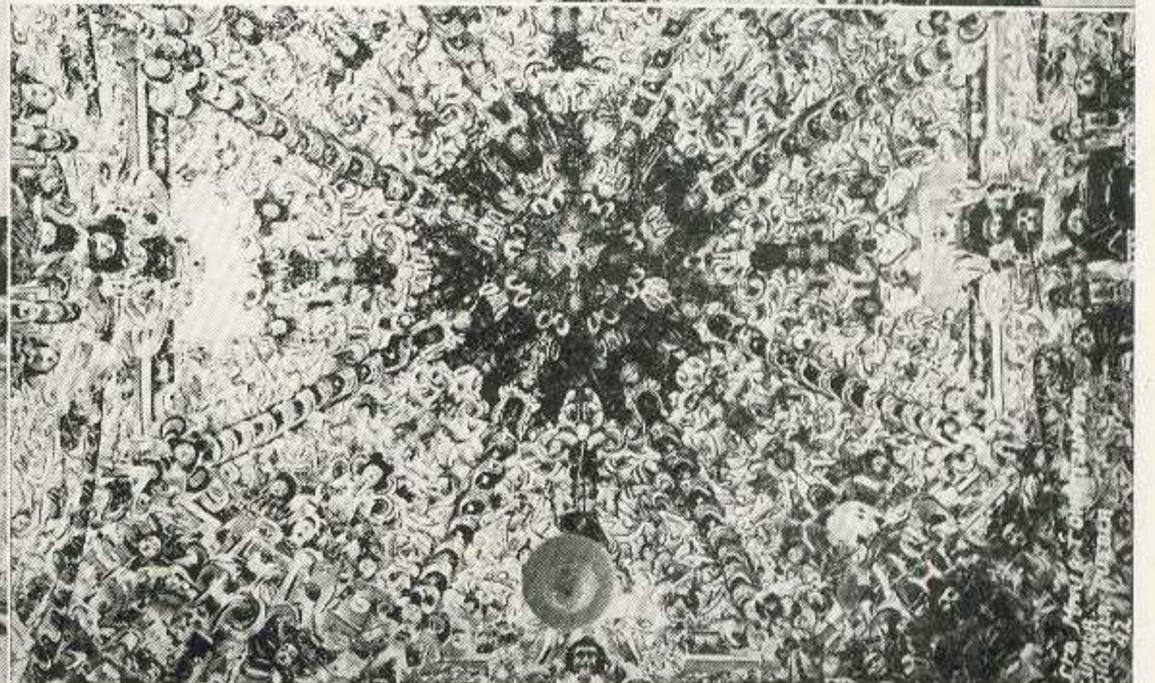
*Iglesia de San Bernardino. Tlascalancingo, México.*



*Torre de la iglesia de S. Francisco, Acattepec. Puebla. Méx.*



*Iglesia de Acattepec. México.*



*Cúpula de la iglesia Santa María, Tonanzintla, Cholula, Puebla, México.*

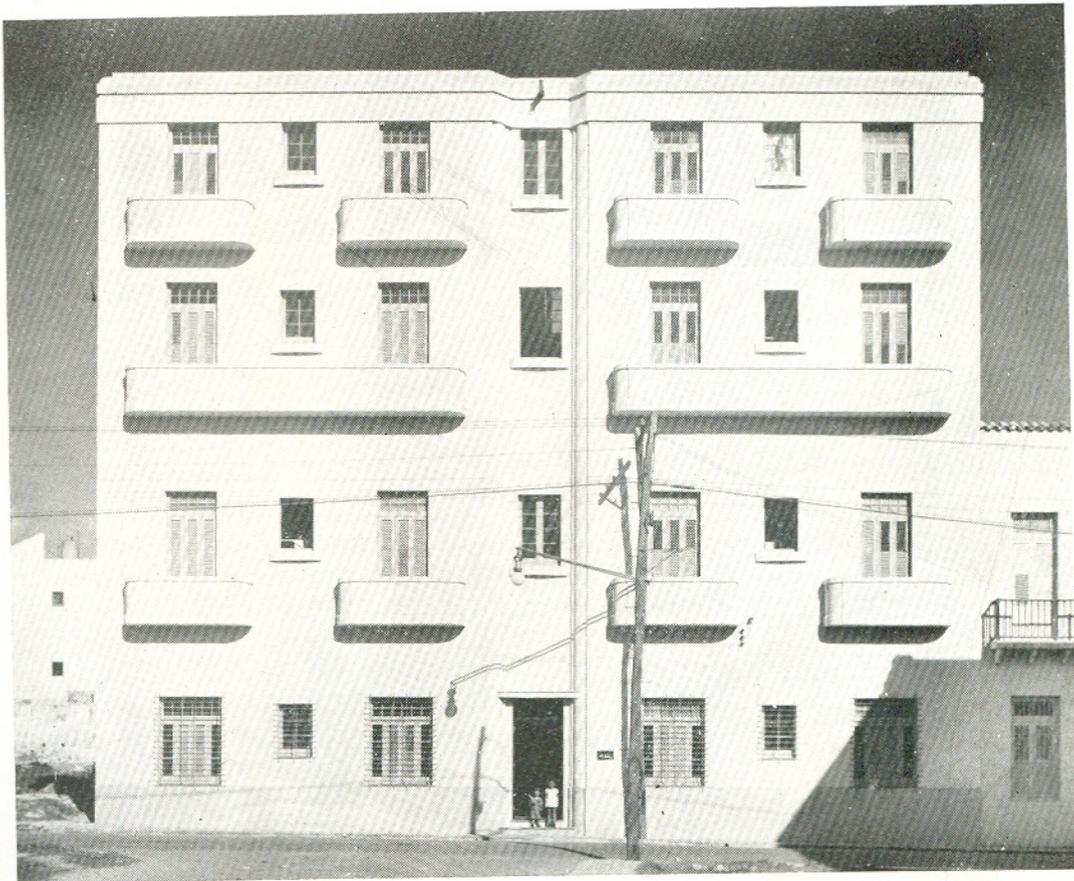
mentos y molduras apenas si es posible separarlos, y donde aparecen retorcidos sobre los fustes de las columnas, exentas unas y adosadas otras, que refuerzan los ángulos. No ha sido necesario llegar al detalle de sus pequeñas formas involutadas para cerciorarnos de un propósito artístico de transición lenta en ese elemento constructivo. Pero la alta concepción arquitectónica de la fachada hubiera quedado trunca (como tal vez fué el caso en la famosísima capilla de San Martín de Tepozotlán) si no se hubiera ejecutado la sobria pero elegante "espadaña" que, situada en escorzo (técnica barroca)<sup>(2)</sup> y a la izquierda del eje central, forma el balance a la torre principal. El interior es de gran profusión ornamental, llevada en su más alto grado sobre el retablo del altar mayor, donde trabajos magníficos de marquetería y yeso, se recubren de placas de oro y pinturas.

En pocos minutos estuvimos en la Iglesia de *San Bernardino*, que, como la anterior está enclavada en pleno campo y dentro de un amplio recinto religioso donde hay otras dependencias. Es, con seguridad, la segunda en importancia en toda la América, donde se exhibe esa técnica ornamental y de colorido proporcionada por el empleo de azulejos de cerámica vidriada. La portada de entrada está formada por dos arcos de medio punto de cierta severidad clásica, preludivando ya el neo-clasicismo que se avecina. La fachada de la iglesia es mucho más sobria que la de San Francisco pero deja entrever de modo tan marcado como aquella, la influencia mudéjar, no sólo por el uso de esos elementos de fuerte colorido ornamental, sino por el empleo de arcos lobulados. También es perceptible la influencia neo-clásica que aparece indudable por la disposición planiforme de los elementos que enmarcan la puerta de entrada. La torre, situada a la izquierda, no presenta esa trabazón indiscutible de San Francisco, pero contiene, en mayor grado que el resto de la fachada, entablamentos movidos y columnas empotradas que, en los ángulos, permiten a los respectivos entablamentos revolver debidamente sobre ellas. El interior, en cambio, gana a San Francisco por ese detalle finísimo de su ornamentación, que cube no sólo retablos y bóvedas sino que aparece uniendo retablos la-

(2) Compare con el campanario en escorzo de San Carlos alla Quatre Fontana de Borromini, en Roma.

terales por encima de muros y entablamentos interiores. Pensaríamos de esa profusión ornamental que su prototipo, quizás el estupendo interior de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo de Puebla, encuentra, en esta reliquia, el otro eslabón dentro de esa temática ornamental.

*Santa María Tonancintla* es todavía de dimensiones menores a las dos anteriores. Por su fachada podemos apreciar un deseo de simplificar las formas, lo que la aparta un tanto del espíritu del Barroco; sin embargo, un detallado examen vuelve a clasificarla dentro de esta forma de interpretar el Arte. Su fachada exhibe de nuevo ese tecnicismo estupendo realizado por losas de cerámica vidriada aplicadas ahora a formas mucho más limpias en que se destacan pilastras lisas detrás de las cuales sobresalen unos cuartos de pilastras como queriendo proporcionar esa "profundidad" necesaria y típica del Barroco. Su puerta de ingreso, exhibe un magnífico arco de tres lóbulos que sirve de marco a un magnífico trabajo de carpintería. El conjunto se presenta elevado y digno aunque no tan funcional, ya que, como en los casos anteriores, la fachada se eleva bastante sobre la altura de las bóvedas interiores. A la izquierda se eleva su esbelta torre-campanario en dos pisos, coronada por una pequeña cúpula con su linterna, en cuyo conjunto se aprecia ese deseo de simplificar los detalles ornamentales en favor de una mayor corrección arquitectónica, sin dejar de proporcionar un conjunto movido por cuanto no se renuncia al uso de columnas exentas en los ángulos y adosadas en las caras que encuadran las aberturas semicirculares que dejan paso al movimiento de las campanas. El movimiento ascendente en la composición general de esta torre es perfecto, por cuanto los paramentos exteriores en el piso superior, se encuentran retirados de tal modo, que deja espacio en los ángulos para introducir imágenes de santos en alto relieve que parecen apoyarse en un mayor saliente que proporciona la cornisa del entablamento que rompe gradualmente en el mismo ángulo. Lo más notable y sorprendente lo proporciona su interior, donde la ornamentación llega a su máximo de ligereza y profusión, sin producir un efecto recargado. La decoración de la parte inferior de la bóveda ha sido considerada



*Edificio de departamentos en Jovellar y Soledad, de la señora "Mina" Pérez Chaumont. Puentes y Corodalles, arquitectos.*

por los críticos como una maravilla ornamental y no hay libro sobre arquitectura mexicana, donde aparezcan ejemplares de arquitectura religiosa de primera magnitud como la Catedral de México, la Catedral de Puebla, el Sagrado Metropolitano, la Iglesia de San Agustín, etc..., en el que no se dedique por lo menos una página a una vista desde abajo hacia la parte alta de la cúpula. El conjunto ornamental queda rematado por una paloma blanca, que simboliza el Espíritu Santo, que aquí se presenta en pleno vuelo... entre nubes y ángeles, conformados en relieve: un conjunto un tanto ingenuo por la técnica, pero no lejos

de proporcionar el efecto deseado por el artista criollo que la ejecutó.

Dos puntos aquilatamos en nuestra visita a estos lugares: uno, la alta responsabilidad que el gobierno y los arquitectos mexicanos han reconocido en las restauraciones de estos monumentos; y otro, el intensísimo valor arquitectónico de monumentos que en suelo de América merecen ser estudiados y colocados en el rango que se merecen.

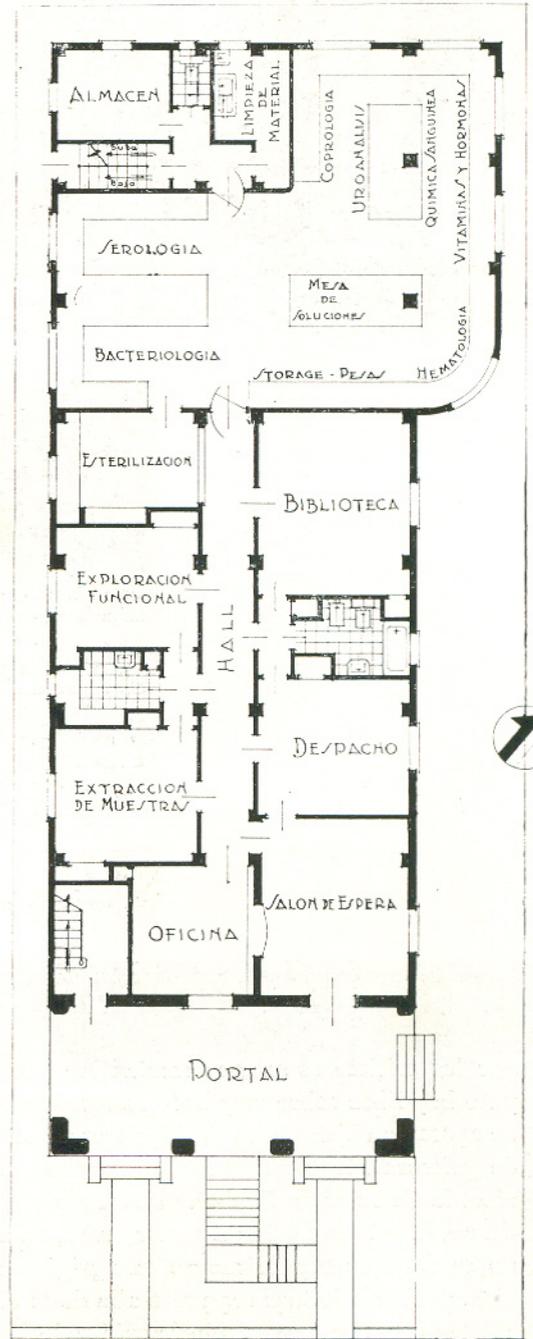
*Juan E. O'BOURKE*

Habana, enero de 1943.

# EDIFICIO DE LOS LABORATORIOS CHEDIAK



Edificio para los Laboratorios Chediak en la calle 23 y Baños, en el Vedado.

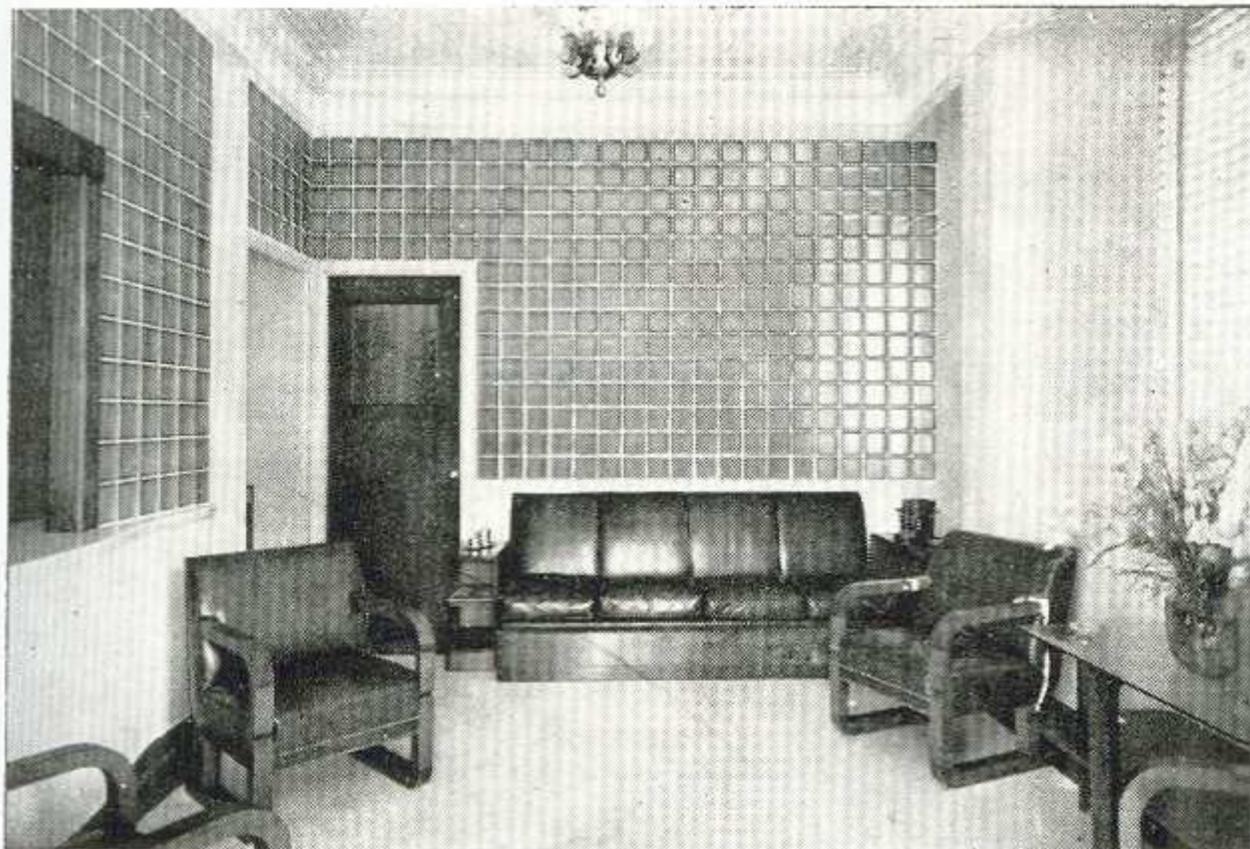


HORACIO NAVARRETE  
Arquitecto.

CALLE 23

Planta Baja

INTERIORES DEL  
EDIFICIO DE LOS  
LABORATORIOS  
CHEDIAK

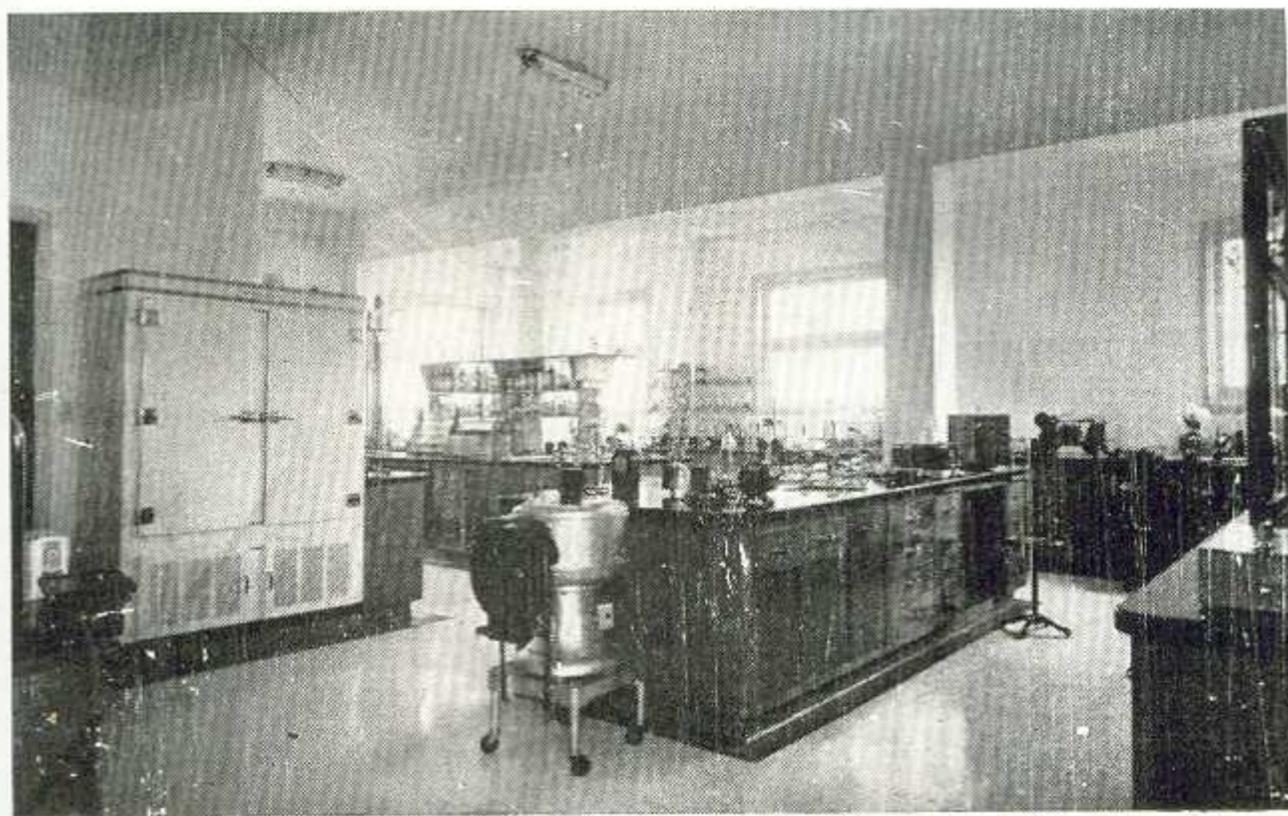


*Salón de Espera*

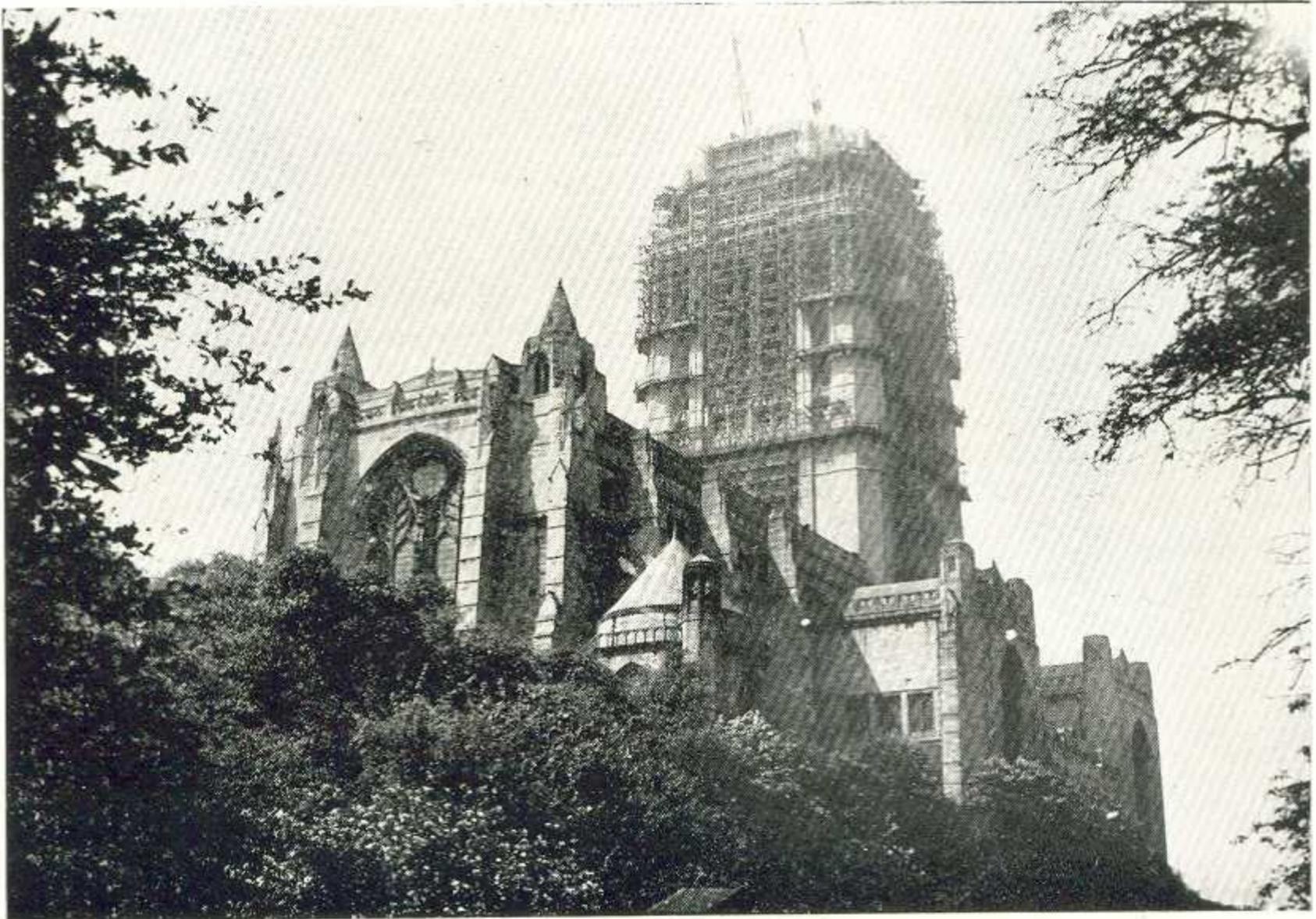
*Horacio Navarrete, arquitecto.*



*Dpto. de Hematología*



*Salón de Vitaminas y Hormonas.*



*Aspecto que ofrecen en la actualidad las obras de la nueva Catedral británica de Liverpool. Este gran templo católico se está levantando sobre una colina que domina el gran puerto marítimo de aquella gran ciudad.*

## LA NUEVA CATEDRAL CATOLICA DE LIVERPOOL

*Hace algunos meses dimos a la publicidad en ARQUITECTURA un trabajo en relación con el famoso arquitecto inglés Sir Giles Gilbert Scott, dando detalles, muy interesantes, sobre el concurso celebrado para la construcción de una Catedral Católica en Liverpool.*

*Para completar ese trabajo nuestro, se nos remite desde Londres, una fotografía que nos muestra el estado actual de dichas obras y también un comentario muy interesante sobre el asunto y que firma el arquitecto inglés Mr. John Steegman.*

**L**IVERPOOL constituye una de las grandes ciudades del mundo. Con una población que asciende a casi un millón de habitantes, es una ciudad mayor que Estambul, más pequeña que El Cairo, y de una importancia parecida a Madrid, Marsella o Baltimore. En apariencia y en temperamento, y no cabe la menor duda de que las ciudades tienen también sus peculiaridades típicas, Liverpool se distingue por su naturaleza comercial, sintiéndose orgullosa de su reputación como una metrópoli septentrional.

La ciudad de Liverpool no es extraordinariamente antigua. Su nombre, como una ciudad,

aparece por primera vez en el año 1191. Por espacio de seis siglos permaneció una municipalidad pequeña, si bien importante, figurando como uno de los puertos principales de comercio, primero con Irlanda, luego con las Antillas y, más tarde, con las Colonias Británicas en América. El comercio americano se fué extendiendo de manera constante y regular, y a fines del siglo XVIII, Liverpool comenzó a dar las señales de desarrollo que la han transformado en la gran ciudad de los tiempos presentes. En el siglo XII no pasaba de ser una pequeña aldea; en el siglo XVIII Liverpool ya podía ser considerada

como uno de los puertos principales de Inglaterra.

Durante el transcurso del siglo XIX, mientras el poder e influencia de Inglaterra iban aumentando de manera regular, y mientras su población iba progresando fuera de lo común, en el desarrollo de sus deberes cívicos, Liverpool logró enormes aumentos en el número de sus habitantes, en su importancia comercial, y en sus amenidades cívicas. En una sucesión rápida y constante, se fueron estableciendo hospitales, bibliotecas, museos, instituciones científicas, una Galería de Arte muy valiosa y una Universidad, que es, en la actualidad, la más importante de Inglaterra, después de las Cambridge y Oxford.

En el año 1880 la municipalidad de Liverpool fué reconocida oficialmente, siendo al mismo tiempo transformada en la sede de una diócesis, con un Obispo. El hecho de construir una Catedral que estuviera a la altura de esta gran ciudad, sobre un terreno que pudiera mantener su eminencia en los siglos venideros, no era empresa de ser llevada a cabo con precipitación.

Se escogió un terreno que domina la totalidad de la ciudad, organizándose un concurso para la presentación de proyectos. El trabajo escogido fué el de un joven de 21 años de edad, en la actualidad el muy famoso arquitecto Sir Giles Gilbert Scott, uno de los más distinguidos arquitectos de los tiempos presentes, que cuenta en la actualidad 62 años de edad.

Han transcurrido 40 años desde que Scott fué seleccionado para construir la mayor Catedral inglesa de los tiempos actuales. Durante el año 1903 se iniciaron los trabajos de preparación del terreno y en el año 1904, el Rey Eduardo VII de Inglaterra, colocó, de manera oficial, la primera piedra. Los cimientos fueron terminados en el año 1906. Las obras de construcción han continuado sin interrupción a través de dos guerras mundiales y a través de una depresión comercial de carácter mundial. En el presente se llevan completadas dos terceras partes de la obra.

Cuando la Catedral haya sido terminada será de muy grandes proporciones, con una altura interior de más de 34 metros y una longitud de 190 metros, aproximadamente. Será de mayor altura que la Abadía de Westminster, de Londres, y de mayor longitud que la Catedral de Winchester, las cuales, hasta ahora, habían sido

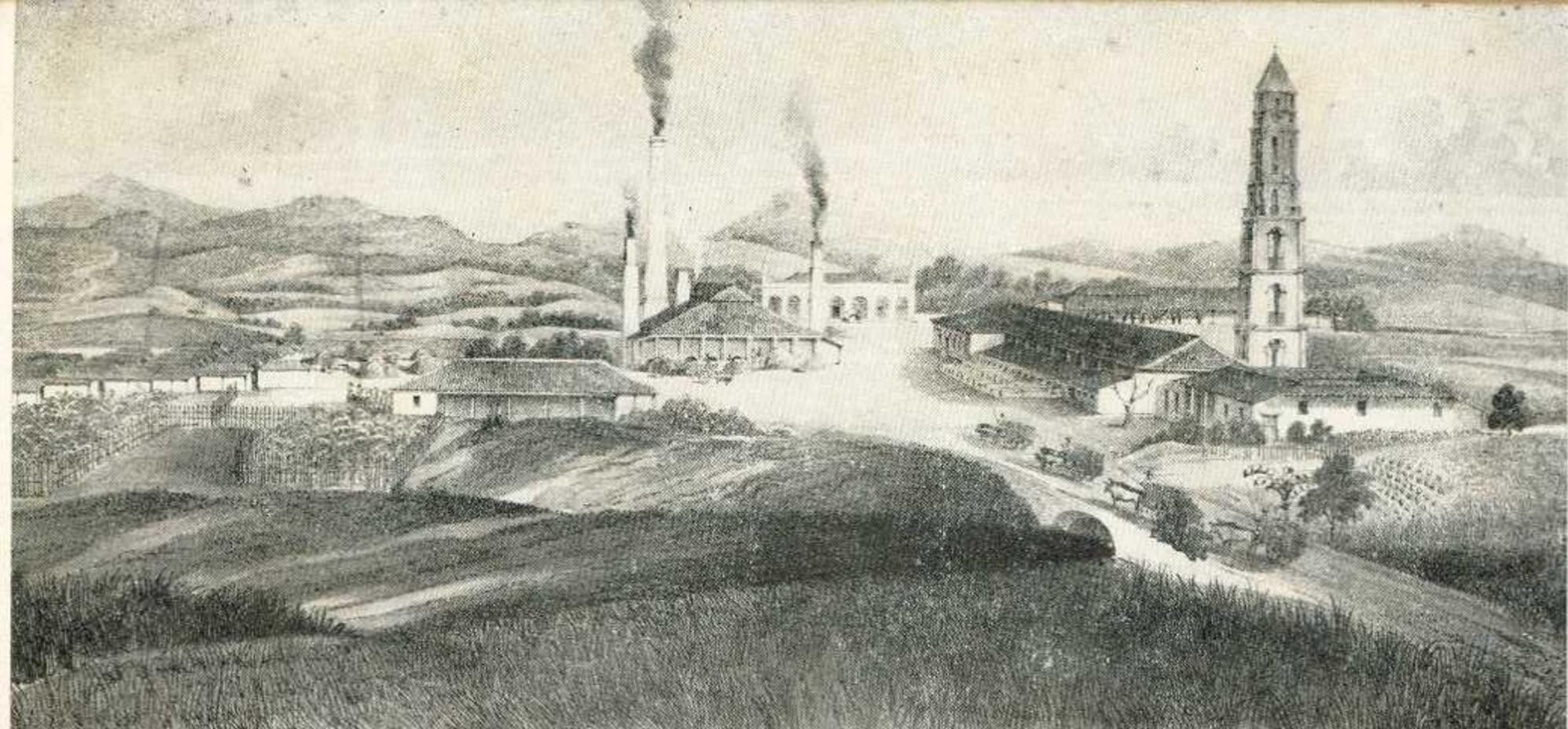
las iglesias de mayor altura y de mayor longitud, respectivamente, de Inglaterra. Constará de una gran Capilla dedicada a Nuestra Señora, Reina de los Cielos, Casa Capitular, Coro, cuatro naves transversales, con un gran espacio central debajo de la Torre, la Nave y la Torre propiamente dicha. En la actualidad, todo está terminado, con la sola excepción de la Nave y el extremo de la parte superior de la Torre. La Capilla de Nuestra Señora, el Coro, las Naves Transversales y el Gran espacio dispuesto debajo de la Torre, han sido terminados y decorados, y están en uso diariamente. Los trabajos encaminados a la terminación de la Torre continúan, y cuando se haya acabado esta obra se iniciarán los trabajos de construcción, necesarios en la Nave. La terminación de las naves transversales y del gran espacio central tomó 16 años. El espacio central debajo de la Torre es de dimensiones parecidas al que existe debajo de la Cúpula de San Pedro, en Roma. Esta parte de la Catedral fué inaugurada en el mes de abril de 1941.

Pero, ¿qué importancia tienen las dimensiones comparativas? En realidad, poco importa si la Catedral de Liverpool es mayor o menor que la Abadía de Westminster o la Catedral de Winchester. Lo importante es que la nueva Catedral constituye una muy hermosa obra a base de cualquier norma de comparación conocida, y esto, de por sí, es un hecho muy significativo en los tiempos presentes.

La belleza de esta gran Catedral es derivada en parte de sus elevadas líneas verticales, y en parte de la armonía reflejada por sus vastos arcos, cuyas curvas contrastan entre sí, y con su delineado vertical, lográndose, finalmente, una belleza adicional por la sensación de espacio que prevalece en el edificio. El arquitecto ha utilizado espacios, tal cual si fueran objetos de construcción.

¿Cuál es el significado de esta gran obra? En esta gran iglesia, tenemos un trabajo monumental que se ha ido construyendo por espacio de cuarenta años, como una prueba viviente del siglo XX de la fe católica de la Gran Bretaña; un testigo supremo y excepcional de la fuerza presente y futura, de esa fe, que la Gran Bretaña está manteniendo en los mares, en el aire y en los campos de batalla.

*John Steegman*



Laplante: *Ingenio Manaca.*



*El viejo palacete de Don Martín Calvo de la Puerta, en Obrapia y Mercaderes.*

V I E J A S  
E S T A M P A S  
H A B A N E R A S



*Residencia colonial situada en Compostela y Luz.*

# LOS PRIMEROS CONSTRUCTORES DE LA VILLA DE LA HABANA

PRIMERA EPOCA: LOS ARTESANOS  
(1514-1555)

## PRELIMINARES

DESDE la fundación de la villa de la Habana, sobre 1514, hasta conferírsele el título de ciudad en el año de 1592, transcurre casi una centuria, en la cual los que principalmente trabajaron en las modestas obras que se levantaron fueron artesanos que, junto con los conquistadores, iban poblando nuestra isla.

Los nombres de aquellos personajes, las vicisitudes que se vieron obligados a sortear, el tipo y carácter de las obras que ejecutaron y el ambiente en que se desarrollaron, son de gran interés por cuanto inician actividades constructivas que, en el devenir de los tiempos, habrían de convertirse en el ejercicio de la profesión de arquitecto.

Escogemos la villa de La Habana para esa ojeada histórica porque con referencia en ella es que existe la mayor riqueza de datos y documentos disponibles hasta el presente, y la circunscribimos al período histórico señalado al comienzo de estas líneas, por entender que en él se mantiene mayor analogía entre los factores que influyen en su desarrollo.

Pero aun todo este espacio de tiempo comprendido entre la fundación de la villa y su conversión en ciudad, por la voluntad real, es conveniente dividirlo en dos épocas, de las que la primera se extiende desde la fecha inicial hasta 1555 y la segunda desde estos años hasta 1592. El hecho histórico que separa estas etapas es la toma e incendio de la villa por el corsario francés Jacques de Sores y hacemos constar que este suceso no es escogido a capricho, ya que él marca el fin de una jornada de construcciones menores, hechas por albañiles y carpin-

teros y que, a fin de cuentas, fueron materialmente borradas por el corsario, iniciándose después otro ciclo en que se comienza la reconstrucción de la villa y se empiezan obras de mayor envergadura, dirigidas por "yngenieros" y maestros venidos de la Metrópoli.

Antes de enfocar el comienzo de las actividades de estos primeros artesanos de la villa, creemos oportuno indicar nombres y hechos de otros personajes que, en cierto sentido, y por hacer labor similar, pueden ser considerados precursores de aquéllos, como son los indios nativos, de quienes aprendieron los invasores a construir "bohíos", y los propios españoles que comenzaron a desarrollar sus actividades en la isla La Española, lugar matriz de la conquista de gran parte de las tierras americanas.

## LOS PRECURSORES

Son los indios nativos de las Antillas a quienes podemos considerar como primeros artesanos que laboran en las construcciones de nuestro país, ya que al llegar los españoles encuentran pueblos más o menos rudimentarios, algunos hasta con calles, y en los que los bohíos constituían la mayor parte de las construcciones. El sistema constructivo de estas viviendas es asimilado por los españoles al iniciar la conquista y de este modo aprenden el uso de materiales autóctonos, como el guano y las yaguas, empleándolos en las primeras viviendas y aun para las iglesias, cabildos y otros edificios. Desgraciadamente no se conservan fechas ni nombres de estos artesanos indígenas ni tenemos noticias de que entre ellos existieran individuos o grupos especializados en estas actividades constructivas, siendo lo más probable el que esa labor fuera ejecutada indistintamente por cualquiera de ellos, sistema que aun hoy en día practican nuestros campe-

sinos en la erección de sus rudimentarias viviendas, copia fiel de aquellas de los indígenas.

En referencia a la actividad de los constructores españoles, comenzaremos por remontarnos a la época del descubrimiento. Cuando Colón descubrió a la América, en 1492, las condiciones naturales y el medio ambiente que encontró deben haber sido para él una sorpresa tan grande como lo fueron para el mundo civilizado de aquella época. De aquella primera expedición, sólo dos barcos y un puñado de hombre regresaron prontamente a España a informar cuanto antes de las maravillas descubiertas. La "Santa María", una de las tres naves que habían salido de Palos, encalló en las costas de La Española y es así cómo treinta y nueve hombres, al mando de Diego de Arana, quedan en la colonia "La Navidad", y entre ellos, según nos cuenta Colón en su *Diario de Navegación*, se encontraban "un carpintero de naos y calafate, y un buen lombardero, que sabe bien de ingenios". Son estos dos personajes, cuyos nombres no conocemos, la expresión rudimentaria del primer arquitecto y el primer ingeniero que llegan a la América, asentándose en ella de modo estable, y que, en la forma elemental y primitiva que su condición de artesanos les permite, comienzan a ejercer entre los colonizadores las funciones privativas de estas profesiones. Su intervención en la construcción del fuerte "Navidad", así como sus simples obras de defensa, deben haber sido de importancia, pero ni ellos ni sus compañeros tuvieron tiempo de disfrutar de su obra, ya que perecen a manos de los indios y así, al regreso de Colón en el segundo viaje, sólo encuentra cadáveres y ruinas.

Ya este segundo viaje de Colón no tuvo el carácter informativo y de exploración del primero, pues se contaba con diecisiete embarcaciones y una tripulación de mil quinientos hombres. Resaltaba la idea de establecer un asiento fijo de población y entre aquellos tripulantes ya venían hombres preparados para algo más que para manejar la espada o el timón, contándose entre ellos al aparejador Zafra, el primer alarife llegado a la América y, como es probable, obreros y peones dedicados a la albañilería, carpintería, herrería y otros oficios.

En La Isabela, así denominada por la soberana

hispana, tenemos el primer asiento civil del Continente, el cual se hizo en la isla La Española, que hoy constituye el territorio de las repúblicas de Santo Domingo y Haití. Allí se comienzan en 1503 las primeras obras de piedra del nuevo mundo: la primera obra religiosa, la iglesia de San Nicolás de Bari, de las que se conservan las ruinas, y la primera obra militar, la Torre del Homenaje, hecha bajo la dirección de Cristóbal de Tapia, que había sido contratado en España.

En el año de 1510 se firma en Sevilla un contrato mediante el cual el maestro Alonso Rodríguez se compromete a dirigir desde esa ciudad, las construcciones que debían de ejecutar en La Española los maestros canteros Juan de Herrera, y Orduño de Bretendón, así como los oficiales obreros Ortuño de Artiaga, Pedro Correa, Pedro de Matienzo, Francisco de Albaida, Alonso de Herrera, Juan de Anero, Juan de Molina, Juan de Oña, Juan de Olivares, Juan Gallego y Juan Valenciano, todos los cuales, con excepción del propio Alonso Rodríguez, embarcaron rumbo a la isla dominicana, en la nave "Santiago", el trece de junio de ese mismo año. Chacón y Calvo en su *Cedulario Cubano*, se refiere a este contrato, en el que se dice que el "técnico" había de ser Alonso Rodríguez, maestro mayor de la iglesia de Santa María, la mayor de Sevilla, así como se especifican ciertas condiciones de las obras y los salarios que devengarían los artesanos que en ella laborasen. Es de suponer que esa dirección, de que habla el citado contrato, consistiría en hacer las "trazas" o planos de las obras, que se acompañaban de un "memorial", especie de memoria descriptiva o especificaciones de obra, con auxilio de los cuales se hacía la edificación, verificándose de este modo una dirección de la construcción a distancia y por control remoto, sistema que veremos repetirse en las obras del nuevo "Castillo de la Fuerza", en la Habana, y en otras construcciones, al través del tiempo.

Es así como en La Española se comienzan las primeras obras perdurables del nuevo mundo y como en ellas se concentra el primer foco de artesanos, cuyo influjo había de irradiar a otros lugares americanos hasta que pudiesen venir directamente de la Metrópoli mediante la gestión de la Casa de Contratación y otras autoridades residentes en Sevilla.

## PRIMEROS TIEMPOS DE LA VILLA

Encomendado a Nicolás de Ovando el bojeo de Cuba en 1508, para comprobar su condición isleña, se detiene éste en el puerto de la Habana para carenar sus naves, hecho al que debió el primitivo nombre de puerto de Carenas, y se dice que los tripulantes, en el tiempo necesario para la reparación de los barcos, construyeron doce bohíos que, a su partida, fueron ocupados por los indios, constituyendo así un pequeño núcleo de población. De ser ello cierto, estas modestas habitaciones fueron las primeras construcciones ejecutadas por los europeos en nuestro suelo, pero demás está decir que de aquello no ha quedado ningún vestigio ni se conoce el nombre de los rudimentarios artesanos que en ellas trabajaron.

Años más tarde se procede a fundar la serie de villas que constituyeron nuestras primeras poblaciones y entre ellas, la Habana. Fué en la costa sur de la actual provincia de la Habana la localización primitiva de la villa, pero no se tienen datos exactos de su situación topográfica ni se han encontrado rastros de ella, contándose solamente con pruebas documentales. Trasladada a la costa norte, se fija primitivamente a orillas del actual río Almendares, cerca de la que es hoy bahía de la Habana, se mueve después hacia el final de dicha bahía y se asienta, finalmente, en lo que había de ser su asiento definitivo, por los alrededores del actual Castillo de La Fuerza, en lo que hoy comprende desde la calle de Tacón hasta la Lonja del Comercio.

Ubicada la Habana en su localización definitiva, se comienza su ampliación mediante la añadidura de nuevos bohíos y el trazado vacilante de sus primeras calles. Toda esta época, desde la fundación hasta 1555, es bastante oscura por cuanto se conservan muy pocos documentos de ella, entre otras causas, por los frecuentes ataques de los corsarios franceses que culminan con el ataque de Jacques de Sores, en la fecha citada, y que destruye las actas capitulares y cuantos documentos encontraron, al incendiar totalmente la población.

De algunos escasos datos, sin embargo, se dispone. De ellos conocemos que durante mucho tiempo no se hicieron construcciones más que de tabla y guano, verdaderas chozas al estilo de

las que habitaban los indios nativos, los primitivos bohíos que han seguido construyéndose en nuestros campos hasta hoy. Los primeros de ellos deben haber sido hechos, sin duda, por los propios nativos, bajo la fiscalización de los conquistadores, hasta que los carpinteros que iban arribando entre éstos se hicieron cargo de esa labor.

En el año de 1523 se promulgan las conocidas Leyes de Indias, las que encuentran a nuestra villa fundada y en pleno crecimiento y, por esta circunstancia, poco influyeron en su trazado general; pero aún en su desarrollo posterior bastante poco caso hicieron los colonizadores de los sabios principios que, de acuerdo con su época, contenían aquéllas.

Así se construye un modesto villorio, con sus viviendas, iglesia y cabildo, todos de techo de guano; pero ni aun esta pobreza es respetada por los corsarios franceses que merodeaban las costas de la isla y, en 1538, una partida de ellos, después de un poco afortunado combate en Santiago de Cuba, llega a la naciente población habanera y, tras de saquear la iglesia y arrasar con cuantos objetos de valor encontraron, prenden fuego al caserío, reduciendo a pavesas inestimables documentos y papeles que jamás podrán ser conocidos.

## PRIMERAS OBRAS DE PIEDRA

La primera obra de importancia que se inicia en la Habana es la construcción de "La Fortaleza Vieja". El 4 de mayo de 1537 se nombra a De Soto gobernador de la isla, el cual se dirige a Santiago de Cuba a recoger el dinero que se emplearía en la citada obra de defensa y es muy posible que al dirigirse a la Habana llevase consigo algunos artesanos para ser empleados en la obra. En el año de 1539 parte De Soto hacia la península de La Florida, no sin antes dejar en marcha la obra de la fortaleza y al frente de ella al albañil Mateo o Francisco Aceituno, natural de Talavera de la Reina, en España, y antiguo vecino de Santiago de Cuba, quien la termina el 12 de marzo de 1540, a los siete meses de comenzada. Nombrado después "alcaide y tenedor" de ella, acaba por tener dificultades con los gobernantes y al fin, después de ser sucedido en el cuidado de la fortaleza por Francisco de Parada, abandona la isla, dirigiéndose hacia

Honduras y después probablemente al Perú. De tan mala calidad debe haber sido la obra hecha por Aceituno, que pocos años más tarde, en 1545, el gobernador Juanes Dávila, en carta a su majestad, declara que "ella no es fortaleza ni cosa para lo ser, sino solamente el nombre".

Ya por estas fechas se comienzan obras de piedra, se empieza a sustituir el guano de los techos por tejas criollas y se continúa ampliando el vacilante trazado de la villa. Así, sobre 1544 al 1545, el citado gobernador Avila construyó el hospital, donde luego estuvo la iglesia de Santo Domingo (O'Reilly y Mercaderes), hoy derruida y sustituida por una construcción comercial. Se hizo también la casa de Juan de Rojas, de dos pisos, donde hoy se alza el actual Castillo de la Fuerza; y se levantaron los muros de la iglesia en la localización en que se encuentra actualmente el Ayuntamiento. El gobernador Angulo expresa haber iniciado las obras de dicha iglesia "de cal y canto" por el año de 1550, y es en esta fecha cuando se nombra mayordomo de la obra a Alonso de Aguilar. Pero poco harían los citados señores cuando en 1551 se comisiona al maestro de albañilería Miguel de Espila para hacer "una iglesia de cal y canto".

En una de las actas del cabildo, la de 8 de marzo de 1553, se hace constar un acuerdo de mejorar las defensas de la Habana, construyendo cerca de la orilla de la bahía un baluarte, que sería como una avanzada para proteger la deficiente Fortaleza Vieja, encargándose a Juan Díaz "que dé la forma cómo se ha de hacer la obra é ande sobre la dicha obra", concordando este nombre con el de "Juan Díaz Albañyr" que aparece en la lista de vecinos de 1555.

En una de las actas capitulares que se conservan se cita la casa de piedra de Alonso Castaño, pero no se hace referencia a su constructor. Esta acta es la de 19 de junio de 1551.

Ya desde el año de 1550 comienza a ser motivo de preocupación de los componentes del cabildo el problema del abastecimiento de agua de la población. Los estudios que se verificaron, así como la realización de las obras que se aco-

metieron, se extendieron hasta el final de este siglo XVI. En la construcción de la Zanja Real que habría de traer el agua desde la Chorrera hasta el lugar en que está actualmente la Plaza de la Catedral, intervienen varios ingenieros y maestros, distinguiéndose, entre estos últimos, Francisco de Calona, como veremos después al estudiar este período histórico.

Sobreviene, finalmente, la catástrofe de 1555, similar a la que había padecido la villa en 1538. Vuelven otra vez los corsarios franceses, ahora al mando de Jacques de Sores, y arrasan con todas las construcciones de la villa, no dejando en pie más que la Fortaleza Vieja y los muros chamuscados de las tres o cuatro construcciones de piedra que existían. Al informar el gobernador Angulo de las personas que defendieron la villa, remite a la Metrópoli una lista de personas, por la que nos enteramos que entre los "vecinos" se encontraban un "Maestro Juan Carpintero" y un "Juan Díaz Albañyr" y que entre los "moradores" había un "Esteban Sánchez, carpintero" y un "Nicolao, carpintero"; siendo éstos probablemente, el total de artesanos titulares que existían en la villa en esa época. De las cincuenta y una personas que se citan en esta primera lista, se dan por muertos diecisiete; en la que posteriormente se hace después del ataque, estando entre los eliminados los cuatro artesanos citados, por lo que es de presumir que murieron en la lucha y que, como bravos varones, supieron cambiar sus instrumentos de trabajo por la espada, para defender, hasta morir, el honor de la villa habanera.

Es así como La Habana cierra el primer período histórico de su existencia. Tal parecía que el destino se empeñaba en borrarla completamente del suelo cubano. Sin dinero, sin artesanos, sin grandes recursos naturales, la villa parecía llamada a desaparecer. Pero su posición geográfica le hizo ser necesidad vital para las naves de la Metrópoli y el inicio de sus obras de fortificación le hace surgir, como el ave fénix, de sus cenizas. Y así, en el siguiente período histórico, la veremos crecer, hasta convertirse, por la gracia real, en una ciudad.

*Carlos Mendoza*

# LA SANTA TERESITA DEL VIEJO PALACETE QUE CONSTRUYERAN LOS CONDES DE CASA BAYONA

*Nuestro compañero arquitecto Luis Bay Sevilla, en su carácter de Conservador de la Plaza de la Catedral, ha dirigido al señor Ministro de Educación el siguiente escrito que se relaciona con la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, indebidamente colocada en una hornacina de la fachada de la señorial mansión de los Condes de Casa Bayona.*

**N**OMBRADO por ese Ministerio, por Decreto fecha 12 de noviembre de 1942 Arquitecto Conservador de la Plaza de la Catedral y demás edificios que la circundan, tengo el honor de poner en su conocimiento, muy atentamente, que en la fachada del edificio que perteneció al señor Conde de Casa Bayona, cuando hace aproximadamente diez años fué objeto de distintas obras de restauración y embellecimiento, para devolverle su primitivo carácter arquitectónico, se construyó una pequeña hornacina en el ángulo de la calle de San Ignacio, donde fué colocada después la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, con el deseo, seguramente, de dar la sensación de que la existencia de esa imagen en aquel lugar fué producto de la devoción de la época.

Pero, ocurre en este caso específico, que el edificio, según entendemos, quedó construído en el primer tercio del siglo XVIII, y esta religiosa fué santificada o canonizada el día 17 de mayo del año 1925, es decir, a los comienzos del actual siglo. Como se ve, resulta de todo ello un anacronismo, o un hecho muy lejano a la posible realidad histórica. De otra parte, el ambiente que predomina en la Plaza es francamente colonial español, y la Santa de que tratamos es francesa y de nuestra época contemporánea, pues nació en Alenzon, Francia, el día 2 de enero del año 1873; entró en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Lisieux el 9 de abril de 1888 y falleció en el propio Convento cuando sólo contaba 24 años de edad o sea el 30 de septiembre del año 1897.

Con el fin de que esa hornacina no quede vacía y como complemento ornamental de la fachada de líneas sobrias de esa casa, se nos ocurre, y a usted pedimos autorización para gestionar su realización, que bien puede ser susti-

tuída la actual imagen por la de San Cristóbal de la Habana, patrón de la ciudad. Tiene esta sustitución la ventaja de que el visitante de la Plaza, puede enterarse, inmediatamente, de que nuestra ciudad está bajo la advocación o la sombra tutelar de San Cristóbal, y de su verdadero nombre originario de San Cristóbal de la Habana, que se ha abreviado, con el tiempo, quedando La Habana o Habana simplemente. Además, la leyenda de San Cristóbal es lo suficiente bella para que el visitante de la Plaza pueda interesarse por ella y conservar su agradable recuerdo.

Pudiera también colocarse en dicha hornacina la imagen de Santa Lucía, que es la patrona de los notarios, en razón de que en ese mismo edificio estuvo instalado durante casi treinta años el Colegio Notarial de La Habana.

Asimismo otra solución podrá ser, ya que hay esta devoción a Santa Teresita, la de colocar una imagen de Santa Teresa, la mística doctora de Avila, que ha tenido en los fastos del sentimiento religioso de Cuba tan singular relieve.

También pudiera pensarse en la imagen de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en razón de haber sido los padres jesuitas quienes construyeron el edificio de la Santa Iglesia Catedral, existente en aquella Plaza.

Pudiera, igualmente, elegirse la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, teniendo en cuenta que fueron los Condes de Casa Bayona, los fundadores de la ciudad de Santa María del Rosario, y quienes en el primer tercio del siglo XVIII, edificaron esta mansión señorial, donde ellos y sus descendientes residieron aproximadamente dos siglos.

De usted, con toda consideración y en espera de lo que se sirva disponer al respecto.

# LO QUE APRENDEN EN LA UNIVERSIDAD EL INGENIERO Y EL ARQUITECTO

El *Colegio Nacional de Arquitectos*, como organismo representativo de una clase profesional, ha laborado intensa y tenazmente, por la creación de la Facultad de Arquitectura, libre de toda mancomunidad, de toda posible ingerencia pedagógica, distinguiéndola, como profesión elevada y digna, de otra no menos digna y elevada, pero, sencillamente distinta de forma y esencia.

Con la Facultad de Arquitectura, se inicia, sin duda, una nueva era en la historia de nuestra profesión. Es de esperar, pues, grandes progresos, ya que hasta ahora, y a pesar de estar erróneamente considerada por algunas personas de profesión secundaria, se ha logrado colocarla, merecidamente, en primer término, con la autonomía y personalidad docente que debe tener.

En los primeros tiempos de creada la Escuela de Ingenieros y Arquitectos, allá por el año 1903, no se conocía en Cuba la profesión de arquitecto y sólo se estudiaba en la antigua Escuela Profesional la carrera de maestro de obras, con un programa de estudios limitadísimo.

Existían solamente, entre nosotros, dos o tres arquitectos graduados en España. En cambio, contaba Cuba entonces, con un grupo de ingenieros civiles, graduados en Universidades norteamericanas y europeas, y entre los cuales figuraban algunos que lograron destacarse, realizando magníficas obras de ingeniería.

El norteamericano, con su civilización, con su espíritu constructivo y con el alto concepto que tiene de la sanidad, acometió durante los dos años y pico que duró la primera intervención, grandes obras de saneamiento, donde pudo el ingeniero cubano dar una muestra de su capacidad.

El público, claro está, pensó que los hombres que realizaban obras como el Malecón habanero, el alcantarillado y pavimentación de La Habana; el Acueducto de Albear, etc., etc., eran los más capacitados para todo lo que fuera construcción.

Recordemos que en aquellos días primeros de la intervención norteamericana y de nuestra independencia después, la miseria que nos dejó la guerra, impedía que pudiera pensarse en construir palacios, ni tampoco grandes edificios residenciales.

Y claro está, que arraigada en la mente popular esta supuesta superioridad, puesto que arquitectos cubanos no existían entonces en Cuba en número suficiente, y, de haber existido, no se les ofrecía la oportunidad que tuvo el ingeniero para demostrar lo que es y lo que sabe hacer un arquitecto, es preciso, ahora, insistir, constante y pacientemente, para darle a cada cual lo que le corresponde, sin que pretendamos sentirnos mejores que nadie. Aspiramos solamente a lo que nos pertenece.

Es indudable que la medida auspiciada por el Rector Méndez Peñate favorece al profesor, al estudiante y al graduado. Justamente, toda política universitaria juiciosa debe ser orientada en este sentido: en el de la complacencia de profesores, alumnos y graduados, con el fin de lograr la unidad de una clase, cuyo destino mejor es bien visible en estos momentos históricos. Y si añadimos que la separación e independencia de la Facultad de Arquitectura es una necesidad de nuestra época, una forma de intensificar y diversificar los conocimientos más complejos, por momentos, de nuestra profesión, veremos lo acertado de la medida tomada por la Universidad y las ventajas inmediatas que habrá de reportar.

Nosotros, como arquitectos, nos sentimos hondamente regocijados con la realización de lo que fué, durante largos años, nuestro anhelo más vehemente, es decir, la creación de la Facultad de Arquitectura, pues en lo adelante, separadas como han sido la carrera de ingeniero de la de arquitecto, cesará la equivocada e ingenua opinión que tienen algunas personas de que el máximo

de conocimientos, en el arte de construir, es privativo de los ingenieros.

Muchas veces nuestros obreros nos dicen: *Oiga, señor ingeniero*, y en otras ocasiones también se nos llama ingeniero por personas de alguna cultura. Y es que existe un confusionismo que tiene su origen, en lo que acabamos de expresar, pero que seguramente irá desapareciendo a medida que se vaya conociendo lo que es y lo que aprende en la Universidad el joven que cursa la carrera de arquitecto.

A nosotros nos ha ocurrido, en más de una ocasión, hablando hasta con profesionales de otras disciplinas, ser sorprendidos por la siguiente pregunta: —¿Usted es arquitecto? —Sí, señor—he contestado—; soy arquitecto. Pero, aquí viene nuestra sorpresa, pues el interesado ha repetido la pregunta: —Pero, ¿es usted ingeniero arquitecto?

Claro está que nuestra contestación ha sido poco más o menos: —La frase ingeniero-arquitecto no dice nada, pues se refiere a dos profesiones absolutamente diferentes. El ingeniero, mi amigo, no posee conocimientos de arquitectura. La Universidad sólo le enseña materias que se relacionan con la profesión que estudia. Puede construir un ferrocarril, un acueducto, una carretera, un puente, un sistema de alcantarillado, espigones, muelles, etc., materias éstas, como usted podrá apreciar, que en nada se relacionan con la construcción de edificios.

El arquitecto estudia desde el primer año, intensamente, las asignaturas de Dibujo a mano alzada y la de Proyectos arquitectónicos, que comprenden tres cursos cada una; recibe dos cursos de Teoría de la Arquitectura, Historia de la Arquitectura y Dibujo arquitectónico y estudia, además, un curso de Historia de las Bellas Artes,

Historia del Ornamento, Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines, Acuarela, Sombras, Perspectivas, Estereotomía, Álgebra superior, Hormigón, Resistencia de Materiales, Trigonometría, Geometría descriptiva, Construcciones arquitectónicas, Estructuras y Materiales de Construcción. Todas estas materias, y otras más, difieren, en lo absoluto, de lo que estudia el ingeniero en la Universidad. Nosotros los arquitectos, no sabemos una palabra de ferrocarriles, puentes, acueductos, etc., porque no se nos enseña nada de esas materias.

Si no se nos calificara de presuntuosos, diríamos que el arquitecto, al proyectar, tiene que poner en la obra sus conocimientos de arte, en general, y su espíritu de artista. En cambio, el ingeniero, se limita a fórmulas y cálculos matemáticos, ajenos a su sentimiento artístico. Un puente, por ejemplo, de 40 metros de luz, lo calculan haciendo fórmulas y esas ecuaciones y cálculos les dicen que las vigas han de ser de tal peralte, y los pilares que soportan esas vigas y cuanto ha de cruzar sobre ellas, tienen que tener tal espesor. Ya ven, cuantos piensan que el ingeniero posee el máximo de conocimientos del complicado arte de construir, lo equivocado que están.

Son, lo repetimos una vez más, dos profesiones distintas de forma y esencia. Y ambas se complementan, pues el ingeniero con sus calles, acueductos, sus alcantarillados, etc., nos da confort, y hace la vida amable y grata; en tanto que el arquitecto, con sus residencias familiares, sus teatros, sus iglesias, sus palacios, sus jardines, sus ciudades bellamente concebidas y acertadamente estudiadas, etc., nos brinda, también, muy amables cosas, y nos permite disfrutar de las conveniencias y bellezas de la civilización.

*Luis Bay Sevilla*



# UN VALIOSO INFORME SOBRE LAS NUEVAS ORDENANZAS DE CONSTRUCCION

*El Club de Leones de La Habana dedicó últimamente una de sus sesiones-almuerzo a estudiar las ventajas que se derivarán para la Ciudad al quedar implantado el Código de Construcciones que redacta el grupo de profesionales designado por el Alcalde habanero, doctor Raúl Menocal, y que conoce profundamente de esos problemas.*

*En esa sesión, nuestro dilecto compañero arquitecto Emilio Vasconcelos, pronunció las siguientes y muy interesantes palabras, que reproducimos seguidamente para general conocimiento.*

**A**CCEDIENDO gustoso a la gentil invitación que nos ha hecho esta prestigiosa Institución, una de las más destacadas de nuestra Capital, consagrada a cuestiones cívicas y urbanas, y que ha dedicado esta sesión a conocer de los estudios que venimos haciendo para las reformas de las actuales Ordenanzas de Construcción que rigen en esta Ciudad, cábeme la honra de dirigir a ustedes la palabra para explicarles de modo somero los propósitos que nos animan a este fin.

La Villa de San Cristóbal de La Habana, fué fundada por el Adelantado D. Diego Velázquez en el año 1515, en la costa Sur de Cuba, y trasladada más tarde, en 1519, al lugar conocido por Puerto Carenas. Su nombre se le puso en honor al Descubridor de América Cristóbal Colón y el de Habana, por el nombre que los indios le daban a la Provincia.

El primitivo asiento de la población fué en los alrededores de la Plaza de Armas, celebrándose al decir de D. José Ma. de la Torre, en el propio año de 1591 la primera misa y primer Cabildo, debajo de una hermosa ceiba que existía en el punto donde hoy se halla El Templete, conmemorativo de dichos sucesos.

Desde esta plaza, tomada como centro, fué extendiéndose la población, trazándose primero las calles de los Oficios y de los Mercaderes, después la calle Real o de las Murallas, que daba salida al campo, haciéndose ésta por el Camino de San Antonio, que viene a ocupar lo que es en la actualidad la Calzada de la Reina, pues más tarde fué que se estableció la de Monte, después se fundaron las calles de Habana, Aguiar, Cuba, etcétera, etc.

Aun cuando en su origen y trazado no se siguió ningún proyecto determinado, es de observar que es bastante regular, debiéndose el defecto de sus calles estrechas a lo prevenido en las Leyes de Indias, que ordenaba que: "En los lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas",

añadiendo "y donde hubiese caballos, convendría que para defenderse en las ocasiones sean anchas, y se dilaten en la forma susodicha, procurando que no lleguen a dar en algún inconveniente que sea causa de afear lo reedificado y perjudique a su defensa y comodidad".

La mayoría de las construcciones eran de madera y paja, razón por la cual se construían con gran rapidez, colocándola cada uno en el lugar que mejor le convenía y sin respetar ninguna de las disposiciones que se dictaban por las autoridades competentes.

Así de esta manera fué creciendo y desarrollándose esta Capital, tanto en la parte conocida por intramuros o sea la porción comprendida por todo el litoral en sus lados Norte, Este y Sur y por el Oeste con la muralla que se construyó por el año 1633, y que ocupaba la parte comprendida entre la calle Monserrate y el Prado; como la llamada extramuros, o sea, toda parte Oeste, hasta principios del siglo XIX, en que se comisionó al Coronel Antonio María de la Torre para que delineara parte de extramuros.

A pesar de esta disposición y otras del cabildo de prohibir las construcciones de madera y paja que dieron origen a grandes incendios, la población siguió extendiéndose en esta forma hasta mediados del siglo y no es hasta 1861 en que se promulgaron las primeras y únicas Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana y pueblos de su jurisdicción en que se establecieron las reglas bajo las cuales podía extenderse la población, así como la rectificación de lo existente.

De lo expuesto se ve, pues, la necesidad urgente que tenemos de acometer las reformas de estas Ordenanzas, que aunque bastante previsoras, no se ajustan ni con mucho a las necesidades de nuestra Capital, sobre todo, si se tienen en cuenta los postulados establecidos en la ciencia moderna del urbanismo, y no es menos cierto, pues, si al

fundarse la población, no hubieren estado en vigor las disposiciones de las Leyes de Indias, no tuviéramos tantas dificultades y quebrantos en la parte conocida por La Habana Vieja, originadas todas por la estrechez de sus calles.

El esfuerzo realizado por los gobernantes al promulgar las Ordenanzas de 1861, es digno de todo encomio, pues dada la anarquía imperante en aquella época, estableció un freno, que permitió el progreso de la ciudad, ajustándose a disposiciones que en aquella época eran tan adelantadas que La Habana, puede decirse es una de las más importantes capitales de América.

Pero si en aquella época fueron de gran utilidad, sin embargo, en la actualidad resultan inadecuadas y anacrónicas en muchos de sus aspectos, y aunque por distintos acuerdos del Ayuntamiento y disposiciones complementarias y por las Ordenanzas Sanitarias se han ido modificando algunos preceptos para permitir su adaptación al mejor desenvolvimiento urbano, no obstante, existen aún muchos extremos que deben ser revisados unos, anulados otros y establecidos nuevos preceptos para que respondan cumplidamente el grado de cultura y civilización que hemos alcanzado en esta mitad del siglo XX.

No quiero pasar adelante sin hacer constar que en este noble empeño ha venido laborando desde hace más de 25 años el Colegio de Arquitectos, así como un grupo de compañeros, que han tomado distintas iniciativas, sin que hayan logrado la finalidad propuesta, debido a múltiples causas, y entre ellas la falta de apoyo oficial; por cuya razón nuestro actual Alcalde Municipal, el doctor Raúl G. Menocal, Presidente nato de esta Comisión, con conciencia plena del cargo, con un alto concepto de la responsabilidad y hombre progresista, no ha querido dejar pasar esta oportunidad de dotar a La Habana de un moderno Código de Construcciones y Urbanismo, a cuyo fin dictó el Decreto No. 57-A, de 29 de septiembre de 1942, disponiendo la formación de una Comisión, en la que están representadas todas las organizaciones que tienen intervención directa en lo relativo al progreso urbano en todas sus actividades, para que en el término de 6 meses le propongan las reformas que deban introducirse en estas Ordenanzas, por lo que me permito, si es posible, un aplauso para este ejemplar gobernante que se preocupa de modo eficaz de todas las cuestiones que le conciernen a su administración.

Entrando en materia, puedo manifestarles que la Comisión nombrada se ha reunido en varias ocasiones, habiendo ya redactado el programa a desarrollar, dividiendo el trabajo en cinco libros, cada uno con los capítulos correspondientes.

El primer libro trata de la ciudad como Centro Urbano, dictando las medidas que han de se-

guirse para las nuevas urbanizaciones, trazado de calles, avenidas, parques, paseos, lugares de recreo, así como lo relativo al puerto, riberas del río Almendares; entradas a la ciudad, y sobre todo el Plano Regulador, y la división de la ciudad en zonas para las distintas actividades, tales son las zonas residenciales, comerciales, industriales, de obreros, mixtas, de establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos, centros cívicos, etc., etc., cuestiones éstas de importancia extraordinaria, sobre todo, en la actualidad que, por lo general, no se dispone en la inmensa mayoría de los casos del combustible adecuado en muchas industrias establecidas en centros residenciales, con los perjuicios consiguientes del humo y hollín que despiden las chimeneas, por no tener una localización adecuada a estos centros industriales, lo que les permite situarlos en cualquier lugar de la urbe.

Igual sucede con el establecimiento de maderos, industrias de licuación de sebos, fábricas de jabón, etc., que deben ser adecuadamente dispuestas con vista al plano de la ciudad, los vientos reinantes, las fuentes de agua y demás condiciones para evitar las protestas y polémicas que han suscitado.

De no menor importancia es la regulación y uso de las vías públicas, así como los portales y demás lugares de tránsito público, en sus múltiples aspectos y que tanto afectan al ornato, tales como la ocupación accidental o permanente de su superficie y los aires con los llamados quioscos, puestos fijos, carretillas, estacionamientos de vehículos, anuncios pintados, pegados, en tableros y los lumínicos, la colocación de postes para los tendidos de alumbrado, teléfonos y otras compañías de servicios públicos, para evitar, en lo sucesivo, las mismas desgracias personales que han ocasionado los llamados *postes de la muerte*; la regulación en la colocación de las vidrieras y marquesinas; rotulación de calles, numeración de casas, aceras, arbolado y cuanto más tenga relación con el ornato urbano en general, ocupándose también de la conservación de los lugares históricos, artístico y de valor arqueológico, estableciendo la Comisión del Plano Regulador que determina la Constitución de la República.

El segundo libro se ocupa de todas las regulaciones que deben tener los edificios de acuerdo con sus finalidades, sistemas constructivos, zonas en que se han de erigir, elementos de la construcción, puntales, ventilaciones, patios, etc., etcétera.

Este capítulo es de extraordinaria importancia en la actualidad, pues es el que establecerá las nuevas normas en la construcción, atendiendo a dos grandes aspectos: uno, la regulación del empleo de los materiales de construcción, tales son las estructuras de acero y hormigón reforzado, las de ladrillo, piedra, mampostería, de ma-

dera y las mixtas, señalando coeficientes mínimos de carga en cada caso, la supervisión de los hormigones, las pruebas y ensayos de los materiales a emplear, etc., etc.

El otro aspecto fijará las dimensiones mínimas de los locales en cada clase de edificio de acuerdo con la finalidad a que se dedique, así como las medidas de patios, pasillos, balcones, by-window, chaflanes, puertas y ventanas y cuanto más sea indispensable para la mejor destinación al objeto para el cual se construye, fijando además los requisitos a que han de ceñirse las fachadas de acuerdo con el lugar que se proyecte la edificación.

De no menor importancia es la parte dedicada a la salida de los edificios, como son las puertas, pasillos, escaleras, rampas, etc., que tan descuidadas están en la actualidad por falta de regulaciones mínimas, y que llegan estos descuidos a tener que bajar los cadáveres de los pisos altos por medio de aparejos como cualquier otro objeto, por la incapacidad de las escaleras y puertas para su salida; así como el sin número de accidentes que se producen por caídas en las escaleras por su falta de comodidad y seguridad para los que tienen que utilizarlas.

*Libro tercero:* Este libro se ocupa de los elementos de la construcción como son cimentaciones, muros y paredes, techos, arcos, pisos, zócalos, así como de los medios auxiliares de la construcción, como vallas, casetas, andamios, elevadores y grúas para materiales, apuntalamientos, demoliciones, y más que nada de las obras prohibidas, es decir, lo que no puede hacerse en la ciudad.

También se fijarán las normas en cuanto a las instalaciones sanitarias, eléctricas, de teléfonos, de agua y de gas, así como de los equipos mecánicos como elevadores, montacargas, equipos para agua, máquinas y calderas de vapor, motores eléctricos y de combustión, incineradores, depósitos de combustibles, etc. Así como las precauciones contra incendios, en todos los casos.

*Libro cuarto:* Se preocupa de todas las cuestiones administrativas en relación con la aplicación de estas Ordenanzas, así como de las distintas organizaciones que intervienen en el desenvolvimiento de la ciudad, fijando en cada caso el alcance de las funciones que a cada uno corresponda para el más perfecto y armónico engranaje para la mayor eficacia en el cumplimiento de las disposiciones que se regulen en estas nuevas Ordenanzas, así como atemperarlas a las nuevas disposiciones fijadas en la Constitución de la República y el Código de Defensa Social vigentes.

También en este capítulo se regula el ejercicio de las profesiones, artes y oficios que tienen relación directa con la construcción en general.

Finalmente, el libro quinto se ocupará de las distintas disposiciones transitorias que sean indispensables establecer para pasar de las disposiciones actuales a las nuevas que se fijen, y un capítulo dedicado a las definiciones, para la mejor comprensión y fácil observancia de todas las disposiciones que se establezcan.

Esta es, señores leones, a grandes rasgos, la labor que tiene a su cargo desarrollar la Comisión que se ha designado para el estudio de estas nuevas Ordenanzas, y desde ahora les aseguro de modo firme y categórico, que culminará en el más franco y rotundo éxito, fundándome para ello en que las personas que han sido designadas por las distintas corporaciones para integrarla, además de su gran conocimiento y capacidad intelectual, están animados de los mejores propósitos para poner a contribución sus mejores esfuerzos al fin que nos proponemos.

Muchas gracias, pues, en nombre del señor Alcalde Municipal, de la Comisión de las Ordenanzas y en el mío propio, por la atención prestada al dedicar esta sesión a tan interesante tema, como es el futuro de La Habana, que debe preocuparnos a todos para que continúe siendo una de las más bellas ciudades de nuestra América libre y democrática.

*Emilio Vasconcelos*

# PLAZAS Y PASEOS DE LA HABANA COLONIAL

"Hablemos de la Habana antigua. Pero, antes de avanzar, hay que decir qué debemos entender por la Habana antigua. ¿La que Pánfilo de Narváez y Bartolomé de las Casas erigieron en la región meridional del cacicazgo que aquí hubo? ¿La que de allí fué trasplantada a las márgenes del río Almendares? ¿La que, en definitiva, quedó establecida en la orilla occidental del puerto de Carenas? ¿O, en un sentido más práctico, la de los siglos anteriores al actual, la Habana en que se plasmaron los pronunciamientos físicos del arte y los hábitos netamente coloniales?"

(Emeterio S. Santovenia: "El destino histórico de la Habana antigua". *Revista de la Universidad de La Habana*, año 11, números 8-9, marzo a junio, 1935, pág. 57.)

**H**EMOS venido aquí a evocar, no la primitiva villa de San Cristóbal de la Habana, sino la que pomposamente ostentaba el título de ciudad, desde 1592. La Habana del Marqués de la Torre, de Someruelos, del despótico Tacón; en una palabra, La Habana de los siglos XVIII y XIX con el encanto de su perfume colonial. La Habana de volantas y quitrines, de entorchados y casacas, de vida lánguida y muelle.

Esta villa de San Cristóbal de la Habana comenzó sus primeros pasos en el siglo XVI, en que se fundó. Al crearse una villa lo primero que se escogía era un terreno para situar su plaza principal, si estaba en el litoral, junto a la playa, allí, según se lee en las Leyes de Indias, se trazaba una plaza de corte medieval, las más de las veces, irregular, en la que convergían callejuelas estrechas, recomendables para climas cálidos, y el espacio central, ancho, para que pudieran realizarse fiestas de a caballo y a pie.

Así han sido trazadas todas nuestras plazas coloniales, de modo que encierran un aire de emboscada o de sorpresa, al irrumpirse en ellas bruscamente, lo cual no les resta encanto.

En torno a la plaza principal se escogían solares para la casa del gobierno municipal, el templo católico y las granjerías reales. El Rey, la Iglesia y el Municipio, los tres soportes de la conquista.

A su alrededor se agrupaba el vecindario de tabla y guano, paja y yagua.

Durante este "siglo del bohío" como le ha llamado Joaquín Weiss, se trazaron y delinearon nuestras principales plazas, cuyos comienzos fueron humildísimos.

Esta primitiva plaza fué llamada de la *Iglesia*, porque allí estuvo la primera parroquial, y junto a una ceiba, que la de hoy no es la auténtica, se dijo la primera misa y se realizó el primer Cabildo; más tarde se denominó *Plaza de Armas*

porque allí realizaba ejercicios la tropa, cuyo cuartel general estaba en el Castillo de la Real Fuerza, levantado en uno de sus extremos. Esta plaza fué el centro y de ella irradió toda la población, "a lo largo de la orilla de la bahía", según cuenta la historiadora Irene Wright.

El Castillo de la Fuerza, situado en uno de los extremos de la plaza, fué el heredero del primitivo fortín construido en 1538 por el capitán Mateo Aceituno, por orden del Gobernador Hernando de Soto, con motivo de un ataque e incendio de la villa por piratas franceses. En épocas posteriores se reconstruyó y amplió con su foso y torre, cuya campana daba las horas y la queda, así como repetía las señales del Morro. Corona a esta torre una estatua en bronce llamada de La Habana, por lo que se generó el dicho de que "hay quienes han venido a la Habana y no han visto la Habana". La Fuerza fué residencia de los capitanes generales antes de construirse el Palacio de Gobierno en la misma plaza, habiendo siempre allí una guarnición de tropas.

No se sabe ciertamente en qué sitio de la plaza se dijeron la primera misa y cabildo, pues ceibas debió haber muchas en medio de aquella naturaleza todavía virgen. En 1754 el Capitán General Don Francisco Cajigal de la Vega, erigió un obelisco en conmemoración al hecho, junto a una ceiba que recordara la otra; consistente en una columna barroca coronada por la estatua de Ntra. Sra. del Pilar. Un siglo después, en 1828, el Gobernador Francisco Dionisio Vives construyó un Templete conmemorativo de capiteles dóricos sobre base ática, que desentona grandemente en medio de la plaza barroca. En el interior están los tres históricos cuadros pintados por Vermay, en que se relata la escena.

Junto al Templete abría sus acogedoras arcadas la palacial residencia del Conde de Santovenia, de la que las crónicas nos relatan sus fiestas

y saraos, sus luces, junto con las del Palacio de Gobierno eran posiblemente las únicas que iluminaban la plaza en las noches de retreta.

El nombre de Plaza de la Iglesia que se le dió en un principio se debió a estar allí desde los primeros días de la fundación la Parroquial Mayor, primero en terrenos donde está hoy el Tribunal Supremo y por último en el actual Ayuntamiento o antiguo Palacio de Gobierno. En un principio fué de tabla y guano, y después de mampostería, pero sumamente pobre; la voladura del navío "Invencible" en 1741 la destruyó. Dos años después el Marqués de la Torre, nuestro primer urbanista, construyó allí la Casa de Gobierno, siguiendo los planos de la de Intendencia, que se elevaba a su lado desde 1770. El que es hoy nuestro Tribunal Supremo debió ofrecer un conjunto ponderado y sereno con su arcada toscana y su balcón corrido de hierro. Sus jambas y ménsulas, que comienzan a moverse, preludian ya lo que será feliz resultado en la fachada de la Catedral. El arco mixtilíneo que da acceso al zaguán es uno de los más hermosos que poseemos.

El Palacio de Gobierno, hoy Ayuntamiento, erigido sobre los cimientos de la antigua Parroquial, de 1776 a 1792, acaba de darle un conjunto elegante y señorial a esta plaza, que, como vemos, fué creciendo poco a poco. Obra, como la anterior de Fernández Trevejos, ella señala ya un paso de avance en cuanto a movimiento barroco, destacándose su soportal de gran puntal y su cornisa superior que enmarca un reloj. La portada en mármol de Carrara fué hecha en 1835 y se aparta del estilo general.

En este mismo año fué colocada en el centro de la plaza la estatua en mármol de Fernando VII, debida al escultor Solá, entre canteros de flores, arbustos y palmas.

Dice Pezuela en su *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*, que la Plaza de Armas "siempre fué el lugar más animado y limpio de la población". Cronistas de la época como Ildefonso Vivanco, Samuel Hazard, la Condesa de Merlín, y otros, nos cuentan de la animación y bullicio que reinaba en esta plaza desde las primeras horas de la mañana en que la invadían cargadores y pasajeros que embarcaban por el muelle de Caballería, así como gente de negocios. Pero la hora predilecta de la sociedad habanera era la de la retreta, a las ocho de la noche, en que quitrines y volantas invadían la plaza, dando vueltas sin cesar, para lucir sus gracias las habaneras, que rara vez se dignaban descender a conversar con los caballeros que paseaban de frac y sombrero de copa. La retreta deja oír selectos trozos de ópera hasta las nueve en que concluía, dedicando su última pieza junto al balcón del Capitán General, inmediatamente se apagaban las luces y desbandaban los carruajes. A las once, dice Alvaro de

la Iglesia en sus *Tradiciones Cubanas*, no queda ya nadie en la plaza, sólo "una nube de perfumes en que se mezclan el Patchouli, el agua de la Vanda, el azahar y la Colonia, como una estela que han dejado tras de sí la elegancia y la belleza". Las bellas se dirigen a refrescar a "La Dominica", a "Escauriza" o "Louvre", éste preferido por sus helados y granizados, que se decía eran "tan buenos como en los Estados Unidos", siendo "el mejor lugar de La Habana para observar la alta vida social durante la noche". Y concluye Hazard que era "una agradable manera de pasar la noche".



Si encaminamos nuestros pasos por la calle de Oficios, tropezamos en seguida con la segunda de nuestras plazas coloniales, según Arrate, y la más irregular de todas, la de San Francisco. Según Pérez Beato esta plaza se formó en 1628, por lo que debió haber sido la tercera.

Ya desde 1574 se había iniciado allí la fábrica del convento de San Francisco en el extremo sur de la plazoleta, que según Valdés era "a pesar de tener su frente hacia ella, el mejor de la Isla, no sólo por su mayor capacidad, sino por la solidez y gusto de su construcción". La obra concluyóse en 1738, mediante el Obispo Fray Juan Laso de la Vega, que estuvo enterrado allí.

Pintoresca fachada lateral, la del convento de San Francisco, cuerpo largo y estrecho, cuyos últimos sillares descansan en la misma bahía; su perfil acusa distintamente bovedillas, arbotantes y contrafuertes, así como la alta y elegante torre que se alza sobre la fachada principal, la más airosa de la ciudad durante mucho tiempo; estuvo coronada por una estatua de San Francisco o de Santa Elena—los historiadores discrepan—que se derribó cuando el huracán de 1846. Al centro de esta fachada lateral se abre una puerta de perfil más clásico que el frente, perteneciente a la Capilla de la Tercera Orden, advocada al Cristo milagroso de la Vera-Cruz, del que la leyenda cuenta sudó sangre en el año de 1700, durante una ceremonia. Por esta puerta se repartía sopa a los pobres diariamente a las doce del día, así como salía la procesión del Vía-Crucis el Viernes Santo. Espectáculo tétrico debía ofrecer esta plaza cuando a las doce de la noche partían los monjes y fieles, a la luz de candilejas, encaminándose a lo largo de la calle de San Salvador de Horta, conocida después por la de la Amargura o camino del Calvario, el que se armaba en la plazuela del Cristo.

Junto a la calle de la Amargura se alzaron también las señoriales mansiones de los Marqueses de San Felipe y Santiago y de Campo-Florido. Y en el solar en que hoy está el ana-

crónico y moderno edificio de la Lonja, estuvo la primitiva Lonja, conocida por casa de Armona o de Aróstegui, que eran dos casas contiguas. La última fué residencia de uno de los primeros y más ricos ciudadanos de La Habana, Don Martín de Aróstegui, dueño también de la loma de Aróstegui, donde se construyó después el Castillo del Príncipe. Esta casa de Aróstegui está íntimamente unida a nuestra historia colonial: en ella vivieron los capitanes generales, antes de la edificación del Palacio de Gobierno; además allí se abrió el Café del León de Oro, que tan famoso iba a ser a lo largo del siglo XIX, con su ruleta, en que se jugaban peluconas junto con el porvenir de una familia.

Al transitar por la plaza de San Francisco siempre vienen a nuestra mente las páginas de Manuel Costales en el *Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba* al retratar el bullicio y animación que había allí durante el día por la cercanía de los muelles, Aduana, almacenes, etc., así como de un mercado que parece hubo en época del Conde de Santa Clara. En las noches volvía a dormir la plaza y su quietud era turbada por algún que otro aguador que llenaba sus cántaros en la fuente de Los Leones que después estuvo en el Paseo de Isabel II y hoy en la Plaza de la Fraternidad, por el centinela impasible o por algún caballero que llegaba retrasado a la retreta de la plaza de Armas.

Pero la animación era perenne en los días de feria, al entrar en su titular el tres de octubre los chiquillos irrumpían en la plaza y convento lanzando cohetes y voladores, mientras se izaba la bandera del patrón al vuelo de las campanas. Los festejos comenzaban por misa y salve en la mañana y procesión al atardecer. La plaza se adornaba con pencas de guano, palmas y cañas bravas, entre las que se abrían garitos y mesas de tijera donde las negras exponían baratijas y doraban tortillas de San Rafael, vendía alcorza, maní, agua de loja y ollas de ponche de leche. Los dueños de puestos atronaban con sus gritos proponiendo la lotería de barajas, el gallo indio o negro, la perinola y los dados al cebo de cinco medios por cada uno, mientras que los jugadores de *monte* y *manigua* echaban la baraja en cualquier parte. En la noche la plaza parecía una inmensa cocuyera, de tal modo brillaban los fanales, guarda-brisas y farolitos de papel, con la llama brillante de los asadores de tortas, entre los que resaltaban los trajes chillones y risas escandalosas de negros y mulatos, que terminarían la jornada en los bailes de *cuna*.

Pero si nos trasladamos a un día de abril del año 1838, un espectáculo muy diferente nos ofrecerá la plaza, ya no es la turba soez y baja de los días de feria, sino la alta sociedad habanera que engalana sus balcones y concurre a la iglesia de moda en quitrines y volantas: va a velarse el sello

Real; avancemos con ellos hacia la fachada de la iglesia y convento que tan poca perspectiva ofrece, detengámonos a contemplarla: fachada barroca española de principios del siglo XVIII, con órdenes superpuestos, altos podios, mensulones, volutas y cuadrifolios, sobre la que se eleva la torre monumental muy bien asentada. Penetremos, no hoy, en las oficinas de Correos, sino en aquel día de abril de 1838, y con el celo devoto de los fieles dirijamos nuestros pasos hacia la iglesia de tres naves con bóvedas de piedra, y evoquemos aquella gran cúpula que se alzaba sobre el crucero con cornisas decoradas en verde y oro. Salgamos a sus tres amplios claustros y hagamos nuestra última peregrinación frente al aula desde donde aquel Maestro de Maestros, Don José de la Luz y Caballero, dictó sus clases de filosofía.



Con el espíritu ya un poco más ligero acerquémonos a la tercera, para algunos historiadores, segunda, de nuestras plazas coloniales: la llamada Plaza Nueva, Vieja, de Fernando VII, de la Constitución y por último Mercado de Cristina. Según Arrate y la Torre ya en 1559 se había formado, y parece tuvo una fuente adonde iban los aguadores a proveerse. Durante los siglos XVIII y XIX llegó a ser la más aristocrática de nuestras plazas, siendo sus vecinos más ilustres los Condes de Jaruco y de Jibacoa, Don José María de Arrate, Don Melquíades Aparicio, etcétera, y desde 1834, la casa esquina de San Ignacio y Teniente Rey fué sede de la Sociedad Filarmónica, a cuyos bailes acudía la sociedad habanera de entonces; muy cerca estuvo también la primera Casa Cuna fundada por el Obispo Valdés. Por sus portales y calles que la rodean, Mercaderes, San Ignacio, Muralla y Teniente Rey, había gran comercio de mercadería y quincallería, lo que las mantenía siempre visitada por damas elegantes.

Pero no sólo la burguesía habanera ha escrito sus páginas en esta plaza; escenas llenas de color y de fuerza nos pintan el despotismo colonial sobre la esclavitud negra: allí estuvo la picota donde se azotaba al rebelde, y sus losas fueron manchadas de sangre en medio de corridas de toros.

Y en 1836 convertida en Mercado de Cristina era invadida por la turba esclava, desde el clarear del día. Cuenta un cronista moderno que gusta de revivir nuestras viejas estampas con su pluma de poeta, que debió haber sido un espectáculo pintoresco ver descender de las estancias hacia la ciudad las piaras de guanajos con su típico graznar o los centenares de cerdos entre gruñidos que anunciaban la próxima Nochebuena, entre los que resaltaría el típico malojero, el

arriero encargado de cerones o el chino viandero, entre el equilibrio inverosímil de sus dos cestas a modo de balanza.

No por ello pierde la Plaza Vieja su espíritu aristocrático, sus varios palacios tienen amplios portales bajo majestuosas arcadas y percibimos sobre la ancha puerta claveteada el escudo nobiliario de la familia, tallado en piedra; logias cerradas en balcones que ayer fueron de madera torneada y hoy son de hierro calado; frescas persianas en varillaje de abanico; lucetas de alegres colores entre una tracería geométrica, que a veces semeja cestos de flores o frutas. No rompamos su encanto penetrando en ellas hoy, observemos sólo una de sus fachadas, por ejemplo, la casa que perteneció a don Gabriel Beltrán de Santa Cruz, Conde de Jaruco, donde se dice nació la Condesa de Merlin, la que todavía ostenta el escudo condal. Parece data de la segunda mitad del siglo XVII, siendo edificada en el XVIII, agregándosele el piso alto y los portales, así como su balcón que aparece en grabados del siglo XVII como de madera.



La Habana, ciudad costera, necesitó desde los primeros días de su fundación, un patrón para sus marinos, y éste fué el Santo Cristo del Buen Viaje, cuya ermita y después Parroquia se construyó en 1640 en el primitivo lugar llamado del Humilladero; fué ordenada su edificación por el Gobernador Don Alvaro de Luna y Sarmiento viendo la devoción con que los fieles seguían la procesión del Vía-Crucis los Viernes de Cuaresma a lo largo de la calle de la Amargura y finalizando en el Humilladero, donde se armaba un tablado con la escena de la Crucifixión. Esta procesión, de que ya hablamos, partía de la Puerta de la Orden Tercera de San Francisco, deteniéndose en estas estaciones, de las que la primera era esquina a Mercaderes, pudiendo verse hoy todavía su cruz, pintada de verde, por lo que se llama de la Cruz Verde aquel sitio. En Amargura y Aguiar estaba la capilla de la Tercera Orden de San Agustín, donde se celebraba una estación con gran brillantez. En el patio de la antigua iglesia de San Agustín, hoy de San Francisco, está todavía la cruz que señalaba la estación del Vía-Crucis. Miguel de Castro Palomino y Borroto tenía en la esquina de Villegas una urna con Jesús Crucificado, donde se detenía la procesión a cantar algo relativo a la duodécima estación, "Jesús muere en la cruz". La esquina de Amargura y Aguacate se conocía con el nombre de "Las piadosas mujeres", porque allí vivían las beatas Josefa y Petrona Urrutia, quienes al pasar el cortejo, ejemplificaban la escena del encuentro de Jesús con las mujeres de Jerusalem. A esta procesión concurría toda la población, encabe-

zada por el Capitán General, siendo suprimida por el Obispo en 1807 por haber degenerado ya en acto grotesco, indigno del progreso de La Habana.

Ya en pleno siglo XIX el primitivo Humilladero o plaza del Cristo fué sitio muy concurrido por haber mercado en ella, trasladado de la Plaza Nueva que entonces se llamó Vieja, además de ser punto de estacionamiento de caleseros para "buscar viajes". Decía Bachiller y Morales en 1841, "allí se disputan los *marchantes* con la petulancia más enfadosa ganando la partida el muy pronto en gobernar el caballo y en colocarse ante el que va en su busca".

En cuanto a la iglesia del Santo Cristo, ella atrae nuestra atención por su buena proporción, por el equilibrio de sus torres, a nuestro juicio el más ajustado dentro de la construcción eclesiástica colonial. Sucesivas ampliaciones y reparaciones hacen que el templo se concluyera posiblemente ya dentro del siglo XVIII, que fué el barroco para nosotros. Dos arcos de desigual amplitud proyectan una amplia zona de sombras en la fachada que nos dan la nota de profundidad inherente al barroco.



"El más bello rincón colonial de la ciudad de San Cristóbal de la Habana" es para Roig de Leuchsenring, según lo ha repetido varias veces, la Plaza de la Catedral, llamada en su origen Plazuela de la Ciénaga, por la naturaleza de su suelo, cenagoso, e inundado por la proximidad del mar y más que nada por las aguas de lluvia; en ella desembocaba hasta un brazo de la Zanja Real, por lo que una de sus callejuelas se llamó Callejón del Chorro. Es, como las anteriores, una plaza medieval, cerrada, a la que no llevan, fundamentalmente más que dos calles: San Ignacio y Empedrado. La piedra caliza, conchífera de sus edificios, se sacó del litoral mismo.

Parece que la plaza se empezó a formar durante el siglo XVII, en que comenzaron a alzarse las paredes de la Casa del Conde de Bayona, la más venerable de sus casonas, compañera de la iglesia que le hace frente, viejo retablo barroco esta iglesia, hermoso a todas horas del día, a la claridad meridiana del mediodía, así como a la caída de la tarde, en que aparece cansada, envejecida, como ensimismada. Triste y misterioso, dice Regino Pedroso, es el ambiente que se desprende de aquel lugar, no hay que olvidar que la Catedral actual surgió del primitivo Oratorio jesuíta que estaba allí, por lo que el espíritu de Ignacio de Loyola parece que la poseyó durante mucho tiempo. Es tético el recuerdo de que en la casa de Bayona funcionó un tiempo

el tribunal de la Inquisición. La antigua casa del Marqués de Aguas Claras, la primera de la derecha, tiene un carácter duro y agresivo, en su avance audaz hacia la plaza; ella lleva imbíbido el espíritu del antepasado de su dueño, aquel Ponce de León, Conquistador de la Florida; el Marqués de entonces pleiteaba con todo el mundo, posiblemente hasta con los padres de la Iglesia. Un carácter más ligero y gracioso ofrecen las residencias de enfrente, del Conde de Lombillo y del Marqués de Arcos, propio del espíritu de sus dueños, más mundano y festivo.

Pocas cosas hay tan hermosas en nuestro colonial como la fachada catedralicia con su carácter barroco, herreriano-churrigueresco, traducido en planos en entrantes y salientes, sus óculos y el vuelo movido de sus entablamentos y cornisas. En el interior, el recuerdo del Obispo Estrada, decorándola al gusto neo-clásico, sustituyendo los antiguos altares barrocos por otros al gusto de la época, y las vigas de madera por cielo raso, aditamentos a los que se unen las pinturas de Vermay y Perovani.

Una de las más atractivas casas de la Plaza de la Catedral es la ya citada del Marqués de Arcos (familia Peñalver y Cárdenas), en donde estuvo después el Liceo Artístico. Fué reconstruida en 1746, y uno de los detalles más bellos de su fachada es la loggia, descubierta hace poco, con su balcón corrido de hierro, estilo Luis XV, su galería de persianas, y sus medios puntos de colores.

Por su vejez, digamos algo de la residencia del Conde de Bayona, perteneciente a la familia Chacón, que, además del Tribunal de la Inquisición se alojó allí el periódico *La Discusión*, y hoy el bar del ron "Havana Club" de Arechabala. La fachada, muy sencilla, poco nos dice. Es de piedra conchífera traída del litoral a la que hace sombra el alero criollo.

Un aspecto hermoso debía ofrecer esta plaza en aquellos días de bodas y bautizos, cuando invadida de quitrines se ofrecía en todo su esplendor la belleza criolla entre los entorchados de los uniformes y el tricornio del Capitán General; o el día de Reyes en que—como ha dicho alguien—"la turba esclava irrumpía con sus trajes colorinescos, sus tambores, sus gritos, sus danzas ancestrales, y una ancha fuerza negra apagaba por un momento con un gran clamor bárbaro, el suave rumor místico de las preces cristianas".

No hay que olvidar que la Plaza de la Catedral representa dos siglos de devenir histórico entre nosotros, que ella dió sus toques de rebato anunciando la proximidad de corsarios y piratas, y que vió desfilar bajo sus naves, toda una larga serie de obispos: Santiago de Com-

postela, el innovador Obispo de Espada y Landa, José de Trespalacios y Morell de Santa Cruz.



Así poco a poco fué surgiendo La Habana colonial: el humilde vecindario creció hasta convertirse en residencias burguesas que buscaban asentarse en las plazas públicas, por su mejor situación y lucimiento, pudiendo adosarles soportales.

Desde mediados del siglo XVII la población comienza a amedrentarse por sucesivas invasiones de piratas y corsarios, debido a la falta política de monopolio que sostienen sus gobernantes, reflejo de la decadencia de la metrópoli, después de Felipe II. Y así el Gobernador Gelden intenta abrir un foso para unir las aguas de la bahía con las del mar, aislando de este modo la población. El proyecto fracasa, y por el año de 1633 se comienza a cercar el recinto de la ciudad por medio de murallas, proyecto del Capitán General Montañó. En 1740 se terminó de amurallar La Habana. Mucho dinero y muchas fuerzas inútiles costó esta muralla que constaba de bastiones, fosos y puentes levadizos, con lo que la ciudad pudo ostentar su título de "principalísimo antemural" de las Indias Occidentales. El recinto amurallado corría desde el Castillo de la Punta al Hospital de San Francisco de Paula, y lo abrían las puertas de la Punta, de Tierra, Nueva del Arsenal, de la Tenaza y de la Luz, y ya posteriormente en época de Tacón, las de Colón y Monserrate.

Cerco estrecho y opresor el de estas murallas, semejante al que comenzaba a aherrar las mentes. Cerco inútil, puesto que la invasión inglesa tomó con facilidad la población sin agrietar una de estas murallas, cumpliéndose el veredicto que lanzara Antonelli.

Pronto resultaron inútiles las murallas, la población crecía en sus barrios extremos: San Lázaro, Monserrate, el Horcón y Jesús María, y así se fué formando una nueva ciudad extramuros; he aquí los nombres de Intramuros y Extramuros o Habana Vieja y Nueva, y llegó un momento en que la población extramural había crecido tanto que resultaron inútiles las murallas, por lo que en 1863 se procedió a derribarlas. Hoy tan sólo quedan sus recuerdos, materiales: una garita frente a la Avenida del Puerto, un bastión junto al Palacio Presidencial, y un lienzo de muro con su antiquísimo jagüey en el Instituto de La Habana y dos almacenes junto a los muelles. Recuerdos impalpables, pero no por ello menos ciertos, los que nos hablan de sus tradiciones y leyendas de que las crónicas están plagadas: los pesados rastrillos levantándose a las cuatro de la mañana para abrir sus puertas a los habitantes

de extramuros, y dejándose caer a las ocho o diez de la noche, entre toques de cornetas y cañonazos, costumbre y origen de nuestro cañonazo de las nueve. Y aquella leyenda divertida, de cómo los ciudadanos guasones solían llevar la víspera de Reyes a los peninsulares recién llegados a lo alto de la muralla con un farol y una campanilla, para que pudieran guiar a los Reyes Magos hacia la puerta de entrada de la ciudad, augurándoles si lo cumplían toda clase de prosperidades.



"Como una estampa olvidada en un rincón de la ciudad colonial se encuentra al extremo de la vieja alameda la fachada ruinososa de la que en un tiempo fuera Iglesia y Hospital de Paula." (1)

Dos edificios que son la obra de nuestro primer urbanista, el Marqués de la Torre, quien al llegar a La Habana en 1772 decidió dotarla de un paseo, un teatro y un Palacio de Gobierno. Bien miserable era el aspecto de la población: un pobre caserío de embarrado y guano, algunas fortalezas e iglesias, plazas cenagosas y llenas de malezas. No había un paseo, no había un teatro; las únicas diversiones eran las procesiones y las paradas militares, así como recorrer en las noches las calles de la Muralla y de Mercaderes, llenas de pequeños bazares, que alumbradas por quinqués ofrecían el aspecto de una feria. Hasta fines del siglo XVIII el alumbrado público se componía de la luna y algún que otro farolillo de la ronda, verdadero cocuyo en las tinieblas, como dijo un escritor. Era tan peligroso deambular a altas horas de la noche, que se salía escoltado por media docena de lacayos portando antorchas.

Considerando el Marqués de la Torre que el paseo era de primera necesidad se preocupó en formar primero la Alameda de Paula, junto al mar, y después el Paseo de Isabel II o Nuevo Prado. Trazó la Alameda de Paula junto a la bahía, en un lugar espléndido por sus brisas y panorama. Oigamos lo que él mismo nos cuenta: "No hay paraje más agradable en La Habana por su situación y sus vistas, expuesto a los aires frescos descubriendo toda la bahía y colocado en el lugar más principal de la población, logra el pueblo dentro del recinto, donde antes había un muladar, el sitio de recreo más propio para un clima tan ardiente y que parecía elegido para este fin desde la fundación de la ciudad."

En un principio parece tuvo álamos y bancos, después fué mejorada por Someruelos, y por último O'Donnell hizo de ella el Salón de su nom-

bre, que es el aspecto en que se observa en las litografías, con escalinatas, bancos, barandajes de hierro calado y faroles de gas. Sin embargo, a pesar de sus elegante conjunto, pasó muy pronto de moda y ya a mediados del siglo XIX se prefería la Alameda de Isabel II o el Nuevo Paseo Extramuro o de Tacón.

Junto a la Alameda se alzaron mansiones señoriales, como las de los Marqueses de la Real Proclamación y de Campo-Florido, y sobre todo tres edificios muy ligados a su pasado: el Teatro Principal, la Iglesia y el Hospital de Paula.

Tan necesario como un paseo resultaba un teatro, en una población que crecía día a día y que ya se había aficionado a representaciones teatrales, desde el día ya lejano del año de 1559 en que se dió la primera representación y el Gobernador tuvo que amenazar al público con el cepo para que guardara el orden, y sin embargo, dicen los cronistas que quedaron tan regustados hasta el punto de pedir que se repitiera.

A pesar de esto, la población no tenía aún un lugar apropiado, y el Marqués de la Torre fué el llamado a levantar el primero, que se llamó Coliseo y después Principal, a beneficio de la Casa de Mujeres Recogidas. Concluído en 1775 duró sólo hasta 1846 en que cuando acababa de reformarlo O'Donnell y se esperaba con gran entusiasmo una compañía de ópera italiana, fué destruído por el ciclón de 1846.

Hay pocos datos acerca de su arquitectura, Bachiller y Morales se refiere a él diciendo "que su severa y desgraciada construcción le da bastante semejanza con un buque con la quilla al cielo". Continúa más adelante: "Verdad es que no podemos compararlo con la Scala de Milán, San Carlos de Nápoles, ni con otros de este orden; pero es bastante su amplitud para que pueda figurar entre los más extensos de segundo orden"; y sin embargo, se pretendía imitar en él al Príncipe de Madrid.

Allí se cantaban óperas en italiano y español, así como se daban bulliciosos bailes de disfraces. Las noches de ópera en este teatro debían ofrecer un hermoso aspecto, cuando, según nos cuenta Eugenio Sánchez de Fuentes en *Cuba monumental, estatuaría y epigráfica*, "apeábanse las bellas de sus quitrines y haciendo alarde de sus gracias recorrían el espacio que mediaba entre el Hospital y el Teatro, y gozaban de la anhelada frescura de la bahía durante los entreactos de la ópera española, en tanto que los "gourmets", pocos entonces dirigíanse al afamado restaurant de la R, donde se saboreaba una deliciosa ropa vieja".

Junto al Teatro se hallaban la Iglesia y el Hospital de Paula. De todo esto no queda más hoy que la vieja fachada de la Iglesia y las paredes ruinosas del Hospital. Vieja fachada carcomida por el tiempo, triste y solitario espec-

(1) Urbino, S. de, *La Habana de otros tiempos: La Iglesia y el Hospital de Paula. La Alameda y el Teatro Principal.*

(Conferencia leída en el Lycéum y Lawn Tennis Club, La Habana, enero 26, 1943.)

tador de un mundo que ya no es el suyo. ¡Si esas piedras hablaran! Paula ofrece una de las fachadas coloniales más hermosas con su ancho arquitrabe que a manera de tenia divide los cuerpos inferiores del superior, y su gran rajadura que hace el efecto de una cicatriz. Muy pintoresca su cúpula, cuyos cristales blancos y azules, debieron dejar pasar una luz necesaria para crear el ambiente de recogimiento.

El Hospital de Paula está ligado profundamente a nuestra vida colonial, a nuestra historia. Allí estaban las mujeres enfermas, las dementes, las abandonadas, las esclavas viejas, como aquella Dolores Santa Cruz de que nos habla Cirilo Villaverde, y la mujer de la calle, la amante de ninguno, de alma demasiada mundana, como dijera Bachiller.

No hay que olvidar tampoco que en sus paredes está trazada la historia de la medicina cubana. Don Nicolás José Gutiérrez, los González del Valle, Tomás Romay. Y ¿qué decir de sus benefactores? Laso de la Vega, Morell de Santa Cruz, Don Luis de las Casas, el Conde de Santa Clara y esposa.



Pero muy pronto la Alameda de Paula iba a ser sustituida por el Nuevo Paseo Extramuros o de Isabel II, que iba a ostentar estos nombres, además de Conde de Casa Moré y Nuevo Prado o Paseo de Martí en la era republicana. Obra también del Marqués de la Torre, realizada en 1772, iba de la Puerta de la Punta a la de Tierra. Allí estuvo la estatua de Isabel II, además de las fuentes de Neptuno, de los Tres Leones (trasladada de la Plaza de San Francisco), de los Genios y la Fuente Nueva. Llegó a prolongarse hasta la Fuente de la India o Noble Habana en el Campo de Marte, hoy Plaza de la Fraternidad. Constaba de cinco calles bordeadas de álamos, la del medio para carruajes y las laterales para peatones. Remataba esta Alameda, como decíamos, en el Campo de Marte o Campo Militar, ancha explanada enverjada con cuatro puertas que ostentaban los nombres de Colón, Cortés, Pizarro y Tacón, este último por ser su promotor. Este sitio, convertido hoy en nuestra modernísima Plaza de la Fraternidad, era destinado no sólo a ejercicios militares, sino a paseo de peatones.

A la hora del paseo se estacionaban cinco bandas de música a lo largo de él, y era continuo el desfile de volantas y quitrines, en que las bellas habaneras vestidas de ligerísimo linón lucían sus hombros desnudos, para lo que, según escribía un viajero francés de la época, tenían todo lo que se llama un derecho. Más de un enamorado pasaba allí la tarde para tener sólo

el placer de ser saludado por la coquetería de un abanico.

En la parte más animada del paseo, frente a la Puerta de Monserrate, se construyó en 1838 el Teatro de Tacón, gracias a la actividad y celo de un catalán, Don Francisco Marty y Torrens, que había tenido mucho éxito con su pescadería. El edificio costó cerca de \$200,000. y se inauguró con cinco bailes de máscaras, a los que se cuenta asistieron cerca de 8,000 personas. La facha del edificio dejaba mucho que desear por lo modesta: una serie de arcadas con columnas dóricas empotradas. El interior se decía que era grandioso, imitaba al Real de Madrid y al Liceo de Barcelona, con adaptaciones propias al clima.

No sólo bailes de máscaras hicieron famoso al Teatro de Tacón, sino sus temporadas de ópera y teatro francés: por su escena pasaron la Ristori, Sarah Bernhardt, Coquelin, etc.

Igualmente famoso fué el Café de Escauriza, llamado después "El Louvre", situado al lado, adonde se iba a refrescar después del teatro, la retreta y el paseo. Allí se daban también bailes de carnaval todos los domingos, y fué escena de más de un hecho histórico, como aquella batalla de ponche de leche contra Pancho Marty por su prerrogativas en sus bailes para que duraran toda la noche.



Un continuador a distancia de la obra del Marqués de la Torre fué el General Tacón, cuyo gobierno despótico iba a ser de fatal recuerdo para los cubanos, por lo que se ocupó, probablemente, para encubrirse en mejorar la cosa pública, levantando edificios como el teatro de que acabamos de hablar, el embellecimiento de paseos como el anterior, y la construcción de uno nuevo que naturalmente llevaría su nombre, el Paseo Militar o de Tacón, conocido hoy entre nosotros por Paseo de Carlos III. Así se seguía fomentando el interés en costosos trenes con que deslumbrar en el paseo tardeño. Esta nueva Alameda, construida en 1838, debió recordar los bulevares parisienses, aún hoy en día, pobre y abandonada tiene un no sé qué, que recuerda su esplendor colonial. Desde 1928 había un camino carretero que ponía en comunicación a la ciudad con el Castillo del Príncipe y San Antonio Chiquito; por él discurrían las tropas de caballería y los campesinos, pero tan intransitable por lo anegadizo que "ni las gentes de a pie podían en la estación de las lluvias pasarlo sin grandes peligros".

Construido por Carrillo de Albornoz, constaba de tres amplias avenidas, con rotondas o glorietas, donde se alzaban la estatua de Carlos III

y las de Ceres, Esculapio, de la India o Noble Habana, de los Sátiros y los Aldeanos o de las Frutas.

El hecho de estar muy alejado del centro de la ciudad hizo que estuviera poco tiempo de moda, prefiriéndose el de Isabel II; se decía que había que salir muy temprano para llegar a él antes de la caída de la tarde, por lo que se fué abandonando, volviendo a ser otra vez Paseo Militar, al ser transitado únicamente por las tropas del Príncipe, y algún que otro estudiante o catedrático que lo cruzaría presuroso para dirigirse al colegio que se acababa de abrir cerca de la Zanja.

Este Paseo de Tacón tenía como término agradable los jardines de la Quinta de Recreo o de los Molinos, situada en los terrenos de la antigua estancia de Aróstegui; la casa de vivienda fué construída por Tacón y ampliada mediante un segundo piso por O'Donnell.

Oigamos el relato que nos hace José María de la Torre acerca del paseo tardeño en *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*, pág. 176:

"Mil elegantes carruages de todas clases conduciendo las deidades habaneras, ocupan en forma de cordon el dilatado paseo de Tacón y después el Isabel II, donde las espera una fila de gallardos jóvenes solo para el desconsuelo de verlas pasar fugitivas cuatro ó seis veces: mientras que por uno de los extremos del último paseo se vé atravesar un fúnebre carro conduciendo á la última morada al que ha dejado de existir. ¡Tal es el drama de la vida!"

"Tocan las oraciones y cada cual toma distinta dirección; esta por estar ya vestida de *punto en blanco* se dispone á pagar una visita de *cum-plo-y-miento*, ó á visitar á alguna que ha dado á luz un niño (mas claro á criticar el canastillero), ó bien á ejercitar su lengua *de paloma* en algún velorio ó visita de nóvia: aquella atraída por un melíflujo tema de la Lucía, se encamina hácia la retreta. Este movido por tímidos anuncios se dirige á alguna función teatral con que suelen distraernos los saltimbanquis; aquel, invitado concurre á una tertulia en que una amable beldad hace el encanto con su brillante voz ó prodijiosa ejecución de *irresistibles* danzas cubanas en el piano; estotro mas positivista se dirige á oír instructivas lecciones en el Liceo artístico y literario. Los espléndidos establecimientos de las calles de la Muralla, Obispo y O'Reilly, así como el hermoso mercado de Ta-

con, brillantemente alumbrado por gaseosa y nítida luz, se cubren de compradores y curiosos que se estasian admirando las preciosidades que encierran."

"Oyense las nueve; y concluidos los melodiosos sonos de la retreta vuelven los sedientos y golosos á inundar la espaciosa Lonja ó sea café de Arri-llaga para gustar sus afanados helados y chocolate; la Dominica y la Marina para gozar de sus bien confeccionados dulces, la Imperial y la Columnata para absorber sus gaseosas aguas de soda: ó para refrigerarse con exquisita horchata ó nutrirse con un hermoso vaso de leche helada. Los habitantes de estramuros para satisfacer las mismas exigencias se dirigen al hermoso y elegante café de Escauriza (*rendez-vous* desde por la tarde que se llena de ociosos), ó á las confiterías y neverías de Tacón y de las Delicias."

"A las diez se ven cruzar por las calzadas del Cerro, de Jesus del Monte y de Marianao, las *guaguas de los enamorados*; hace el amante su saludo á su encanto y la numerosa población se recoge, oyéndose solo desde media hora después la voz del vigilante, sereno y centinelas de las fortalezas..."



Mercedes Santa Cruz, la Condesa de Merlín se dolía hace un siglo de que nuestros edificios no tuvieran historia. "A Cuba le falta la poesía de los recuerdos", decía. Y yo me pregunto después de cerrar este libro de estampas de mis abuelos, ¿es posible que ninguna de estas viñetas que han desfilado ante ustedes no tengan poesía? Es que la Merlín no supo llegar al alma de La Habana colonial, puesto que de cada repliegue de estas piedras viejas brota como una veta de poesía honda que son sus leyendas, su historia, de las que ella misma es parte.

Un amigo arquitecto escribió hace tiempo: "Un día vendrá, cuando se revaloricen las bellezas que guardan, y por la insaciable voracidad del cine, un día vendrá, repetimos, que estas estampas se animarán ante los habaneros de hoy."

Yo he querido volver a abrir ante ustedes este viejo libro de estampas ya empolvadas, caído de las manos de un bisabuelo a quien no conocí por haberme tocado nacer justamente un siglo después que él: Don Antonio Bachiller y Morales.

Martha de Castro

## VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LAS verbenas de San Juan fueron durante la época colonial, hasta los comienzos del siglo XX, una de las más típicas costumbres habaneras, de las que el pueblo en general, y principalmente el populacho, disfrutaban intensamente.

La víspera del día 24 de junio se celebraban estas tradicionales fiestas, que atraían a la calzada de San Lázaro y los arrecifes del litoral habanero, que se extendía entre esa calle y el mar, a un público numeroso, procedente de distintos barrios de la capital, celebrándose infinidad de bailes públicos y llenándose todas las esquinas de las calles que se iniciaban en esos arrecifes, de infinidad de ventorrillos, adornados con farolitos japoneses de variados colores y diversidad de casetas de madera, donde se vendían refrescos, frutas del país, comidas y golosinas.

Desde las cinco de la tarde, una doble hilera de coches de alquiler y particulares, circulaban en viajes de ida y vuelta por la calzada de San Lázaro, desde Prado hasta la fortaleza que se conocía entonces con el nombre de Batería de la Reina, situada frente a la Casa de Beneficencia y Maternidad, y que ocupaba los terrenos donde se encuentra emplazado hoy el Parque de Maceo.

En casi todas las casas situadas en ambas aceras de la calzada de San Lázaro, de Cárcel a Belascoaín, se bailaba alegremente hasta altas horas de la madrugada. El pueblo lo hacía en las explanadas de los arrecifes y en los distintos baños públicos que existieron por aquellos lugares, y que eran los siguientes:

En la bajada de Crespo estaban los de *San Rafael*, que se conocían también con el nombre de *Baños de Romaguera*; en la esquina de Blanco existieron unos que se les decía *De los Soldados*, por la gran cantidad de militares españoles y de gente bullanguera que acudía a ellos diariamente, durante la temporada de verano, y en la esquina de Gervasio existían los de *La Madama*,

que eran muy pequeños y sucios. El mejor atendido y el mayor de todos fué el de los *Campos Elíseos*, situado en la esquina de Cárcel, y del cual era propietario un norteamericano apellidado Durán.

Se bailaba toda la noche hasta la salida del sol. Entonces, gran parte de los bailadores se dirgía a las pocetas, tomando algunos un baño completo y limitándose otros, los menos, a mojarse los pies, pues la tradición popular cree que el baño del día de San Juan, con el que se iniciaba la temporada, tiene virtudes diferentes al de los restantes días del año. En la actualidad esa tradicional costumbre subsiste entre el pueblo, y son muchas las personas que en las primeras horas del día 24 de junio toman baños de mar.

En cada bajada al arrecife era costumbre levantar, utilizando maderas viejas, una casa, un barco, un castillo, etc., colocando siempre en ellos un muñeco, al que fijaban dentro del vientre bombitas que explosionaban ruidosamente, cuando a las doce de la noche se le daba fuego a las casas y ardían en medio del mayor regocijo popular. Las más famosas fogatas eran las de las esquinas de Galiano, la de Industria, la de Crespo y la de Cárcel, donde, como dejamos dicho, estuvieron los baños conocidos por *Campos Elíseos*.

La costumbre de las fogatas de San Juan, que eran el regocijo de todos los jovencuelos de 17 a 20 años, no se limitaba, solamente, a los arrecifes de San Lázaro, pues en muchas esquinas de los barrios habaneros, y principalmente en el de Jesús María, se hacían también estas típicas candeladas.

De estas fiestas surgieron distintos bandos, esforzándose cada uno en mejorar la labor del otro, bien en la amplitud y forma de la casa, barco o castillo, etc., que sería quemado, o por la orquesta que amenizaría el espectáculo, que era, como dejamos dicho, un baile público donde predominaba el danzón y la rumba. De este torneo, que en un principio se limitaba a lo expresado,

surgieron sangrientas reyertas, que encontraron ambiente adecuado en los partidos de ñáñigos, que estaban formados unos por el grupo *Ebión*, que radicaba en San Lázaro, de Belascoaín a Vapor, y el otro del grupo *Ecorio-Efó*, que tenía su *cuartel general* en el café que existió en Galiano y San Lázaro, en el cual ocurrieron sangrientas reyertas a tiros y puñaladas, frecuentemente. Claro está que había años tranquilos, en que las fiestas de San Juan se celebraban sin sangre, pero, en cambio, otros, afortunadamente los menos, eran cruentos y dramáticos.

En San Lázaro y Blanco existió una bodega nombrada "La Mañana de San Juan", que era una de las mayores del barrio, y a la que acostumbraban frecuentar toda la gente maleante. Una noche de verbena, se desarrolló frente a los *Campos Elíseos* una cruenta refriega en la que tomaron partes miembros de los bandos citados, siendo uno de los protagonistas el jefe del grupo de los *Ebión* y el otro uno de los miembros del bando de los *Ecorio-Efó*. El primero de ellos, que era un individuo nombrado Adolfo Febles, dió muerte a su contrincante de una certera cuchillada que le atravesó el corazón, huyendo después de la policía.

Febles disfrutaba de grandes influencias, y se las arreglaba siempre para lograr que la policía no lo arrestara, permaneciendo solamente algunos días oculto, es decir, sin hacer acto de presencia en lugares públicos.

Pero en esta ocasión no ocurrió así, pues ya las atrocidades de este hombre rebasaban todos los límites, decidiendo el Sr. Felipe Martínez, que era entonces Jefe de la Policía de la Habana, que Febles, para continuar disfrutando de libertad, tenía que abandonar la Isla, o de lo contrario, lo entregaría a los tribunales de justicia. Y Febles, entonces, se ausentó de Cuba.

Estuvo fuera del país hasta el 24 de diciembre del propio año, que decidió regresar, ocultamente, a La Habana, con el propósito, seguramente, de pasar la Nochebuena entre familiares y amigos. La noticia de su vuelta a esta capital llegó en seguida a conocimiento de los compañeros del grupo de su última víctima, quienes comenzaron, afanosamente, a buscarlo por todos los lugares donde él tenía por costumbre frecuentar. Y, como sabían que Febles tenía una amante en el barrio de Pueblo Nuevo, in-

tensificaron la búsqueda por solares, bodegas y cafés de este barrio.

Lo encontraron dormido, inclinado sobre una mesa, en el café "El Siglo XX", que todavía existe en Neptuno y Belascoaín. Allí mismo le dieron una terrible puñalada, penetrándole el cuchillo por la espalda, para salir por el centro del pecho, muriendo horas después.



Antes de construirse el actual Malecón, las casas que se edificaban en las aceras pares de la calzada de San Lázaro, tenían generalmente un sótano en la parte que daba a los arrecifes, levantándose los edificios sobre pilares, para que el oleaje penetrara por debajo. En la esquina de Gervasio, el mar llegaba, normalmente, hasta San Lázaro, y las casas eran de este tipo de fabricación.

En el sótano de la casa situada en la misma esquina de Gervasio, existía un pesquero de mojarras, al que con frecuencia concurría un gran aficionado a la pesca, el Sr. Arcadio García, jefe de los talleres de la *Fundición Landen*, que estuvo establecida en la esquina de Colón y Blanco, donde se encuentra hoy la planta auxiliar de la Havana Electric Railway Co. Como en aquellos días no estaba por aquel lugar abierta al tránsito público la calle de Blanco, los talleres de esta fundición ocupaban la calle también y la esquina opuesta, donde existe hoy una farmacia.

El propietario de esa fundición, era un inglés apellidado Van-der-Guten, que residía, con su familia, que era muy numerosa, en la casa de su propiedad situada en la propia calzada de San Lázaro esquina a la calle de Aguila, donde hoy existe un colegio público, que con la casa contigua, formaban entonces una sola residencia.

Una nieta del Sr. Van-der-Guten, contrajo, años después, matrimonio con otro inglés, el señor Roberto M. Orr, que fué administrador de los Ferrocarriles Unidos de La Habana, teniendo ese matrimonio una niña, bautizada con el nombre de Maggie, que es en la actualidad la esposa del conocido cirujano Dr. Gonzalo E. Aróstegui.

En esta casa de San Lázaro y Aguila, residió largos años la familia del Sr. Van-der-Guten, sucediéndose en ella tres generaciones, pues la fun-

dición de Landen fué establecida en aquel lugar hace más de setenta años.



Los arrecifes separaban las casas del mar, solamente hasta la esquina de Gervasio. Desde este lugar hacia el Vedado, el mar penetraba hasta los sótanos. En los lugares donde no existían casas, llegaba el agua hasta San Lázaro.

En los espacios de superficie plana de esos arrecifes jugaban por las tardes, a la pelota, dos novenas formadas por jóvenes deportistas, algunos de los cuales fueron después excelentes jugadores de las novenas profesionales del Habana y Almendares.

Los principales espectadores de estos juegos eran los tabaqueros, de los que existían entonces en La Habana unos veinticinco mil. Muchos de los cuales, sentados sobre el muro de los caños de las cloacas, presenciaban los juegos. En lugar de pelota utilizaban un trompo sin la puya de acero, que, cuando bateaban fuerte, iba a parar al mar.

En todas las bocacalles residían siempre pescadores que dejaban sus cachuchas sobre los arrecifes. Entre estos pescadores existió uno apellidado Jiménez, que se hizo famoso por el crecido número de tiburones que logró pescar. A este hombre lo acusó más de una vez la policía de propiciar, con su botecito, la huida de delincuentes perseguidos por la justicia, llevando, mediante cantidades en efectivo, hasta las costas de Key West, a individuos acusados de graves delitos.

Más tarde, al iniciarse en el año 1895 nuestra guerra de independencia, los cubanos revolucionarios huían al extranjero en el bote de Jiménez, prestando así este hombre muy buenos servicios a la causa cubana. Se le consideraba como un gran maestro de las cosas del mar y de ser también gran conocedor de las costas cubanas y norteamericanas.

Durante el Gobierno de Gral. Leonard Wood se construyó el muro del Malecón y la Avenida del Golfo hasta la esquina de Gervasio. Durante el primer Gobierno del General Menocal se llevó, siendo Secretario de Obras Públicas el Coronel José Ramón Villalón, hasta frente a la

Beneficencia, restándosele gran cantidad de superficie al mar, al ser rellenada lo que fué la *Caleta de San Lázaro*, que estaba junto al Torreón y donde diariamente se bañaban los caballos de los establos habaneros. Más tarde, se emplazó allí el bellissimo monumento al General Maceo, del malogrado escultor Boni, y se construyó después el Parque que hoy existe. Durante el Gobierno del General Machado, las obras se iniciaron de nuevo, llevándose el muro hasta la calle G, por el dinámico Secretario de Obras Públicas Dr. Carlos Miguel de Céspedes, a quien tanto debe la Habana desde el punto de vista urbanístico.



En los finales del siglo XIX, eran permanentes en la Habana las epidemias de escarlatina, viruelas, sarampión, tifoidea y fiebre amarilla o vómito negro. Entonces no se conocía entre nosotros la sanidad, ni existía tampoco el alcantarillado. Casi ni se usaban los inodoros, pues muy contadas casas disponían de tan necesario servicio.

Todas las casas tenían pozos negros o letrinas, que eran situadas, precisamente, a pocos pasos de la cocina. Era, en aquella fecha, un negocio muy lucrativo establecer un tren para la limpieza de letrinas, y, generalmente, estaban situados en el barrio de Pueblo Nuevo, que contaba, allá por los finales del siglo XIX, con un número muy limitado de residencias.

Todas las materias fecales que se extraían de las letrinas, eran arrojadas en el Canalizo, lugar pestilente que estaba situado junto a las faldas del Castillo de Atarés, muy cerca de los actuales elevados de los Ferrocarriles Unidos. Y era costumbre de algunas personas—y esto llegó casi hasta constituir una industria lucrativa—concurrir diariamente al Canalizo y registrar las materias fecales arrojadas allí en la madrugada de ese día, pues algunas veces solían encontrar prendas y objetos de algún valor.

En una ocasión, allá por el año 1901, cuando gobernaba la isla el General Leonard Wood, alguien encontró allí una gran cantidad de prendas valiosísimas, comprobándose, por las investigaciones que hiciera la policía, que pertenecían al propietario de la casa de préstamos que estuvo

establecida en la calle de Tejadillo, precisamente en el mismo edificio que ocupa hoy la notaría del Dr. Ramón H. Ruiz.

La curiosidad que despertó en el público este descubrimiento, motivó que una interminable caravana invadiera el Canalizo, en busca de nuevos tesoros, viéndose obligada la policía a intervenir, para alejar de aquel lugar a cuantos soñaban en hacerse ricos, registrando aquellas inmundicias.

Tras esas prendas, se tejió una dramática novela y se hicieron diversos comentarios, que nos han sido contados por una persona que tuvo oportunidad de conocerlos en aquellos precisos días, pero, no hemos de ahondar en el asunto, ni mucho menos comentarlo.



En las residencias donde ocurría algún caso de enfermedad contagiosa, se colocaba en la puerta una banderita roja, a excepción de los casos de viruelas, en que la bandera era amarilla.

El terreno por donde se extiende, actualmente, la Avenida del Golfo, era entonces simples arrecifes y tenía un nivel mucho más bajo que la calzada de San Lázaro. En casi todas las bocacalles, o por lo menos en muchas de ellas, iban las cloacas en forma de zanja hasta desaguar en el mar, siendo las más anchas de todas las que corrían por la calle de Industria y la calzada de Galiano. Esta última estaba cubierta hasta la esquina de Trocadero, y de este lugar, hasta su descarga, en el mar, iba descubierta, exceptuando el cruce con la calle de San Lázaro.

Como consecuencia del estado sanitario del

país eran permanentes las epidemias, y muy elevado el índice de mortandad. Era costumbre, al ocurrir el fallecimiento de alguna persona, que la familia arrojara, en las pocetas naturales de los arrecifes, la ropa de cama y la personal del finado, originando todo esto un negocio, que fué muchas veces causa de epidemias.

En la esquina de Malecón y Manrique, en los mismos terrenos que ocupa el rascacielo de Carrera Jústiz, existió una casa de una sola planta por la calle de San Lázaro, que tenía además un sótano en la parte que daba al litoral. En esta casa residió durante algunos años, el que fuera Rector de la Universidad de La Habana, Dr. Leopoldo Berriel.

En el sótano de esa casa vivía una morena que se conocía por Isabel, y tenía un hijo de oficio pescador, nombrado Pancho, pero era más conocido por "Pelusa". Esta mujer gustaba de recoger en su casa cuanto perro ambulaba por las calles, y esta costumbre le valió el mote por el que se le conocía, de *Isabel la perrera*.

Esta mujer recorría los arrecifes portando en su diestra un palo largo con una especie de gancho, en uno de sus extremos, que utilizaba para escarbar los bultos de ropa arrojados a las pocetas, donde solía encontrar sábanas, fundas, almohadas, etc., que llevaba para su casa, y después de lavarlas a su modo, las vendía, propagando así las enfermedades transmisibles, pues una sábana, por ejemplo, donde muriera un varioloso o un tífico, con una simple lavada de agua y jabón, la creía libre, esta inocente mujer, de todo contagio. La proponía a distintas personas, hasta que al fin encontraba un comprador, no sin haber dejado antes el contagio en cuantos lugares estuvo con las ropas infectadas.

*Luis Bay Sevilla*

# COMO PUEDE ABARATARSE LA FABRICACION

*La Comisión designada por el Alcalde de La Habana para que redacte un Código de Construcciones que venga a sustituir las anticuadas Ordenanzas que están en vigor desde el año 1861, solicitó la cooperación de cuantas personas desearan cooperar al mejor éxito de ese gran empeño de la primera autoridad municipal de esta ciudad.*

*Nuestro estimado compañero el arquitecto Abel Fernández ha dirigido al Presidente de dicha Comisión un informe en que hace distintas sugerencias que a su juicio han de mejorar el actual sistema de urbanización, estimulando al propio tiempo la fabricación, el cual informe nos complacemos en reproducir a continuación.*

**P**ARA eliminar de una vez los mayores inconvenientes con que hoy tropiezan los inversionistas de capital que proyectan edificar en la parte antigua de la ciudad de La Habana, en la llamada zona del 15%, o sea la barriadas comprendidas entre el Puerto, el Litoral y la Calzada de Infanta, inconvenientes que han mantenido estancadas más de cinco mil casas antiguas que en esa zona existen, se me ha ocurrido estudiar un sistema de fabricación que permita el abaratamiento, sin que la obra sufra nada desde los aspectos sanitario y artístico.

Mediante el nuevo tipo constructivo que se propone se logrará que la mayor parte de esas antiguas casas sean demolidas y reedificadas con mayor economía en su costo, mejores condiciones sanitarias en sus locales, mayores réditos en los capitales, invertidos, a más de ofrecer espléndida contribución a la solución del problema latente de la vivienda del pobre, llenando cumplidamente el nuevo sistema la *función social de la nueva vivienda familiar*, como se tratará de demostrar a seguida:

## DEFICIENCIAS DEL SISTEMA ACTUAL

Todos los Arquitectos que a diario venimos preparando proyectos de obra nueva en La Habana antigua tenemos la experiencia de que, debido al alto costo inicial de los terrenos en esa zona por una parte y al prohibitivo costo del edificio en sí por otra parte, a causa de los elevados e innecesarios puntales que exigen las Ordenanzas actuales, resulta que la mayor parte de dichos proyectos son desechados por los señores propietarios al no obtener un interés razonable en la inversión de sus capitales.

Si a tan grave inconveniente (agudizado en esta época por el encarecimiento y escasez de los materiales de construcción) se añade que los edificios que se han construido en esa parte de la ciudad

durante el siglo actual, distan mucho de estar dotados de las adecuadas condiciones de ventilación e iluminación que la sanidad moderna requiere y que el alquiler de dichas viviendas, aun las más pequeñas (debido a su elevadísimo costo de construcción) está fuera de los medios económicos de nuestra clase obrera y componentes de la numerosa clase media, se hace evidente la necesidad y alta conveniente de aprovechar esta oportunidad en que se va acometer la reforma de las Ordenanzas de Construcción para proponer un nuevo tipo de edificio, que, rompiendo radicalmente con la tradición, sea eficiente, sanitario, económico y moderno pretendiendo resolver la mayor parte de los graves inconvenientes que se han señalado y que distinguen al sistema actual.

## NUEVO TIPO DE EDIFICIO QUE SE PROPONE

El objetivo que nos proponemos alcanzar es el de estimular a los capitalistas para que construyan *modernos bloques de viviendas familiares* en la llamada Zona del 15%, cuyos alquileres puedan estar al alcance de los medios económicos de las clases obrera y media, edificios que resultando artísticos en su exterior, sanitarios y cómodos en su distribución, económicos en su costo y utilitarios en su rédito, propugnen a movilizar los muchos millones de pesos que hoy yacen estancados en los bancos o en los escondrijos del miedo, con el consiguiente engrandecimiento de la Urbe. Dichos bloques de vivienda, de mayor o menor tamaño según la superficie que ocupen o el número de sus pisos, se distinguirán por las características fundamentales siguientes:

Primera: *Pasillos de circunvalación*. Los nuevos edificios estarán indefectiblemente separados de las casas colindantes (izquierda, derecha y fondo) por pasillos descubiertos que tendrán un

ancho reglamentario en relación con el número de plantas o altura del edificio. Dichos pasillos pueden ser de un ancho uniforme en toda la altura del edificio o bien en forma de retallos o escalones, adoptándose un ancho mínimo inicial para la planta baja y retirándose de las paredes medianeras un ancho constante, en cada piso, según se vaya ganando en altura. De este modo se obtendrá el moderno tipo de *torres escalonadas*, muy adaptables para obtener bellas y artísticas composiciones arquitectónicas, como las que profusamente se han edificado en las populosas y modernas ciudades de New York, París, Barcelona y otras. El escalonamiento también pudiera afectar a la propia fachada, a fin de permitir mayor número de plantas a los edificios en calles estrechas, altura de por sí limitada en la actualidad.

Segundo: *Patio central*. Los nuevos edificios para vivienda deberán estar dotados de un patio central cuyas dimensiones (latitud, longitud y superficie) serán reglamentadas de acuerdo con el número de plantas del edificio.

Tercero: *Ventilación e iluminación de los locales de las viviendas*. Todas y cada una de las habitaciones de los nuevos edificios, sean dormitorios, comedores, cocinas, etc., deberán tener luz y ventilación directa bien desde la calle, desde los pasillos laterales, del fondo o del patio central, debiendo no obstante los dormitorios tener huecos de puertas o ventanas en dos testeros opuestos para obtener una circulación transversal del aire. El área libre de luz directa de puertas y ventanas deberá ser reglamentada, ya se trate de habitaciones dormitorios, salas, comedores, cocinas, etcétera.

Cuarto: *Puntales*. Con la excepción de las calles y avenidas principales de la ciudad, donde por razones de ornato público no es posible acceder a esta condicional, deberá establecerse en lo sucesivo, como medio más práctico e inmediato de resolver el problema de la vivienda del pobre en el futuro, la siguiente escala de puntales reglamentarios para el nuevo tipo de edificio propuesto:

	<u>Metros</u>
a) Planta baja . . . . .	4.50
b) Primer piso . . . . .	4.00
c) Segundo piso . . . . .	3.50
d) Otros pisos . . . . .	3.00

No es necesario encarecerle a esa docta comisión el sustancial ahorro en cimientos, pilares

de carga, muros, tabiques, fachadas, escaleras, carpintería, herrería, instalaciones sanitarias y eléctricas que sin duda presenta este nuevo tipo de edificio en comparación con el costoso y anticuado tipo hoy en uso.

Quinto: *Fachadas*. En las fachadas de este nuevo tipo de edificio, ya de por sí aislados de sus colindantes por los pasillos, podrán tener nuestros Arquitectos, especialmente los noveles, ancho campo de inspiración, ya que se prestan al nuevo estilo constructivo hoy tan en boga en nuestra Capital, conocido por *Art Nouveau*, que aun cuando se distingue por sus planos lisos y sus retallos, de por sí económicos y de fácil ejecución, no están exentos de la necesaria belleza y atracción artística. Las ventanas en fachadas pueden estar dotadas de balconillos poco velados para diferenciarlos de los balcones corridos vecinos o bien con antepechos sencillamente decorados, como es más usual.

Sexto: *Superficie descubierta*. Como compensación a la mayor economía que se obtendrá en los nuevos edificios y como contribución obligada a la consecución de las mejores condiciones sanitarias generales en la ciudad antigua, deberá exigirse a los propietarios que opten por este nuevo tipo de vivienda, que aumenten a un 20 o un 25 por ciento el área de los espacios descubiertos, según acuerde esa ilustrada Comisión.

Séptimo: *Tuberías de albañales. Disposición de las basuras*. La instalación de estas tuberías, de los hornos de cremar basuras o el tráfico de las mismas deberá ser regulado de tal modo que sea obligatorio el uso de los pasillos laterales y del fondo y nunca sea utilizado a estos fines el interior de las viviendas.

Octavo: *Función social de la vivienda*. En estos precisos momentos en que el Congreso se apresta a estudiar una nueva Ley de Alquileres, ponderada, racional y equitativa, que regule en el futuro la función social de la vivienda del pobre, estimo de trascendental importancia que por medio de esa Comisión de su digna presidencia se le dé a conocer, si así lo cree conveniente, el nuevo tipo de edificio que por este medio tengo el honor de proponerles, con la recomendación especial de que en la nueva legislación se otorguen las mayores facilidades fiscales y las más amplias exenciones contributivas a este tipo genérico de vivienda para las clases obrera y media, dándose así un paso real, práctico y efectivo de protección económica a esa parte del conglomerado social tan digna de auxilio en ese sentido, como necesitado del mismo.

Abel Fernández Simón

# NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

## TETE ECHARTE Y ROMERO

La noticia de su muerte produjo honda tristeza en mi espíritu. No podíamos aceptar que Teté Echarte, plena de juventud, de belleza y de vida, hubiera desaparecido para siempre. Y pensé, momentáneamente, en la desolación de sus padres y hermanos, que la adoraban, en *Minina* Romero, la inconsolable madre de Teté, y en Jorge Luis Echarte, mi compañero de estudios y amigo muy querido de siempre, para quien Teté, pese a sus diecisiete años, continuaba siendo la dulce niña que al llegar a su casa corría alegremente junto al padre y sentada sobre sus piernas lo besaba con filial ternura.

Teté era en aquel hogar, donde hoy sólo existe desolación y lágrimas, la reinescita que lo hacía feliz con su risa infantil y la suavidad de su carácter alegre y dulce.

La enfermedad que tronchó el curso de su vida se desarrolló rápida, casi fulminantemente. Un día Teté sintió la molestia de un dolor de cabeza, y pensando su buena madre en algo de carácter catarral, se limitó a hacerle ingerir un ligero calmante. Pero el dolor de cabeza continuaba molestándola, y cuando sus padres, dos días después, ya preocupados por la pertinacia del dolor pensaban en llamar al médico de la familia, súbitamente se presentaron una tarde graves síntomas de meningitis, y pérdida del conocimiento.

Los más eminentes médicos cubanos desfilaron por el lecho de la joven enferma y todos se mostraban pesimistas en cuanto a la curación de Teté. Se hizo cuanto, humanamente, se pudo por salvarle la vida, pero el mal no cedía y el estado de la enferma se agravaba por días.

Se decidió entonces consultar los más notables especialistas norteamericanos. En varias ocasiones el teléfono de la residencia de Jorge Luis y el de la Clínica de los Mayo, en Rochester, mantuvieron largas comunicaciones. Vino por avión desde aquella Clínica un suero especialmente

preparado para ella, que le fué inyectado inmediatamente, pero, su naturaleza no reaccionaba y la gravedad subsistía. Una madrugada, los médicos que velaban junto al lecho de la joven enferma, informaron al padre que nada más podían hacer y que como única posibilidad de cura le recomendaban una operación craneana. Jorge Luis vaciló unos minutos. Era terrible la alternativa, pero como no hay en el mundo un solo padre que renuncie a un sacrificio, si éste puede salvarle el hijo, dijo entonces a los médicos estas palabras, que son la expresión fiel del dolor que sufría su espíritu: —Ustedes todos son padres; hagan con Teté lo que en un caso semejante harían con uno de sus hijos. Y como la gravedad se acentuaba, aquella misma madrugada llevaron a la Clínica a la joven enferma, y se realizó, sin pérdida de tiempo, la intervención quirúrgica, con un fatal e irremediable resultado.

En apretada síntesis, éste fué el curso lamentable del mal, el proceso de una dolencia que se suponía benigna, pero que, agravándose, a pesar de tener la señorita Teté Echarte desde el primer instante los auxilios médicos más eficaces, el destino puso término a esta vida que prometía ser el consuelo y el premio de sus abnegados padres.

Nosotros, que hemos seguido paso a paso esta vida, que sabemos de los esfuerzos y de los momentos de angustia que pasaron sus padres, tanto la distinguida señora *Minina* Romero como nuestro compañero, expresamos nuestra pesadumbre por la lamentable desaparición de una hija ejemplar, que ha dejado a su breve paso por la vida, un recuerdo imperecedero en todos los que disfrutaron de su gracia juvenil y de sus encantos espirituales.

Reciba el querido Jorge Luis, su señora *Minina* Romero, sus hijos y su tío René, arquitecto también, en nombre del *Colegio Nacional de Arquitectos* y el nuestro propio, el más sentido y cariñoso pésame.

L. B. S.

Relación de acuerdos del Colegio Nacional, sesión del mes de enero de 1943

1. Crear al amparo del artículo XLIII de los Estatutos, para el mejor desenvolvimiento de las labores de este Ejecutivo de acuerdo con las actuales necesidades, las siguientes comisiones: de Asuntos Provinciales; de Problemas Sociales; de Fomento de la Construcción; de Defensa Civil; Pro-Ley del Ejercicio de la Profesión de Arquitecto; de Relaciones Exteriores Internacionales; y de Relaciones Exteriores Nacionales, dividiéndose estas dos últimas las funciones propias de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores que determina el Reglamento.
2. Encomendar a la Comisión Legal, la reglamentación en líneas generales, de las funciones correspondientes a las nuevas comisiones de Problemas Sociales, de Fomento de la Construcción y de Asuntos Provinciales, a fin de que no interfieran con las de las restantes comisiones ya existentes.
3. Darse por enterado de las siguientes designaciones de presidencias de comisiones, que de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento, ha verificado el Presidente de este Comité Ejecutivo, con excepción de la presidencia de la Comisión de Hacienda, que corresponde ocuparla al tesorero de dicho Comité: Arq. Enrique Cayado Chil, presidente de la Comisión de Defensa Profesional; Arq. José G. Du-Defaix, presidente de la Comisión de Hacienda; Arq. Alberto Prieto, presidente de la Comisión de Urbanismo; Arq. Raúl Simeón, presidente de la Comisión de Problemas Sociales; Arq. Leopoldo Ramos, presidente de la Comisión de Asuntos Provinciales; arquitecto René R. Campi, presidente de la Comisión Legal; Arq. Luis Bay Sevilla, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Internacionales; Arq. Pedro Guerra Guerra Seguí, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Nacionales; Arq. Armando Gil, presidente de la Comisión de Divulgación; Arq. Raúl Hermida, presidente de la Comisión de Fomento de la Construcción; Arq. Nilo Suárez, presidente de la Comisión de Defensa Civil; arquitecto Manuel Febles, presidente de la Comisión Pro-Ley del Ejercicio de la Profesión de Arquitecto.
4. Elegir para formar parte de la Comisión de Defensa Profesional, a los compañeros arquitectos: Miguel A. Hernández Roger, Pedro Guerra Seguí, Manuel Febles Valdés y Héctor A. Díaz.
5. Elegir para formar parte de la Comisión de Hacienda, además del Arq. Emilio Vasconcelos, que como contador del Comité Ejecutivo Nacional forma parte de la misma por derecho propio, a los arquitectos señores: Enrique Cayado, Pedro Guerra y Francisco González.
6. Elegir para formar parte de la Comisión de Urbanismo a los arquitectos señores: José Ma. Bens Arrarte, Luis Bay Sevilla, Horacio Navarrete y Emilio Vasconcelos.
7. Elegir para formar parte de la Comisión de Problemas Sociales a los arquitectos señores: Carlos Gómez Millet, Carlos Mendoza Zeledón, Raúl Macías y Angel Cano.
8. Elegir para formar de la Comisión de Asuntos Provinciales a los arquitectos señores: Raúl Hermida, Enrique Cayado, Raúl Simeón, Manuel Febles y Nilo Suárez, todos al igual que el presidente de esta Comisión, delegados de

sus respectivos Colegios Provinciales ante el Comité Ejecutivo Nacional.

9. Elegir para formar parte de la Comisión Legal a los arquitectos señores: Luis Dedirot, Miguel A. Hernández Roger, Raúl Simeón e Ignacio de Vega.
10. Elegir para formar parte de la Comisión de Relaciones Exteriores Internacionales a los arquitectos señores: Pedro Guerra, Raúl Hermida, Armando Puentes y Rolando Castañeda.
11. Elegir para formar parte de la Comisión de Relaciones Exteriores Nacionales, a los arquitectos señores: Francisco Gutiérrez Prada, Carlos Gómez Millet, Ramón A. Menacho y Guido Sutter Paolini.
12. Elegir para formar parte de la Comisión de Divulgación a los arquitectos señores: José Du-Defaix, Horacio Navarrete, Pedro Guerra, Ernesto López Roviroso, Luis Bay y Carlos Mendoza Zeledón.
13. Elegir para formar parte de la Comisión de Fomento de la Construcción a los arquitectos señores: René F. Campi, Miguel A. Chacón.
14. Elegir para formar parte de la Comisión de Defensa Civil, a los arquitectos señores: Jorge Broderman, Carlos Maruri, Luis Bay y José Menéndez.
15. Elegir para formar parte de la Comisión Pro-Ley del Ejercicio de la Profesión de Arquitecto, a los arquitectos señores: Agustín Sorhegui y Raúl Simeón.
16. Comunicar a los Colegios Provinciales las designaciones de las comisiones que anteceden y nombres de sus componentes.
17. Designar a los arquitectos señores: Pedro Guerra, Manuel Febles y Luis Bay, para que se ocupen de organizar en unión de los delegados que al efecto designe el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, todos los actos que han de celebrarse con motivo del próximo Día del Arquitecto.
18. Comunicar el acuerdo anterior al Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, a fin de que con la debida anticipación designe sus delegados a la Comisión del Día del Arquitecto.
19. Incluir entre los actos a celebrar en el Día del Arquitecto, el homenaje acordado por el anterior Comité Ejecutivo Nacional, al Rector de la Universidad de La Habana, Dr. Rodolfo Méndez Peñate, con motivo de su actuación en la creación de la Facultad de Arquitectura, y al ex Presidente de la República, Dr. Ramón Grau San Martín, por haber autorizado durante el período presidencial, el Decreto-Ley que dió vida a nuestro Colegio.
20. Aceptar la colaboración ofrecida por los miembros de la Comisión de Hacienda del año anterior, para la redacción del presupuesto de este organismo, a cuyo efecto fué incluido el presidente de dicha comisión, Arq. Francisco González, en la Comisión de Hacienda del actual Ejecutivo.
21. Trasladar a la Comisión de Divulgación la proposición del Arq. José G. Du-Defaix, para celebrar frecuentes actos culturales en los salones del Colegio.
22. Darse por enterado de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río en sesión ordinaria celebrada por dicho organismo el día cinco de noviembre de 1942.
23. Darse por enterado de los acuerdos tomados por

la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de Pinar del Río, en su sesión ordinaria verificada el día cinco de noviembre de 1942.

24. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, en sus sesiones de fechas 17 y 19 de noviembre de 1942.

◆  
Acuerdos del Colegio Provincial de Pinar del Río, sesión del 20 de enero de 1943

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Darnos por enterados de toda la correspondencia tramitada por la secretaría.
3. Darnos por enterados de los acuerdos tomados por el Ejecutivo Nacional en sus sesiones ordinarias correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año próximo pasado.
4. Darnos por enterados de los acuerdos tomados por el Ejecutivo Provincial en su sesión ordinaria del mes de noviembre próximo pasado.
5. Darse por enterado de toda la correspondencia tramitada por la secretaría aprobado dicha labor.
6. Darse por enterado de los acuerdos tomados por el Ejecutivo Nacional en sus sesiones ordinarias correspondientes a los meses de octubre y noviembre del año próximo pasado.
7. Gratificar al Sr. Julio Valdés con la cantidad de cuarenta pesos por los servicios prestados en la oficina de este Colegio durante los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado.
8. Darle posesión a los miembros electos del Comité Ejecutivo de sus respectivos cargos.
9. Ofrecer al Comité Ejecutivo Nacional nuestra cooperación más decidida para el mayor éxito de sus gestiones.
10. Expresar a nuestro compañero arquitecto José Roberto Chomat nuestro reconocimiento por su labor como miembro de este Colegio ante el Ejecutivo Nacional.
11. Recomendar a la Asamblea Provincial para su aprobación el presupuesto de ingresos y gastos para el presente año.

INGRESOS:

Por cuotas de colegiados.....	\$ 60.00
Por derechos de certificados.....	410.00
Total.....	<u>\$ 470.00</u>

GASTOS:

Alquiler del local a \$6.50 mensual.....	\$ 78.00
Gastos de viaje del delegado a la Asamblea Nacional.....	50.00
Para material de escritorios, impresos y otros gastos.....	60.00
Para servicios del personal de oficina.....	240.00
Fondo de reserva.....	42.00
Total.....	<u>\$ 470.00</u>

Acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio de La Habana, el día 7 de enero de 1943

1. Alterar el orden del día para tratar primeramente sobre los nuevos presupuestos y personal del año 1943.
2. Nombrar jefe de las oficinas del Colegio a la señora Concepción Hernández Fernández.
3. Aprobar el proyecto de presupuesto presentado por el señor contador.
4. Nombrar al Sr. José Rodríguez de la Torre, para el cargo de mozo de limpieza, con el haber mensual de \$45.00.
5. Dar un voto de confianza al señor presidente a fin de que ratifique o no a los empleados subalternos del Colegio.
6. Trasladar a la Asamblea Provincial la proposición del señor contador Joaquín Bosch en relación con la aplicación del acuerdo sobre los deudores por cuotas y contribuciones.
7. Darse por enterada del escrito del Dr. Antonio García Hernández en que informa sus labores y estado en que se encuentran los asuntos sometidos a él, en relación con los arquitectos deudores por contribuciones sobre honorarios.
8. Ceder los salones del Colegio a la International Sunshine Society para el día 24 de los corrientes.
9. Autorizar al señor presidente a ceder los salones del Colegio a cualquier institución que los solicite, cuando así lo estime conveniente.
10. Remitir a la Comisión de Contratos el escrito del Sr. Rolando del Castillo en que solicita devolución de aporte por obra desistida de construir.
11. Remitir a la Asamblea Provincial, el escrito del Ejecutivo Nacional solicitando pago del 50% del déficit habido en los gastos de la IX Asamblea Nacional.
12. Aprobar la proposición del Sr. Agustín Sorhegui en relación con un ciclo de conferencias, aceptando y agradeciendo su ofrecimiento de dictar un cursillo de "Perspectiva". Pasar este escrito a la comisión correspondiente a los efectos de su organización.
13. Aprobar el escrito redactado por el señor presidente para remitir a la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento en relación con que este Colegio no podrá continuar prestando los servicios hasta ahora ofrecidos, en virtud de no disponer del personal adecuado para ello, y recabando de ese organismo la designación de arquitectos para dar dicho servicio a esas oficinas.
14. Remitir a la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento, los datos que solicita sobre costo de construcciones de obras durante los años 1939 al 1942, y si es posible además, un gráfico de las mismas.
15. Nombrar al señor secretario, Arq. Jorgs A. Villar Jorge para que represente a este Colegio en la sesión que celebrará en la noche de hoy, el Sindicato General de Obreros del Ramo de Construcción para tratar asunto de interés para la construcción.
16. Solicitar de los señores arquitectos que al presentar sus planos en las oficinas del Colegio solicitando el certificado de Aptitud Legal, presente una copia adicional para remitir a la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimiento junto con los cuadros de cubicación del

hormigón e instalaciones eléctricas y sanitarias a los efectos de las solicitudes de materiales correspondientes.

17. Trasladar a la Asamblea la memoria anual presentada por la Comisión de Intereses Profesionales del año 1942, dando al mismo tiempo, un voto de felicitación a dicha comisión.

18. Circular entre los compañeros el escrito del Ayuntamiento de esta ciudad en relación con las conexiones a cloacas, drenes y pluviales a la calle, sobre todo en repartos de ultramuros de la ciudad.

19. Darse por enterado de la citación hecha para ayer, de la Comisión del Ayuntamiento de esta ciudad que redacta el nuevo Código de Construcciones.

20. Darse por enterado del escrito de la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto Miramar en el que agradece las gestiones de este Colegio y el informe rendido con obras construídas en contra de las condicionales de dicho Reparto.

21. Nombrar a los siguientes presidentes de comisiones: Legal, René Echarte Mazorra, Hacienda: José R. Chomat Beguerie; Intereses Profesionales: Raúl Cossío del Pino; Relaciones con Comercio y Trabajo: Jorge A. Villar; Casa: J. Antonio Viego; Ética y Revisión de Planos: Juan E. O'Bourke Reyes; Ministerio de Salubridad: Rolando Castañeda; Divulgación: Carlos Maruri; Cultura: Silvio Acosta; Relaciones Sociales: Luis Echeverría.

22. Solicitar de las comisiones, la redacción de un Reglamento propio en que conste los días y horas de reunión, etc., e informe de sus respectivos secretarios.

23. Que los fondos del Colegio continúen depositados en el mismo banco en que están actualmente.

24. El señor presidente informa que para este año se pondrá en vigor el acuerdo de junio 2 de 1942 de elevar en un 50% el costo de los certificados de Aptitud Legal, cosa que no perjudica a ningún arquitecto, por ser solamente un asunto de orden interior.

25. Aprobar los gastos ocurridos en el acto de toma de posesión de las nuevas directivas nacional y provincial.

26. Nombrar delegado de este ejecutivo como director propietario del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, al señor René Echarte Mazorra, y suplente al Sr. Gustavo Coya.



### Colegio Provincial de la Habana

Acuerdos tomados el día 7 de enero de 1943

1. Que la redacción de las actas de asambleas sean lo más exactas posibles en la expresión y explicación de los acuerdos tomados.

2. a) A fin de facilitar que aquellos compañeros que quieran abonar sus adeudos de conformidad con el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo el día 27 de octubre de 1942, se considere un plazo de 30 días para que formalicen el convenio correspondiente, o para que en su defecto, se acojan al inciso J del artículo 4 del Reglamento del Colegio.

b) Que se den facilidades de pago a los que más hayan demostrado merecerlas, es decir, que a quien no pagó en el pasado año nada de sus adeudos, se le den plazos lo

más cortos posibles dentro de la consideración que debe merecernos siempre un compañero por equivocada que haya sido su actitud para el Colegio; a los que pagaron un 50% o más, que se les dé los plazos máximos, compatibles con el cobro seguro de los adeudos en el presente año.

c) Que los casos en que un colegiado adeude más de dos plazos mensuales de los convenios que se señalen, el contador estará obligado a dar cuenta al Comité Ejecutivo que lo informará a la Asamblea, la que lo dará o no de baja de conformidad con el artículo 11 de nuestro Reglamento.

d) Que la Asamblea deberá conocer en cada caso, el nombre de los arquitectos a quienes tenga necesidad de dar de baja por falta de pago de sus cuotas o contribuciones sobre honorarios.

e) Que en los convenios que se suscriban con los arquitectos que tengan adeudos con el Colegio se establezca la cesión por parte del arquitecto al Colegio, del importe correspondiente a uno o dos plazos, de los convenios vendidos y no abonados hasta el momento de presentar la obra.

f) A los efectos de poder calcular la fecha en que se inicia el adeudo, se considerará como última fecha del comienzo del adeudo, la fecha del informe de la terminación de la obra por el arquitecto municipal.

g) Que los arquitectos que pagaron un 50% o más de sus adeudos tengan ocho meses como máximo para pagar el resto, en nueve plazos iguales; uno pagadero ahora y los otros los días primeros de los meses sucesivos. Los que nada pagaron de sus adeudos, tendrán sólo tres meses para el pago que deberán efectuar en cuatro plazos iguales, uno ahora y los tres restantes los días primero de febrero, de marzo y de abril. En proporción a la cantidad pagada, se concederán los plazos de pago, es decir, que el plazo mínimo de tres meses se aumentará en un mes por cada 10% del adeudo pagado, sin que el plazo exceda nunca de ocho meses.

3. Alterar el orden del día para tratar y resolver sobre los presupuestos que regirán durante 1943 y sobre el informe de la comisión que trata de la obtención de cabillas.

4. Continuar en sesión permanente el lunes 11 y continuar esta Asamblea, su sesión en el día de hoy hasta conocer el nuevo presupuesto confeccionado por el señor contador y el informe de la comisión que trata de la obtención de cabillas.

5. Aprobar el presupuesto confeccionado por el señor contador previa inclusión en el mismo, de la cantidad asignada para la celebración de la X Asamblea Nacional Ordinaria.

6. Dejar para leer en la próxima sesión de esta Asamblea, el informe de la comisión sobre las cabillas, acordándose dar lectura solamente al convenio o contrato firmado con la casa de comerciantes que financia a operación.

7. Aprobar el convenio suscrito entre el señor presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Enrique Luis Varela, el presidente de este Colegio, Arq. Agustín Sorhegui y los señores representantes de la American Steel Corporation y de la entidad Aspuru, señores Frank Quevedo y Manuel Menéndez Heymann respectivamente para el financiamiento de la adquisición por el Colegio de 900 toneladas de cabillas de acero para construcciones.

8. Hacer la observación de que en el párrafo séptimo

debe decir que es el 27.5% del precio de venta y no sobre el precio de venta.

Acuerdos tomados el día 11 de enero de 1943

9. Aprobar por unanimidad el informe de la comisión que ha atuado en el asunto de las cabillas y terminado tan brillantemente una parte de su labor.

10. Abonar al Dr. Figueroa Lay la cantidad de \$500.00 moneda oficial como resto que tiene a su favor de la cantidad de \$900.00 M. O. aprobado por asambleas anteriores.

11. Aprobar la cuantía de los honorarios del Dr. Julio Figueroa Lay, acordados por la comisión y ascendente a la cantidad de \$3,000.00 pagaderos a la llegada de las cabillas a La Habana.

12. Remitir al Dr. Antonio García Hernández, letrado consultor de este Colegio, una comunicación agradeciéndole sus servicios profesionales, primero asesorando a la comisión en el asunto de las cabillas y después en la redacción del convenio con las entidades que financiarán la operación.

13. Ratificar a la comisión que ha actuado en el asunto de las cabillas, dándosele amplios poderes para tratar y resolver todo lo que se relacione con la llegada y recepción de las 900 toneladas de cabillas.

14. Emitir unánimemente, un aplauso a la comisión que ha venido actuando en el asunto de las cabillas, y que lleva a vías de hecho tan brillantemente su labor.

15. Remitir una comunicación al Primer Ministro del Gobierno, expresándole nuestro agradecimiento por la cooperación tan valiosa y eficaz aportada por él desde su alto cargo, en la obtención de materiales de acero (cabillas) para la fabricación.

16. Dirigirnos en el mismo sentido al señor Ministro de Obras Públicas, compañero Evelio Govantes.

17. Invitar a pasar al salón al Dr. Julio Figueroa Lay para que la Asamblea exprese su felicitación por el éxito obtenido en sus gestiones.

18. Aprobar los acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo el día 18 de diciembre de 1942.

19. Aprobar el acuerdo No. 1 tomado por el Comité Ejecutivo el día 7 de los corrientes.

20. Darse por enterada del acuerdo No. 2 tomado por el Comité Ejecutivo el día 7 de los corrientes.



Acuerdos del Colegio Provincial de Matanzas, en su Asamblea Provincial el día 2 de noviembre de 1942

124. Que en relación al escrito 1,458 de fecha 2 de octubre de 1942, señalar el día 26 de los corrientes para la celebración de las mismas por este Colegio, siendo elecciones generales, es decir del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ejecutivo de este Colegio, así como delegados y suplentes a la Asamblea Nacional, delegados y suplente al Comité Ejecutivo Nacional y Tribunal Provincial de Sanciones.

125. Que se escriba atenta carta a los señores Representantes a la Cámara por esta provincia, solicitando su apoyo para la Ley del Ejercicio de la Profesión del Ar-

quitecto, tal como fué aprobada por el Senado de la República.

126. Que se le dé cuenta al delegado de esta Asamblea Sr. Enrique F. Marcet y Palomino de la fecha de la sesión de la IX Asamblea Nacional, que deberá reunirse en la ciudad de Trinidad los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre próximo.

Acuerdos tomados el día 24 de noviembre de 1942

129. Designar al Sr. Emilio José Quirós y Andux, como empleado de la oficina del Colegio Provincial de Arquitectos, con el haber mensual de treinta pesos moneda oficial, teniendo en cuenta que se trata de dos horas diarias de trabajo.

130. Comunicar el más sentido pésame a las hijas del Sr. Gaspar Hernández y Alfonso, dándoles a conocer el sentimiento de pesar que dicha desaparición ha causado a todos los arquitectos componentes de este Colegio, donde tan a gusto de los mismos desempeñó el cargo de empleado de la oficina.

131. Que se le abone a las hijas del Sr. Gaspar Hernández y Alfonso, dos mensualidades de su sueldo en concepto de supervivencia, a más del haber que le correspondía por los días que desempeñó el cargo en el mes de noviembre.

132. Gratificar mensualmente al secretario con la cantidad de diez pesos moneda oficial.

Acuerdos tomados por la sesión ordinaria del Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, verificada el día 8 de diciembre de 1942

133. Designar al Arq. Sr. Enrique F. Marcet, para que representación de este Colegio Provincial, se entreviste con el Sr. Jefe Local de Salubridad para que esté enterado de la posición de este Colegio y sus miembros en relación a ese asunto. (Plomeros.)

134. Se acuerda felicitar al compañero Sr. Francisco Gutiérrez Prada, primer presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, con motivo de celebrar las Bodas de Plata matrimoniales.

135. Se acuerda que el importe de los certificados desde el día primero de enero de mil novecientos cuarenta y tres sea, además del cinco por ciento, de los arquitectos de este Colegio Provincial, se cobre igual que la escala del Colegio Provincial de Camagüey; siendo a escala de valores por metro cuadrado de fabricación la del Colegio Provincial de la Habana, mientras no tengamos la de este Colegio. Los arquitectos de otras provincias, seguirán abonando el diez por ciento de los honorarios.

136. A propuesta del compañero Francisco Benavides, se acuerda: Que inmediatamente que se celebre la Asamblea Nacional de Trinidad se cite a sesión extraordinaria para tratar del Fondo Especial de Reparto, organización del mismo y de la oficina.

137. Se acuerda tener un fondo de diez pesos moneda oficial, como Caja Chica, para los gastos menores del Colegio.

Acuerdos de la Asamblea del Colegio de Las Villas del día 3 de diciembre de 1942

73. Se acuerda remitir el escrito del arquitecto Sr. Juan R. Tandrón, referente a contratos del Estado, Provincias y Municipios, al delegado de este Colegio ante el Comité Ejecutivo Nacional, al secretario del Comité Ejecutivo Nacional, así como también al delegado de este Colegio ante la Asamblea Nacional.

74. Se acuerda dejar finiquitado el asunto de la delegación de Cienfuegos, referente al cálculo de las obras ejecutadas por el compañero Federico Navarro y Taillacq en Cienfuegos.

75. Se aprueba en principio la proposición del arquitecto Miguel A. Talleda, referente a la clasificación de las construcciones en zonas: urbana, semi-urbana y rústica, a los efectos del ingreso del 30%, 20% y 10% respectivamente, y se acuerda pasar copia mimeográfica de la moción a los compañeros colegiados, para que la estudien.

76. Se acuerda sufragar los gastos del almuerzo que ofrecerá este Colegio Provincial a los delegados a la IX Asamblea Nacional y sus familiares en el hotel "Suizo", conforme se indica en el programa de la Asamblea, descontando del dividendo mensual partidas que enjuguen la mitad del costo del almuerzo, de modo de no gravar en demasía los fondos del Colegio.

77. Se aprueba la moción presentada por el arquitecto José Luaces y Ladrón de Guevara, referente al modo de propiciar la dirección técnica en obras clandestinas, y se acuerda hacer copia circular de la moción del compañero Luaces a los compañeros colegiados para que la estudien.

78. Se acuerda enviar al auxiliar de secretaría de este Colegio Provincial al pueblo de La Esperanza, a investigar obras clandestinas en el mismo.

79. Se acuerda visitar al Alcalde Municipal y Jefe Local de Salubridad de esta ciudad, por una comisión del seno del Colegio, para un cambio de impresiones acerca del clandestinaje en la construcción de obras existente en el Término Municipal de Santa Clara y sobre todo en esta ciudad, recabando su cooperación y a la vez ofrecérsela por este Colegio, para poner coto a este estado de cosas, pues estamos obligados a defender la clase profesional de acuerdo con el Decreto No. 3,174.

80. Se acuerda que las denuncias que se presenten por el Colegio, sean investigadas por el procurador del mismo, y si en cinco días no se acojen los denunciados a la Ley, se lleven las mismas a los tribunales de Justicia hasta su terminación.

81. Se acuerda gratificar con la cantidad de quince pesos (\$15.00) como regalo de pascuas—al igual que el año anterior—al Sr. Alfredo Ruiz López, auxiliar de secretaría de este Colegio.



Acuerdos del Colegio de Camagüey, sesiones de 1 y 8 de diciembre de 1942

308. Aprobar el acta de la última Asamblea.

309. Aprobar el balance de tesorería del mes de noviembre.

310. Aprobar la relación de ingresos y egresos del mes de noviembre.

311. Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de noviembre.

312. Dar las gracias y felicitar a la Dra. María Gómez Carbonell por su magistral y documentada ponencia en contra de la Ley de los Constructores Civiles aprobada dicha ponencia por el Senado de la República.

313. Designar a los arquitectos Nicolás P. Lluy y Gonzalo López Trigo para que representen a este Colegio en la organización de la Corporación Cívica Ciudadana Constructiva.

314. Acordar en principio celebrar en esta ciudad la Exposición de Urbanismo, solicitando del Ministro de Obras Públicas el envío de las maquetas de los proyectos para las plazas de San Juan de Dios y La Caridad.

315. Darse por enterado del acuerdo del Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de la Habana en relación con la querrela establecida por este Colegio contra el Alcalde Municipal de Guáimaro.

316. Designar al letrado consultor de este Colegio para que defienda a los compañeros que sean acusados al Juzgado por comenzar la construcción de obras sin recibirse el proyecto de Salubridad, pero que sí haya despachado la licencia por el Sr. Alcalde Municipal, después de transcurridos diez días de enviado el proyecto a Sanidad.

317. Solicitar del Ayuntamiento y del Alcalde Municipal se lleve a cabo la legalización del poblado de Vertientes, terminado con la situación ilegal y caótica que existe hace años.

318. Conceder un mes de vacaciones al empleado de este Colegio y entregarle una regalía equivalente a un mes de sueldo, como aguinaldo de Pascuas.

319. Aprobar las siguientes mociones que serán presentadas a la consideración de la Asamblea Nacional:

Solicitar del Ministerio de Salubridad la creación de un cuerpo de inspectores para que, periódicamente, recorran las ciudades de Cuba en inspecciones técnicas domiciliarias.

Que siempre que en asunto de Arquitectura se mencione el nombre de un compañero, se le anteponga la abreviatura Arq., con exclusión de toda otra de doctor o ingeniero, procediéndose igualmente en los rótulos que se pongan en las obras.

Que las tarifas de honorarios mínimos se entiendan y apliquen como estructuradas en forma escalonada, anteponiéndole a todas ellas, desde el segundo renglón la frase "el exceso hasta", para que resulte por cálculo directo y matemáticamente que nunca a cifra obtenida de un presupuesto determinado sea menor que la de un presupuesto superior.

a- Que las Asambleas Nacionales se celebren todas en La Habana.

b) Que se organicen anualmente Convenciones de Arquitectos, en diferentes ciudades, que tengan un fin de propaganda y divulgación profesional por medio de conferencias, exposiciones, actos sociales y visitas a lugares importantes.

Crear, como un organismo deliberante del Colegio Nacional de Arquitectos, la Junta de Presidentes de Colegios Nacional y Provinciales de Arquitectos, que se reunirán

anualmente al objeto de cambiar impresiones, de suministrar informaciones, de unificar aspiraciones nacionales de los Colegios Provinciales y plasmar, en acuerdos officiosos, que los Colegios discutirán, las mociones que deban llevarse a la Asamblea Nacional y as campañas que deban hacerse en defensa de a profesión.

320. Llevar, a la Asamblea Nacional, como mociones de este Colegio, los acuerdos officiosos tomados en la reunión de Presidentes de Colegios de Arquitectos.

321. Declararse en sesión permanente y continuar la Asamblea el día 8.

322. Conceder un mes de vacaciones al empleado de este Colegio.

323. Entregarle al propio empleado un mes de sueldo como aguinaldo de Pascuas, e igualmente al mozo encargado de la limpieza de esta oficina se le entregará una cantidad igual a la que percibe mensualmente.

324. Designar una comisión que visite al Sr. Alcalde Municipal de Camagüey para solicitar el envío de un mensaje a la Cámara Municipal creando el Departamento de Fomento y Urbanismo Municipal, haciendo que dicha comisión esté integrada por arquitectos que a la vez sean ingenieros para que puedan hacerle patente al Sr. Alcalde

Municipal la diferencia de capacidades legales y de funciones de los ingenieros y arquitectos y como no existe superioridad de clase entre una y otra profesión para que el ingeniero municipal tenga que el jefe del Departamento de Fomento, cuando, por el contrario, es el arquitecto municipal el que tiene que ser jefe nato del Departamento de Fomento; lo que no es incompatible con que a la vez haya ingenieros de cualquiera de las ramas de la Ingeniería y otros arquitectos, bajo la jefatura del arquitecto municipal.

325. Solicitar del jefe de Obras Públicas el estricto cumplimiento de los artículos 25 y 26 y especialmente el 49 del Reglamento para los servicios del Alcantarillado de la ciudad de Camagüey.

326. Que los representantes designados por el Colegio Provincial a la asociación Acción Cívica Camagüeyana, tienen plenas facultades y poderes para actuar en esa asociación con entera libertad, contando con la confianza que en ellos deposita este Colegio.

327. Modificar los acuerdos de las Asambleas ordinarias de marzo 1 de 1938, febrero 7 de 1939 y agosto 5 de 1941, al objeto de que los arquitectos municipales de Camagüey y Ciego de Avila presenten mensualmente una relación de los gastos que le ha ocasionado la inspección de las obras de construcción en sus respectivos términos, para que con vista de esas relaciones de gastos, le sean reintegrados por el Colegio con cargo a sus fondos generales; señalándose un máximo de \$70.00 para Camagüey y \$30.00 para Ciego de Avila. Modificación que se hace con el objeto de que no pueda estimarse que el Colegio subvenciona a funcionarios municipales.

328. Transcribirle a todos los colegiados el informe verbal del letrado consultor de este Colegio en relación con el impuesto sobre honorarios.

329. Dar cuenta al Colegio Nacional de la resolución del Alcalde de Camagüey, ordenando se les dé curso a proyectos suscritos por maestros plomeros.

## ARQVITECTVRA

### TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior.....	\$ 25.00
Media plana interior.....	„ 15.00
Un tercio de plana.....	„ 10.00
Un cuarto de plana.....	„ 8.00
Un sexto de plana.....	„ 5.00

#### Anuncios en una columna (actuales)

Una pulgada.....	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto.....	„ 2.00
Una pulgada y media.....	„ 3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a 2 colores \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

#### Tarifa de Suscripción

Por un año.....	\$ 2.00
Número suelto.....	„ 0.25
Número atrasado.....	„ 0.50

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE SUBASTAS PARA OBRAS Y SERVICIOS.

ANUNCIO OFICIAL

Hasta las diez de la mañana del día 23 de marzo de 1943, se recibirán en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Pinar del Río, situado en la calle de Isabel Rubio número 91, en dicha ciudad y en la oficina de esta Comisión Permanente de Subastas para Obras y Servicios del Ministerio de Obras Públicas, calle Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de reparación de la carretera de Pinar del Río a San Juan y Martínez, en dicha provincia, y entonces se abrirán y leerán públicamente. En ambas oficinas se facilitarán pliegos de condiciones, modelo de proposición e informes.

(Fdo.) Ing. HILARIO ROJAS,  
Presidente de la Comisión Central Permanente de Subastas para Obras y Servicios.



## PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL

El Cemento "EL MORRO" es un producto de la Industria Nacional, en cuya elaboración y distribución ganan el sustento centenares de familias cubanas y cuya uniformidad y resistencia cumplen con exceso los requisitos establecidos por la técnica para su empleo en las construcciones. La mejor prueba de su calidad consiste en su aceptación general en toda la República. El Cemento "EL MORRO" es UNIFORME y RESISTENTE.



*Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidente en su humanitaria labor.*



**COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND**

**MANZANA DE GOMEZ 334 - TEL. A-7231**

**LA HABANA, CUBA**

# DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

## PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.  
 José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.  
 Segundo C. González.—Granja Escuela Taironas.  
 P. del Río.  
 Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviendes No.  
 45, Pinar del Río.  
 José L. Rodríguez Cruz.—Martí 65, P. del Río.  
 Nelson, Witmore, Carlos A.—Calle Maceo N<sup>o</sup>  
 127, P. del Río.

## HABANA

### A

Abalo Bartlet, Juan.—O No. 22, Reparto Mi-  
 ramar.  
 Acosta Marcos, Humberto.—San Antonio de  
 las Vegas.  
 Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No.  
 859, Vedado.  
 Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255,  
 Santos Suárez.  
 Albreni Yance, Valeriano.—Espada No. 305.  
 Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18,  
 Miramar, Marianao.  
 Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.  
 Alvarez Alea, Manuel.—8 No. 233, Vedado.  
 Amigó Arnaiz, Arturo.—S. Pablo 305, Cerro.  
 Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.  
 Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455,  
 Vedado.  
 Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32  
 No. 73, Miramar.  
 Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.  
 Ardavin, Carlos.—Zulueta No. 458, altos.  
 Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816,  
 Víbora.  
 Arellano, Adolfo R.—Calle A esq. a 6, La  
 Sierra.  
 Arenas, Benjamín C.—Carlos III No. 12,  
 Departamento 403.  
 Arias Rey, Federico.—Ave. Acosta, Este No.  
 116, Víbora.  
 Arroyo y Márquez, Nicolás.—5a, Ave. y Calle  
 17, Rep. Playa de Miramar.  
 Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.  
 Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.  
 Azcué Llerena, Horacio.—Escobar No. 205,  
 2do. piso.

### B

Bahamonde Peón, Manuel.—16 No. 113, Ve-  
 dado.  
 Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre  
 16 y 18, Vedado.  
 Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empe-  
 drado No. 252, Depto. 210.  
 Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empe-  
 drado No. 252, Depto. 210.  
 Bay Sevilla, Luis.—D No. 52, Vedado.  
 Blasco Lespona, Dionisio.—Estrada Palma No.  
 457.  
 Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino,  
 Cerro.  
 Barrera Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656,  
 Jesús del Monte.  
 Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del  
 Banco Nova Scotia, 224.  
 Benítez Sánchez, Manuel.—Luis Estevez 615,  
 Santos Suárez.  
 Bens Arrarte, José Ma.—San Lázaro 114, altos.  
 Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel "An-  
 dino", S. Lázaro No. 1218, Depto. 416.  
 Bermúdez Machado, René.—O'Reilly 306.  
 Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.  
 Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.  
 Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.  
 Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8,  
 Repto. Almendares.  
 Biosca y Jordán, Enrique.—Av. Columbo 9,  
 Buen Retiro, Marianao.  
 Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>,  
 Miramar.  
 Bonich y de la Puente, Luis.—Línea No. 805,  
 entre 2 y 4, altos, Vedado.  
 Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.  
 Borges (padre) Max.—Ayestarán y Domínguez,  
 Cerro.  
 Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez,  
 Cerro.  
 Bouchet, Guillermo du.—10 entre Ave. 9 y  
 10, Amj. de Almendares.  
 Broderman y Vignier, Jorge.—L y 21, Vedado.  
 Broch y Rouvier, Alberto.—Aguar No. 259,

Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La  
 Sierra.

### C

Cabal Martínez, Carlos.—Ave. Sta. Catalina  
 311, Rep. Mendoza.  
 Caballol Fronment, Carlos.—17 No. 1010-C,  
 altos, entre 10 y 12.  
 Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.  
 Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapia 261.  
 Cabrera Jorge L.—Milagros 362, Víbora.  
 Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona, Los  
 Pinos.  
 Campi, René.—O'Reilly 407.  
 Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.  
 Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Re-  
 parto Almendares.  
 Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre  
 O'Farrill y Concejal Veiga.  
 Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518,  
 altos.  
 Cano Suárez, Angel.—1a. Núm. 41, entre  
 8 y 10, La Sierra.  
 Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406,  
 Cañizares Gómez, José R.—Calle 23 No. 402,  
 Vedado, Habana.  
 Capablanca Graupera, Aquiles.—Edificio Banco  
 Nova Scotia No. 424.  
 Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto.  
 1-C, Vedado.  
 Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.  
 Carbonell, José M.—Paseo 220, entre 21 y  
 23, Vedado.  
 Cárdenas, Rafael de.—15 esq. a C, Vedado.  
 Cartaña Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.  
 Capestany y García, Julián G.—San Mariano  
 No. 107, Este, Víbora.  
 Casas y Bacallao, Guillermo.—General Lee 269  
 Santos Suárez.  
 Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J.  
 B. Zayas.  
 Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "Améri-  
 ca", Jovellar y N, Dpto. 210.  
 Castellá y Caballol, César.—Aguar 361, De-  
 partamento 202.  
 Castellá y Caballol, Andrés.—Aguar 365, De-  
 partamento 202.  
 Castillo y Avilés, Hilario del.—Calzada 1004.  
 Castillo Martínez, Manuel A.—S. Carlos, entre  
 Estrella y Maloja.  
 Castillo, Pelayo E.—San Francisco 564, Lawton.  
 Castillo, Rolando del.—Calle B número 706,  
 Vedado.  
 Castro Ansa, José.—Obispo y Compostela, altos.  
 Castro y Cárdenas, Fernando R. de.—B 150,  
 Vedado.  
 Castroverde, Eloy de.—Aguar y Muralla, Edi-  
 ficio Rodríguez.  
 Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.  
 Celorio Cobo, César.—D, entre 16 y 18, Re-  
 parto Almendares.  
 Centurión Maceo, Francisco J.—Calle 30 No.  
 32, ent. 3<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>, Miramar.  
 Clark y Díaz, Waldemar H.—3<sup>a</sup> No. 270,  
 entre D y E, Vedado.  
 Chacón Cardona, Miguel A.—Pocito 18, Jesús  
 del Monte.  
 Choca Quintana, Santiago.—Maloja No 607.  
 Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez  
 Dept. 369.  
 Chomat y Beguerí, José R.—Ave. 3<sup>a</sup> entre  
 12 y 14, Miramar.  
 Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.  
 Coello Garcés, Abdón.—Reina 109, Apto. 216.  
 Colina y López, Angel A.—Calle 8 No. 474,  
 Vedado.  
 Contrera Moya, Oscar.—F y 5<sup>a</sup>, Vedado.  
 Copado Hernández, Manuel.—Malecón y K.  
 Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.  
 Cortés, Rafael.—Hotel Palace, G y 25, Vedado.  
 Coscolluela, Eugenio.—Cuba No. 202.  
 Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.  
 Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2<sup>o</sup> piso.  
 Coya, Gustavo.—Reina 109.

### D

Dalmau Loredó, Abelardo.—Reina y Campa-  
 nario.  
 Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado  
 No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.  
 Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121,  
 esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.  
 Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.

Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y  
 12, Ampliación Almendares.  
 Dediót, Luis.—Empedrado 312.  
 Dediót y García, León.—Empedrado 312, altos.  
 Díaz Díaz, Juan E.—3a. Av. entre 22 y 24,  
 Miramar.  
 Díaz, Marino.—Belascoain 120.  
 Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. 2, Alt.  
 de Almendares.  
 Díaz González, Cristóbal.—23 y 20, Vedado.  
 Díaz Montes, Héctor A.—17 No. 1003, entre  
 10 y 12, Vedado.  
 Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. 404, Stos.  
 Suárez.  
 Diviñó, Jorge L.—Calle G No. 560, Vedado.  
 Dobal, Juan M.—Calle 10, entre 11 y 13,  
 Vedado.  
 Driggs Guerra, Felipe.—Escuelas Navales, El  
 Mariel.  
 Du-Defaix, José G.—Calle 28 No. 270, Vedado.  
 Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.  
 Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, Lawton.

### E

Echarte Mazorra, Jorge.—F No. 664, entre  
 25 y 27, Vedado.  
 Echarte Mazorra, René.—Jovellar No. 54.  
 Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. 454,  
 Vedado.  
 Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José de las  
 Lajas.  
 Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José de las  
 Lajas.  
 Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre 1 y 3,  
 Reparto Almendares.  
 Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco Comercial,  
 Depto. 606, Aguar 363.  
 Enseñat y Dasca, Carlos.—1<sup>a</sup> esq. a 6, Reparto  
 La Sierra, Marianao.  
 Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada 406, Ve-  
 dado.  
 Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. 659, altos,  
 Vedado.  
 Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. 53.

### F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino 337.  
 Febles Valdés, Manuel.—Reina No. 353, altos.  
 Fernández de Castro, Jorge.—17 No. 260,  
 Vedado.  
 Fernández de Castro, Rafael.—14 No. 214,  
 Vedado.  
 Fernández de Castro, Antonio.  
 Fernández Molina, Vicente.—Consuegra, entre  
 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>, Víbora.  
 Fernández Salazar, José.—Trocha Alta 43,  
 Santiago de Cuba.  
 Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. 455,  
 altos.  
 Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, Vedado.  
 Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, Vedado.  
 Figueras Peñas, Salvador.—2 entre 1 y A,  
 Almendares.  
 Figueroa Martínez, Mario.—Somernelos 113,  
 altos.  
 Flannagan Goodyear, Oscar.—Máximo Gómez  
 No. 933.—Ciudad.  
 Flores Aranegui, Alberto.—Calle 11, entre 6<sup>a</sup>  
 y 7<sup>a</sup>, Ampliación de Almendares.  
 Fontán y Novoa, José A.—11 No. 202, esq  
 a J, Vedado.  
 Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, Vedado.  
 Franklin Acosta, Ricardo.—San Indalecio 658.  
 Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael 921.

### G

Galdós y Betancourt, Jorge M.—3<sup>a</sup> No. 261,  
 esq. a A, Vedado.  
 Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. 115,  
 esq. a L, Vedado.  
 Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 esq. a  
 14, Repto. Miramar, Marianao.  
 Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre 6 y 8,  
 Vedado.  
 Garmendia Carrerá, José M.—Calle 13 No.  
 108, Edificio López Serrano.  
 García Alvarez Mendizábal, Francisco.—Ave.  
 América 25, altos, Repto. Almendares.  
 García Bango, Rafael.—22 casi esquina a 5<sup>a</sup>,  
 Miramar.  
 García Meitín, Antonio.—Ave. Central entre  
 Victoria y N. York, Rpto. Kohly, Marianao.  
 García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq.  
 a 11.—Vedado.



# AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED

FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:  
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO  
LÁ HABANA

DISPONIBLE

## HELIOTERMOS

EL CALENTADOR SOLAR PERFECTO

APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

O'REILLY 362 (entre Compostela y Habana).  
TELEFONO A-4227

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.  
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

### MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL  
San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

## JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA.

Preparadas para ciclones.  $\frac{3}{4}$  de pulgada  
de espesor, patentadas al No. 18,445

ZAPOTES No. 262 TELEF. I-3179



YESO MARCA:

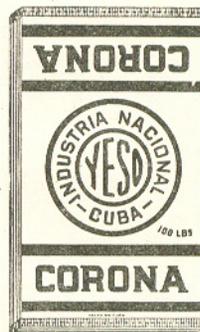
## CORONA Y YUMURI

DE FELIX DOMINGUEZ

FABRICA: CARRETERA VERSALLES K. 1 MATANZAS

OFICINA Y DEPOSITO:  
SUBIRANA 261 - HABANA

U-4224



# bandin y cia. s. en c.

IMPORTADORES  
DE EFECTOS SANITARIOS  
Y MATERIALES  
DE CONSTRUCCION

TELEFONOS: U-3058 — U-2424  
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

HABANA

AVE. DE MENOCAL No. 402,  
ESQ. A SAN MIGUEL

García Gamba, Federico.—San Indalecio 726. Santos Suárez  
 García de la Torre, Andrés.—17 No. 804 entre 2 y 4, Vedado.  
 García Soya, Oliverio.—12 y 15, Rep. Almendares.  
 García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Vibora.  
 García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.  
 Gago Silva, José.—C No. 8 entre Reyes y Arellano, Reparto Canteras de San Miguel, Luyanó.  
 Garteiz, Rafael J.—Apartado 221, Santiago de Cuba.  
 Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.  
 Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.  
 Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.  
 Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.  
 Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.  
 Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.  
 Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.  
 González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12, N. del Campo, Marianao.  
 González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.  
 González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Vibora.  
 González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.  
 González, Octavio P.—Cuba No. 826, 1er. piso derecha.  
 Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.  
 Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.  
 Guanche, Facundo.  
 Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.  
 Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.  
 Guerra y Arango, Manuel.—Empedrado casi esq. a Aguiar.  
 Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.  
 Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.  
 Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Vibora.  
 Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.  
 Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.  
 Hermida Antorcha, Raul.—E No. 49 entre 16 y 18, Amp. Almendares.  
 Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.  
 Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.  
 Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.  
 Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N, Edificio América, Apart. 210.  
 Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.  
 Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.  
 Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.  
 Inclán Lechuga, Alfredo.—Águila, entre San Miguel y Neptuno.  
 Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.  
 Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Vibora.  
 Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.  
 Jorge A. Villar, Jorge.—10 No. 259 ent. 11 y 13, Apartado 40, Vedado.  
 Junco del Pandal, Pío.—Consulado 408.  
 Juncosa y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Vibora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.  
 Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.  
 Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.

Lara Ramón D. de.—Obispo 307.  
 Larrazábal Fernández, Luis J.—Riela 451, bajos.  
 Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Vibora.  
 Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.  
 Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.  
 Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.  
 León, Agapito.—Princesa 119, J. del Monte.  
 Lessarier Martínez, Pedro.—Ave. 6 entre 1 y 2, Buenavista.  
 López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.  
 López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.  
 López Roviroso, Ernesto.—1a. Ave. No. 8 entre 10 y 11, Rep. Amp Almendares.  
 Llerena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.  
 Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.  
 Luzón, José A.—Calle 11 No. 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.  
 Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312, Vedado.  
 Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.  
 Malberti García, Escowaldo.—Cuba 221.  
 Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.  
 Marcos, Julio M.—Calle D, No. 508, Vedado.  
 Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.  
 Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes, Despacho 75.  
 Martín Ruiz, Francisco.—Calle B entre 6 y 7, Buenavista.  
 Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcazar, Cárdenas 209, Habana.  
 Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.  
 Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.  
 Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.  
 Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.  
 Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.  
 Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.  
 Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez, Dep. 724.  
 Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.  
 Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.  
 Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.  
 Martínez Hurtado, Serafín.—A entre 6 y 7, Repto. Benítez, Marianao.  
 Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.  
 Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.  
 Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.  
 Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.  
 Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.  
 Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.  
 Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.  
 José A. Mendigutia.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.  
 Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.  
 Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.  
 Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.  
 Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.  
 Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12, Rep. Playa de Miramar.  
 Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.  
 Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A, Vedado.  
 Miquel y Meriño, Pablo J.—Calle H No. 307, Vedado.  
 Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.  
 Miró Calonge, Luis.—Calle 12 No. 48, Rep. Miramar.  
 Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.  
 Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.  
 Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.  
 Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.  
 Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.  
 Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 56.  
 Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.  
 Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.  
 Moreno Lastres, Gustavo.—Calle 12 No. 107, Vedado.  
 Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Vibora.  
 Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.  
 Monserrat, Jaime.—Av. 6 y Calle 10, Amp. Almendares.  
 Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.  
 Munder Barrié, Arturo.—Mazón 21, altos.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. 1001, bajos.  
 Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.  
 Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.  
 Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.  
 Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.  
 Nieva Alba, Ricardo A.—Dominguez No. 426, Cerro.  
 Norman Requejo, Eloy G.—17 No. 605, Vedado.  
 Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.  
 Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.  
 Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey 55, Vibora.

O

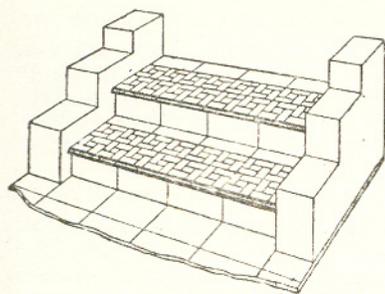
O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle 15 entre 14 y 16, Almendares.  
 Oliver, Jesús.—Luyanó 401.  
 Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.  
 Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. 469, altos, esq. a 21, Vedado.  
 Ortiz, Alicia M.—Finca Germán, Rancho Boyeros.  
 Oteiza Alonso, Pablo.—Edificio Rex, Depto. F Calle 11 esq. a J, Vedado.  
 Ostolaza Mallen, Oscar de.—E No. 24, entre 14 y 16, Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.  
 Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.  
 Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.  
 Panerai, Camilo.—17 esq. a G Apto. 22, Vedado.  
 Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.  
 Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.  
 Paz Sordia, Antonio.—Concepción 211, Vibora.  
 Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, Prado 515.  
 Pérez Rodríguez, Enrique V.—Ave. 10 No. 5 entre 6 y 7, Buenavista.  
 Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.  
 Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.  
 Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.  
 Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Vibora.  
 Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. Zayas No. 369, Vibora.  
 Pérez y Pérez, Enrique M.—Concha No. 6.  
 Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Vibora.  
 Peña, Santiago G. de la.—Ave. Sta. Catalina No. 212, entre Saco y Luz Caballero, Vibora.  
 Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.  
 Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 1380, Jesús del Monte.  
 Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre 4 y 5, Ampliación Almendares.  
 Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.  
 Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. 105 entre C y D, Vedado.  
 Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.  
 Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.  
 Pou Escandell, Eugenio.—Lacret 102, Vibora.  
 Prida, José.—Habana No. 304.  
 Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.  
 Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.  
 Pulido, René.—16 No. 5 entre D y E, Ampliación Almendares.  
 Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.  
 Pujals Mederos, Elena.—Obrapia 261.  
 Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 662, Vedado.  
 Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.  
 Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113, Sto. Suárez.



Escalera con pasos antirresbalable  
"CRESPO".

Cable y Telégrafo CRESPOCA - Telf. M-8585

# MOSAICOS CRESPO

S. A.

FABRICA DE MOSAICOS Losa 14 x 28 para ventanas  
AZULEJOS DE TODAS CLASES — MATERIALES DE CONSTRUCCION  
AVENIDA 10 DE OCTUBRE NUM. 168 Y 170 (Puente de Agua Dulce)  
H A B A N A



## TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

L A D R I L L O S

TELEFONO FO-7016

MARIANAO

## GUILLERMO AYALA

Instalaciones Sanitarias — Seriedad y Servicio.

TELEFONO A-9816

## F. RODRIGUEZ JIMENEZ

ALMACENISTA IMPORTADOR DE FERRETERIA  
*Efectos Sanitarios y Materiales de Construcción*

ESPECIALIDAD EN HERRAJES

AVE. MENOCAI NUM. 716 (INFANTA)  
ESQ. A POCITO

Cable y Telégrafo: "Rojimenez" — Teléfonos U-2466 U-1467

TALLER DE FUNDICION  
DE CEMENTO Y YESO

## Compañía Cubana de Piedra Artificial, S.A.

Sucesores de DUQUE Y C<sup>o</sup>

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES  
TELEFONO U-2535 LA HABANA

## HERRERIA "HERMINIO"

DE IGNACIO FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Escaleras de Caracol.  
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas  
Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino  
TELEFONO 1-5624 SANTOS SUAREZ

TANQUE DE CEMENTO  
ARMADO MONOLITICO

## "PATENTE MORA"

ARAMBURO No. 165, entre Concordia y Animas  
TELEFONO U-4201 LA HABANA

FABRICA DE MOSAICOS

## "LA ESPECIAL"

MARCA REGISTRADA

— DE —

CALVEIRO Y CIA.

REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA  
REPARTO "LAS CASAS"

TELEFONO X-1941

LA HABANA

D I S P O N I B L E

## R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857. Vedado.  
 Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Vibora.  
 Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.  
 Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J. Vedado.  
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.  
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.  
 Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21 Vedado.  
 Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205  
 Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.  
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.  
 Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.  
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.  
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.  
 Rodríguez Castella, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.  
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.  
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—21 No. 956, ent. 8 y 10, Vedado.  
 Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.  
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.  
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.  
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.  
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 1ª, Repto. Almendares.  
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.  
 Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.  
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.  
 Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.  
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.  
 Ruiz y Delgado, Mario.—San Mariano 18, Oeste, Vibora.  
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.  
 Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

## S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.  
 Saavedra y Liñanco, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.  
 Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.  
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.  
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguar 367, 7º piso.  
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312  
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.  
 Sallés y Turell, Vicente J.—Hotel de Apartamentos, 8 esq. a 19, Vedado.  
 San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.  
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.  
 Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.  
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.  
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.  
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.  
 Savary, Juan.—O'Farrill 454, Vibora.  
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.  
 Sigarrosa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.  
 Simeón, Raul.—Animas 163.  
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.  
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.  
 Sorbegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.  
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.  
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.  
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kobly.  
 Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.  
 Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.  
 Sutter Paolini, Guido.—4 Núm. 209, Vedado.

## T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kobly, Marianao.  
 Tella, Eduardo.—Aguar 574.  
 Tella Jorge, Antonio.—Aguar No. 574, Dpto. 516.  
 Tosca Larrondo, Ernesto.—Estrella No. 603, altos.  
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.  
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

## U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.  
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.  
 Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

## V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.  
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.  
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoain 262.  
 Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.  
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.  
 Vascós Masset, Fidel.—San Lázaro No. 405, (3er. piso).  
 Vázquez Tabalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo, Oriente.  
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.  
 Vega, Benjamín de la.—Monserate 258.  
 Vega, Ignacio de la.—Aguar y Empedrado.  
 Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.  
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.  
 Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.  
 Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado.  
 Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.  
 Villar Jorge, Jorge A.—Infanta y 25.

## W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

## Z

Zamorano Casares, José R.—San Miguel 1116.  
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.  
 Zárraga, Fernando de.—19 Núm. 453, Vedado.

## MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.  
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.  
 Angel Colina López Aldazabal.—Gobierno Provincial.  
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.  
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.  
 Raul Iglesias Lima.—Laborde 182, Cárdenas.  
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.  
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.  
 Oscar Pardiñas.—Graí. Betancourt 101, Matanzas.  
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

## SANTA CLARA

Balbona, Saul.—Carretera de Sagua Km. 2.  
 Capó, Lorenzo.—Palacio Municipal.  
 Díaz Alvarez, Reinaldo.—Juan B. Zayas número 42.—Santa Clara.  
 Fleites González, Conrado A.—Mujica 212.  
 Hugo Bastida.—Capdevila 68, Trinidad.  
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.  
 Mendigutia, Alberto.—Apartado 2109, Sancti Spiritus.  
 Mendigutia, José A.—Sta. Clara.

Páez Llanes, Pedro A.—Independencia número 17.—Santa Clara.  
 Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 33.  
 Ramos García, Leopoldo.—Santa Clara.  
 Simón, Teodoro A.—Maceo número 32.—Santa Clara.  
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.  
 Macías, Raul.—Hotel Cataluña, Sta. Clara.  
 Juan R. Tandón.—Nazareno y Unión, Santa Clara.

## CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. 144, Cienfuegos.  
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.  
 Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos.  
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.  
 Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles 154.  
 Federico Navarro.—Luis Perna 21, Cienfuegos.  
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 265, Cienfuegos.  
 Torriente, Esteban R.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

## CAMAGUEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.  
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.  
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.  
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.  
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.  
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.  
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.  
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.  
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.  
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.  
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.  
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.  
 Antonio A. Carvajal.—Martí No. 37, Morón.  
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.  
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.  
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

## ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, Santiago de Cuba.  
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.  
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido No. 4, Santiago de Cuba.  
 Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo.  
 Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, Holguín.  
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston, Oriente.  
 Fernández Salazar, José.—Calixto García 26 A, Manzanillo.  
 Garteiz Rafael J.—Apartado 221.  
 Rodolfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.  
 José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.  
 Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.  
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.  
 José M. Novoa.—Apartado 73, Marianao.  
 Perea Valiente, Manuel.—Calle 8 No. 162, Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Ruiz Cerdá, Narciso.—Acueducto de Guantánamo.  
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.  
 Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.  
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado 4, El Cristo.  
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

## EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENENDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores.  
Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas  
Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465  
TELEFONO A-8145 HABANA

CARPINTERIA DE

## ISMAEL BRIOSO

SE HACE CARGO DE TODA CLASE  
DE TRABAJO

BLANQUIZAR NUM. 108  
TELEFONO X-3577 - LUYANO, HABANA

## CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL  
PULVERIZADA SIN CALICHE  
GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

## JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE  
DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

## LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,  
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

## RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas  
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos

Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

## CANTERAS SANTA ANA

JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA  
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556 LA HABANA

## FERRETERIA "LA ANTILLA"

DE VICENTE GOMEZ

Sugerimos a los señores arquitectos las cerraduras SCHLAGE  
con pestillos de seguridad. De costo reducido; fáciles de instalar  
y universalmente populares.

Cuba Núm. 259, entre O'Reilly y Obispo. Teléf. M-9635

## CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacén de Ferrería y Estructura de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933 LA HABANA

## BENITO BARRROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes  
al ramo de Carpintería y Tornería. Especialidad  
en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO

TELEFONO X-3655 LUYANO

## LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,  
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

## RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA  
DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO

TELEFONO XO-1153 REGLA

## FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada  
y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48

TELEFONO XO-1248 REGLA

## TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232 TELEF. X-1344